



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Instituto de Ciencias Matemáticas

Ingeniería en Auditoría y Contaduría Pública Autorizada

“Desarrollo de un Plan de Implementación de las NIIF para una Compañía dedicada a la Importación y distribución de repuestos automotores para vehículos livianos en la ciudad de Guayaquil para el año 2009”.

TESINA

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Previo a la obtención del título de:

**INGENIERA EN AUDITORÍA Y CONTADURÍA PÚBLICA
AUTORIZADA**

Presentado por:

López Aguirre Grace Jazmín

Mendieta Calderón Lucía Maritza

Guayaquil – Ecuador
2010

DEDICATORIA

Dedico esta tesis fruto de nuestro gran esfuerzo principalmente a mi familia que con su amor, comprensión, apoyo, consejos me han sabido guiar y formarme una mujer de bien, así como a todas las personas que nos ayudaron para llevar a cabo la misma.

Grace López

Dedico este trabajo a mis amados padres, a mi hermana para servirle de ejemplo de superación y a cada una de las personas que colaboraron con nosotras tanto para la consecución de la empresa donde aplicar nuestra labor, como a los que confiaron en nuestra capacidad para desarrollarlo.

Lucía Mendieta

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por siempre llenarme de fortaleza para seguir adelante, así mismo a mi inigualable familia: A mi padre, por ser un hombre trabajador que siempre me apoyó en mis estudios, a mi madre por ser mi bastón lleno de amor y comprensión en el gran camino de mi vida, a mi hermano Ángel por su apoyo incondicional y por ser mi ejemplo a seguir, a mi linda hermana Mariuxi, por ser mi gran consejera y a mi hermanito Richard por que sin él mi vida no sería igual. También, a mi gran amiga Lucía por acompañarme en estos cuatro años, ya que con ella compartí momentos de estudio, diversión y amistad. Y aun más por formar parte de este gran logro en mi vida, que es de ser una profesional. Así mismo, a nuestra directora de tesis, Miss Leyton y al Ing. Pablo Álvarez quienes siempre estuvieron prestos a ayudarnos en este trabajo.

Grace López

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios por mantenerme con vida y permitirme cumplir uno de mis sueños, ser una profesional. A mi papá, Fernando Mendieta, por haberme enseñado a ser una persona responsable y firme, a mi mamá, Maritza Calderón, por ser mi guía, ejemplo, apoyo y amiga incondicional quién me impulsó a ser siempre perseverante y a luchar por mis metas. A mi hermanita Carolina, luz de nuestra vida, me ha enseñado a ser una buena hermana y mejor persona. A mis abuelitos y a toda mi hermosa familia con la que he contado en los buenos y malos momentos. A mi querida amiga Grace a quién considero también parte de mi familia. A nuestra Directora de tesis, a mis amigos de la Coordinación de Auditoría, en especial al Ing. Pablo Álvarez, a los profesores, amigos y conocidos que me dieron apoyo cuando lo necesité.

Lucía Mendieta

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

ACG. Vanessa Leyton
DIRECTOR DE TESIS

EC. Efraín Quiñonez
DELEGADO

DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad del contenido de esta tesis de grado, nos corresponde exclusivamente, y el patrimonio intelectual de la misma a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL”

Grace Jazmín López Aguirre

Lucía Maritza Mendieta Calderón

RESUMEN

Al iniciar el desarrollo del Plan de Implementación de NIIF es importante aclarar el alcance y objetivos a cumplir en este trabajo, los cuales se encuentran explicados en el Capítulo 1 indicando el surgimiento de esta necesidad y las ventajas generadas, que constan en la justificación del Proyecto.

El capítulo 2 es referente al giro del negocio, composición accionaria, estructura organizacional, procesos principales, requisitos reglamentarios y características de control interno, lo que ayudó a tener una visión general de la lógica del negocio.

En el Capítulo 3 se elaboró un Cronograma del que se obtuvo el tiempo estimado que le tomaría a la empresa desarrollar un plan de implementación de NIIF, incluyendo un diagnóstico conceptual correspondiente a la revisión de las NIC's objeto de análisis y la respectiva evaluación del impacto financiero y contable el cual consta en los papeles de trabajo y anexos presentados.

Para finalizar se realizaron conclusiones y recomendaciones que fueron propuestas a la organización para su utilización y propio análisis tendientes a mejorar los sistemas, políticas y visión del área Contable.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN.....	7
ÍNDICE GENERAL.....	8
ÍNDICE DE ABREVIATURAS	11
ÍNDICE DE TABLAS	12
ÍNDICES DE GRÁFICOS.....	14
INTRODUCCIÓN.....	16
CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.1 Introducción.....	18
1.2 Definición del problema.....	19
1.3 Objetivo del proyecto.....	23
1.3.1 Objetivo General	23
1.3.2 Objetivos Específicos.....	23
1.4 Justificación del Proyecto.....	24
1.5 Marco teórico	26
1.5.1 Generalidades.....	26
1.5.2 Definiciones	28
1.5.3 NICS Y NIIF aplicables a la Importadora de Repuestos S.A..	29
CAPÍTULO 2: CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO	40
2.1 Generalidades	40
2.1.1 Antecedentes.....	40

2.1.2 Giro del Negocio	40
2.1.3 Datos históricos (VENTAS).....	41
2.1.4 Misión	45
2.1.5 Visión	45
2.1.6 Objetivos	45
2.1.7 Procesos	46
2.1.7.1 Información Preliminar	46
2.1.7.2 Detalle procesos	48
2.1.8 Políticas de la Empresa	55
2.1.9 Control Interno	56
2.2 Estructura Organizacional	58
2.2.1 Organigrama	58
2.2.2 Participación accionistas.....	58
2.3 Requisitos Reglamentarios	59
CAPÍTULO 3: PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	61
3.1 Introducción.....	61
3.2 Cronograma: Plan de Implementación	62
3.3 Diagnóstico conceptual	64
3.3.1 Revisión según NIC 2: Inventarios.....	64
3.3.2 Revisión según NIC 18: Ingresos Ordinarios	78
3.3.3 Revisión según NIC 23: Costos por intereses.....	86
3.3.4 Revisión según NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo	88
3.3.5 Revisión según NIC 38: Activos Intangibles.....	110

3.3.6 Revisión según NIC 12: Impuestos diferidos	112
3.4 Evaluación del Impacto de NEC a NIIF	116
3.5 Resultados	117
CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	120
CONCLUSIONES.....	120
RECOMENDACIONES	124
BIBLIOGRAFÍA	128
ANEXOS.....	131

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

CIF: Cost Insurance & Freight

FOB: Free On Board

IASB: Consejo Internacional de Normas Contable.

IASC: Comité Internacional de Normas Contables (predecesor al IASB).

IFRIC: Comité Internacional de Interpretación de Información Financiera.

KEIC: Korea Export Insurance Corporation

NEC: Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad.

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera.

SIC: Comité Permanente de Interpretaciones (predecesor del IFRIC).

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA # 1: CRONOGRAMA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA DE LAS NIIF EN ECUADOR	20
TABLA # 2: NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC) Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERAS (NIIF) ..	27
TABLA # 3: COMPOSICIÓN COSTO DE ADQUISICIÓN.....	31
TABLA # 4: RESUMEN NIC 8.....	32
TABLA # 5: DETALLE VENTAS ANUALES	42
TABLA # 6: IMPORTACIONES CON FÁBRICAS EXTRANJERAS	50
TABLA # 7: ASPECTOS DE CONTROL INTERNO (CI) IMPORTADORA DE REPUESTOS S.A.	56
TABLA # 8: RESUMEN DEL PAGO DE IMPUESTOS Y OBLIGACIONES DE IMPORTADORA DE RESPUESTOS S.A.	60
TABLA # 9: ANÁLISIS DE VALORACIÓN DEL INVENTARIO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	68
TABLA # 10: VENTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y DEVOLUCIONES..	83
TABLA # 11: REVISIÓN FÍSICA ACTIVOS FIJOS - VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	89
TABLA # 12: COTIZACIONES A VALOR RAZONABLE	99
TABLA # 13: RESUMEN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y EVALUACIÓN DE DETERIORO.....	106

TABLA # 14: EXCESOS CON AFECTACIÓN TRIBUTARIA.....	113
TABLA # 15: COMPARACIÓN RESULTADOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS.....	113

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO # 1: ESTRUCTURA DE ORGANISMOS REGULADORES NIIF ..	19
GRÁFICO # 2: RESUMEN NIC 37	37
GRÁFICO # 3: VENTAS ANUALES DEL AÑO 2005 AL 2009	43
GRÁFICO # 4: COMPARACIÓN DE VENTAS AÑO 2008 Y 2009	44
GRÁFICO # 5: MACRO PROCESO - IMPORTADORA DE REPUESTOS S.A.	48
GRÁFICO # 6: PROCESO DE IMPORTACIÓN FASE 1	50
GRÁFICO # 7: PROCESO DE IMPORTACIÓN FASE 2	51
GRÁFICO # 8: PROCESO DE IMPORTACIÓN FASE 3	53
GRÁFICO # 9: PROCESO DE IMPORTACIÓN FASE 4	54
GRÁFICO # 10: PROCESO DE IMPORTACIÓN FASE 5	55
GRÁFICO # 11: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL IMPORTADORA DE REPUESTOS S.A.	58
GRÁFICO # 12: DISEÑO DE UN PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE NIIF	63
GRÁFICO # 13: RESUMEN NIC 2	64
GRÁFICO # 14: RESUMEN NIC 18	78
GRÁFICO # 15: RELACIÓN NIC 18 Y NIC 10 PARA LA IMPORTADORA DE REPUESTOS	80
GRÁFICO # 16: ACTIVO APTO	86
GRÁFICO # 17: CAPITALIZACIÓN DE INTERESES – NIC 23	87

GRÁFICO # 18: RESUMEN NIC 16.....	96
GRÁFICO # 19: RESUMEN NIC 38.....	110
GRÁFICO # 20: RESUMEN TIPOS DE DEFINICIONES DE ACTIVO INTANGIBLE	111
GRÁFICO # 21: RESUMEN NIC 12.....	112

INTRODUCCIÓN

El proyecto denominado “Desarrollo de un Plan de Implementación de las NIIF para una Compañía dedicada a la Importación y distribución de repuestos automotores para vehículos livianos en la ciudad de Guayaquil para el año 2009” tiene como objetivo ayudar con una guía a la Importadora de Repuestos S.A. para el cumplimiento de una de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, que indica que todas las empresas del País deben expresar sus Estados Financieros bajo NIIF hasta el año 2012, de acuerdo a un tiempo establecido. Esta guía esta sujeta a los cambios que la Compañía necesite realizar al momento de llevar a cabo la adopción de las NIIF.

Con el afán de entender el entorno del negocio y conocer su actividad principal se hizo una evaluación Organizacional a la Compañía que permitió conocer las NIIF y NIC's aplicables a la Empresa.

La metodología utilizada para la obtención de información organizacional, contable, tributaria, legal, etc., fue a través de la elaboración de listas de chequeo, entrevistas al personal, diseño de papeles de trabajo, observación directa y solicitudes realizadas a la Contadora.

Una vez receptada la información se procedió a cumplir con lo establecido en las normas aplicables a la Importadora de Repuestos S.A., proponiendo

ajustes en caso de ameritarlo y sugiriendo ciertos cambios y mejoras para que se lleve a cabo una óptima implementación de las NIIF.

CAPÍTULO 1

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Introducción

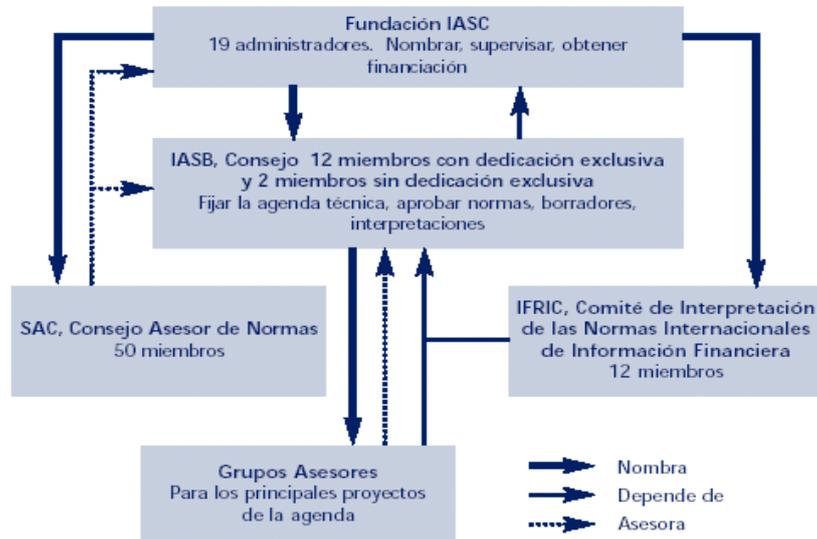
El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), así como el Consejo de la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC), son Organizaciones relacionadas con la presentación de información financiera a nivel mundial, tal es el caso de las NIC.

Todos los miembros integrantes de la IFAC, a su vez son miembros del IASC; la primera reconoce al segundo organismo, como el emisor de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Por otro lado, ha sido creado el Comité de Interpretaciones Permanente (SIC), que se encuentra formado por 12 miembros con derecho a voto, siendo su Misión la de crear Interpretaciones de las NIC para que el IASC los apruebe. En el año 2002 el SIC cambia su nombre por el de Comité de Interpretaciones de Información Financiera (IFRIC), con la obligación no sólo de interpretar las NIC y NIIF, sino además de proporcionar guías de asuntos no tratados en las NIC o NIIF. ¹

¹ Herrera Carvajal & Asociados Cia. Ltda. (SAFI/SAFIWIN), consulta realizada el 19/06/2010

Gráfico # 1: Estructura de Organismos Reguladores NIIF



Fuente: Página Web Deloitte

1.2. Definición del problema

Debido al proceso de globalización en donde cada día las empresas se relacionan con otras nuevas, a nivel internacional se han adoptado ciertas normas contables que regularizan la actividad de registro y presentación de Estados Financieros, especialmente en la comunidad europea en las que se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

En Ecuador de acuerdo a la Resolución N° 08.SC.SG.010 emitida por la Superintendencia de Compañías el 20 de noviembre de 2008 y

publicado en el registro oficial N° 498, y en la que indica que, el Superintendente de Compañías mediante resolución 06.Q.ICI. 004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial N° 348 de 4 de septiembre del 2006, adoptó las NIIF y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Según el Art. 1 de la resolución N° 08.SC.SG.010, se establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF:

Tabla # 1: Cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF en Ecuador

Grupo	Fecha de transición	Fecha de adopción
1. Compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.	Año 2009	1 de enero del 2010
2. Compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieran conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta, y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.	Año 2010	1 de enero del 2011

3. Compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.	Año 2011	1 de enero del 2012
--	----------	---------------------

Fuente: Resolución N° 08.SC.SG.010 emitida por la Superintendencia de Compañías

En este caso, la empresa de estudio es la Importadora de Repuestos S.A. cuyo total de Activos declarados al año 2007 ascendía a \$507.095,00 ubicándola en el grupo 3, de acuerdo al cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF en Ecuador.

Cabe indicar que durante el proceso de transición la compañía elaborará obligatoriamente hasta marzo de 2011 un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- ❖ Un plan de capacitación
- ❖ El respectivo plan de implementación
- ❖ La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de accionistas de Importadora de Repuestos S.A.

Adicionalmente la empresa elaborará en su período de transición, año 2011, lo siguiente:

- ❖ Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.
- ❖ Conciliaciones del estado de resultados del 2011 bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- ❖ Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos de efectivo del 2011 previa presentación bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, deberá ser aprobada por el directorio de la compañía hasta el 30 de septiembre del 2011, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre de 2011, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012.

Como punto importante en el desarrollo de este trabajo se debe destacar lo que se incluye en el Artículo cuarto de la resolución N°

08.SC.SG.010 emitida por la Superintendencia de Compañías indica que: sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

1.3. Objetivo del proyecto

1.3.1. Objetivo General

Desarrollar un Plan de Implementación de las NIIF para una Compañía dedicada a la Importación y distribución de repuestos automotores para vehículos livianos en la ciudad de Guayaquil para el año 2009.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Realizar una evaluación organizacional a la Compañía que comprenda el conocimiento de su control interno, procesos, información financiera comparativa de un período a otro.
- Identificar las normas, principios y prácticas contables utilizados por la compañía para medir sus inventarios,

métodos de depreciación de los activos y su sistema contable.

- Elaborar un diagnóstico conceptual, en el cual se dará una visión general de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión a NIIF.
- Desarrollar la conversión de políticas contables de NEC a NIIF y proponer cambios a los Sistemas de Información, actividades de control interno y demás falencias a encontrar a lo largo del trabajo.

1.4. Justificación del proyecto

Con la creciente internacionalización de mercados y empresas no se puede negar lo importante que es para los países adaptar sus legislaciones y prácticas contables a los nuevos tiempos², ya que la aplicación de las NIIF permite a las empresas compararse con sus competidores de todo el mundo, así como también permiten a los inversores y otros comparar los resultados de la empresa con los de sus competidores mundiales. Las empresas que no sean comparables quedarán en desventaja, y se reducirán sus posibilidades de atraer capital y crear valor. Por lo que, los mercados de capitales, necesitan

² Luna Hidrovo Cristian Daniel - Ecuador se prepara para las NIIF - El Emprendedor - Contabilidad, Auditoría y Finanzas, consulta realizada el: 19/06/2010

un lenguaje común que atraviese fronteras para facilitar el movimiento de los recursos alrededor del mundo.

Asimismo, permite a los grupos multinacionales aplicar una contabilidad común en todas sus filiales, lo que puede mejorar las comunicaciones internas así como la calidad de la información que se elabora para la dirección y el proceso de toma de decisiones.

Más de 100 países se están moviendo hacia la adopción de estándares internacionales de información financiera NIIF para proporcionar transparencia, consistencia, y comparabilidad de la información financiera y más confianza a los mercados y, consecuentemente, más inversiones.

La comunicación de información financiera que no sea fácilmente entendida por los usuarios no servirá a la empresa para conseguir nuevos negocios o financiamiento y disminuirá la confianza y competitividad. Este es el motivo por el cual la Superintendencia de Compañías dispuso obligatoriamente a partir del año 2009 la adopción de las NIIF. A la par, su aplicación permitirá ejercer un mayor control a dicha entidad.

Por eso hasta enero de 2012, las compañías ecuatorianas deberán adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por disposición de la Superintendencia de Compañías.

1.5. Marco Teórico

1.5.1. Generalidades

Dentro del marco teórico se especifican las NIC y NIIF vigentes, y, las que serán aplicadas a la Importadora de Repuestos S.A. (Ver tabla # 2)

1.5.2. Definiciones

Importe amortizable.- es el coste de un activo menos su valor residual.

Importe en libros.- es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Importe recuperable.- es el mayor entre el precio de venta neto de un activo y su valor de uso.

El inmovilizado material.- son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción de bienes y servicios, que se esperan usar durante más de un ejercicio.

Pérdida por deterioro.- es la cantidad en que excede el valor en libros de un activo, a su importe recuperable.

Activo contingente.- es un activo posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia (o no), de eventos futuros inciertos, que no están bajo el control de la entidad.

Activo intangible.- es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

1.5.3. NICS Y NIIF aplicables a la Importadora de Repuestos S.A

NIC 1. Presentación de estados financieros

El objetivo de esta norma es la presentación razonable de los Estados Financieros, que sea útil para los usuarios a la hora de tomar decisiones económicas. También se requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones.

Se deben presentar los siguientes Estados Financieros:

1. Un Estado de Situación Financiera al final del período.
2. Un Estado de Resultado Integral del período.
3. Un Estado de Cambios en el Patrimonio del período.
4. Un Estado de Flujos de Efectivo del período.
5. Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas.
6. Un Estado de Situación Financiera al principio del período comparativo.

NIC 2. Inventarios

El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de los inventarios. Para determinar qué cantidad de costo de los inventarios debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos.

Los inventarios se medirán **al costo o al valor neto realizable, según cuál sea menor.**

Valor neto realizable.- Es el precio de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valor razonable.- Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor interesado, que realizan una transacción libre.

El costo de los inventarios se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado.

Tabla # 3: Composición Costo de adquisición

<i>Costo de adquisición de inventario comprenderá:</i>
El precio de compra
Aranceles de importación
Otros impuestos no recuperables
Transporte
Almacenamiento
Otros costos directamente atribuibles a la adquisición del inventario
Descuentos o rebajas

Elaborado por: Las autoras - NIC 2

NIC 7. Estado de flujos de efectivo

El objetivo de esta Norma es requerir el suministro de información sobre los cambios históricos en el efectivo y sus equivalentes (inversiones a corto plazo de gran liquidez) de una entidad mediante un estado de flujo de efectivo del período que se clasifique ya sea de actividades de operación, de inversión y de financiación.

Para elaborar un Flujo de Efectivo existen 2 métodos:

Método directo.- presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

Método indirecto.- se comienza presentando la ganancia o pérdida netas, cifra que se corrige luego por las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y

acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro.

NIC 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

Esta norma se aplicará en la selección y aplicación de políticas contables, así como en la contabilización de los cambios en éstas y en las estimaciones contables, y en la corrección de errores de períodos anteriores.

Tabla # 4: Resumen NIC 8

Cambios en políticas contables	Cambios en estimaciones contables	Errores
Procedimiento específico Ej. Métodos de depreciación Métodos de valoración de inventarios	Cálculo aritmético Ej. Cambios de vida útil	Hay 2 tipos de errores: - De Naturaleza Humana - Fraude
TRATAMIENTO CONTABLE		
Aplicación retroactiva - Ajuste - Saldo inicial de las utilidades acumuladas	Prospectiva - Ajuste - Saldo Inicial Utilidades del periodo con una cuenta de resultado integral.	Cambio retroactivo - Ajuste - Saldo Inicial Utilidades Acumuladas

Elaborado por: Las autoras – Información Seminario NIIF. Acg. Vanessa Leyton

NIC 10. Hechos posteriores a la fecha del balance

Esta norma será aplicable en la contabilización y en la información a revelar correspondiente a todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del período del que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Existen hechos predecibles y no predecibles.

Predecibles.- implican ajuste y se deben revelar mediante notas a los Estados financieros.

No predecibles.- no implican ajustes y se deben revelar mediante notas a los Estados financieros.

NIC 12. Impuestos diferidos

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias (impuestos, ya sean nacionales o extranjeros) y de otros tributos como son las retenciones sobre dividendos, que se pagan por parte de una entidad subsidiaria, asociada o negocio conjunto para presentar los estados financieros.

El principal problema que se presenta al contabilizar el impuesto a las ganancias son:

(a) la recuperación en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el balance de la entidad; y

(b) las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

NIC 16. Propiedades, Planta y Equipo

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable del inmovilizado material, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información y cambios acerca de la inversión que la entidad tiene en su inmovilizado material.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

(a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros; y

(b) el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad.

NIC 19. Beneficios a empleados

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable y la información a revelar respecto de los beneficios de los empleados.

En cuanto a la medición, se reconocerán los beneficios a corto plazo cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el período contable, ésta reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

(a) como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, la entidad reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; y

(b) como un gasto, a menos que otra Norma exija o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo

NIC 36. Deterioro del valor de los activos

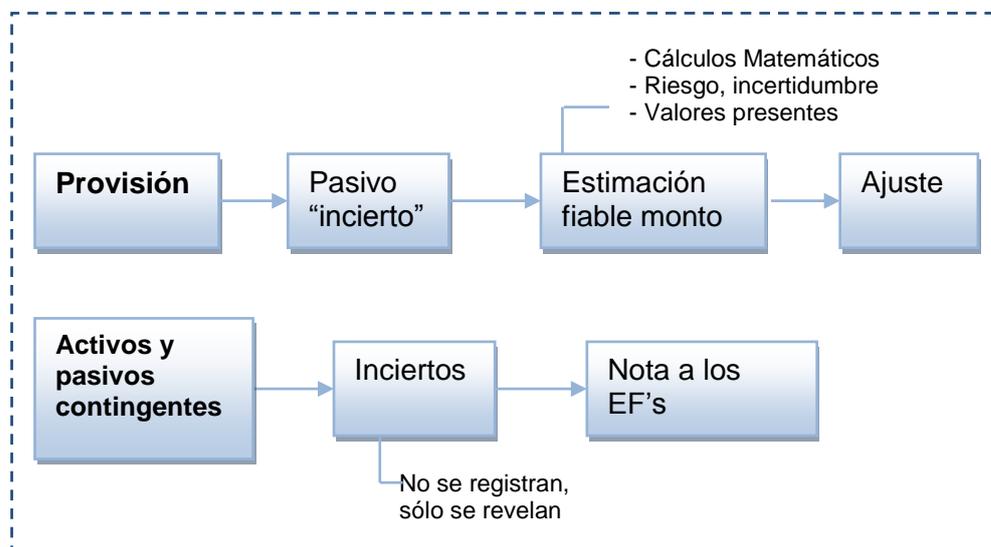
El objetivo de esta Norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable.

Esta Norma No se aplicará en la contabilización del deterioro de:

- (a)** existencias
- (b)** activos surgidos de los contratos de construcción
- (c)** activos por impuestos diferidos
- (d)** activos procedentes de retribuciones a los empleados
- (e)** activos financieros que se incluyan dentro del alcance de la NIC 39
- (f)** inversiones inmobiliarias que se valoren según su valor razonable
- (g)** activos biológicos relacionados con la actividad agrícola.
- (h)** costes de adquisición diferidos, así como activos intangibles derivados de los derechos contractuales de una aseguradora.
- (i)** activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) clasificados como mantenidos para la venta según NIIF 5.

NIC 37. Provisiones, activos y pasivos contingentes

Gráfico # 2: Resumen NIC 37



Elaborado por: Las autoras - Información Seminario NIIF. Acg.
Vanessa Leyton

El objetivo de esta Norma es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, así como que se revele la información complementaria suficiente, por medio de las notas, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas.

NIC 38. Activos intangibles

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable, reconocer un activo intangible si, y sólo si, se cumplen ciertos

critérios, determinar su importe en libros y revelar la información específica sobre estos activos.

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige:

- (a)** cumpla la definición de activo; y
- (b)** el criterio de identificable, es decir que pueda ser separable.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida.

NIIF1. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad contengan información de alta calidad que:

- a)** sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten;
- b)** suministre un punto de partida para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y
- c)** pueda ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

Una entidad aplicará esta NIIF en:

- a)** sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF; y
- b)** en cada informe financiero intermedio que, en su caso, presente de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera

Intermedia, relativos a una parte del ejercicio cubierto por sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF.

Políticas contables

La entidad usará las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros de acuerdo a las NIIF.

Estas políticas contables deben cumplir con cada NIC y NIIF vigente.

CAPÍTULO 2

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

2.1 Generalidades

2.1.1 Antecedentes

La empresa se constituyó el 28 de marzo de 1996 en la ciudad de Guayaquil, la cual inició sus actividades el 29 de abril de este mismo año cuyo objeto es la venta al por mayor de accesorios, partes y piezas de automotores.

2.1.2 Giro del Negocio

Importadora de Repuestos S.A. es una empresa familiar la cual realiza actividades de importación y distribución de repuestos para automotores especialmente Aveo, Corsa Wind, Corsa Evolution, San Remo, Fiat, Zafira, Spark, Luv, V.M, Mercedes Benz Hyundai, entre otros.

Realiza sus importaciones con proveedores de Brasil, España, Argentina y sus puntos de distribución más importantes son Guayaquil y Quito pero también distribuye para el resto del país como: Cuenca, Ambato, Riobamba y Loja.

Ofrece una amplia gama de repuestos tales como: Galletas, Rotulas, amortiguadores, faros, bombas de combustibles etc.



La empresa cuenta en la actualidad, con un equipo de ventas de 4 vendedores y manejan un sistema contable en red el cual ayuda a realizar la mayoría de actividades tales como registro de transacciones, declaraciones.

Sus principales clientes son: Alcívar Ángel Álvaro, Arévalo María Teresa, Autopartes Ochoa, Autorrepuestos C. R. Quito, Comercial Automotriz Pérez, Comercial G. M., Comercial Mara, Edycar, Fajardo Vanessa Ivette, Italcar, Japan Auto 1 y 2 y La casa del Corsa.

2.1.3 Datos históricos (VENTAS)

Los datos otorgados por la Importadora sobre las ventas realizadas desde el año 2005 hasta el 2009 que se presentan

en la siguiente tabla, muestran el crecimiento de las ventas debido en gran parte a la gestión realizada en la empresa y a la adquisición de nuevas líneas de repuestos ofreciendo una mayor variedad de productos de buena calidad y precios a sus clientes.

Tabla # 5: Detalle ventas anuales

Años	2005	2006	2007	2008	2009
Marcas					
Corsa	123,061.87	178,056.28	256,731.61	430,997.07	597,783.22
Fiat	19,801.54	19,714.95	18,943.35	26,129.17	29,272.02
Monza	29,165.07	26,347.15	26,339.26	34,350.41	28,132.31
San Remo	328,877.17	324,569.08	348,289.91	472,157.32	299,688.36
VW	1,643.85	2,008.78	11,224.54	14,462.75	5,898.08
Hyundai	3,541.14	6,466.35	6,380.58	353.70	108.19
VT	1,872.99	6,491.40	7,265.61	21,501.88	17,584.95
Zafira	60.00	5,299.09	10,772.94	20,445.64	35,387.19
Astra	-	110.00	368.66	200.00	1,315.54
Spark	-	-	1,733.60	5,323.23	5,303.02
Dimax	-	-	-	720.00	5,094.20
Luv	-	-	-	-	24.88
Varios	-	-	-	-	82,276.58
TOTAL VENTAS	508,023.63	569,063.08	688,050.06	1,026,641.17	1,107,868.54

Elaborado por: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

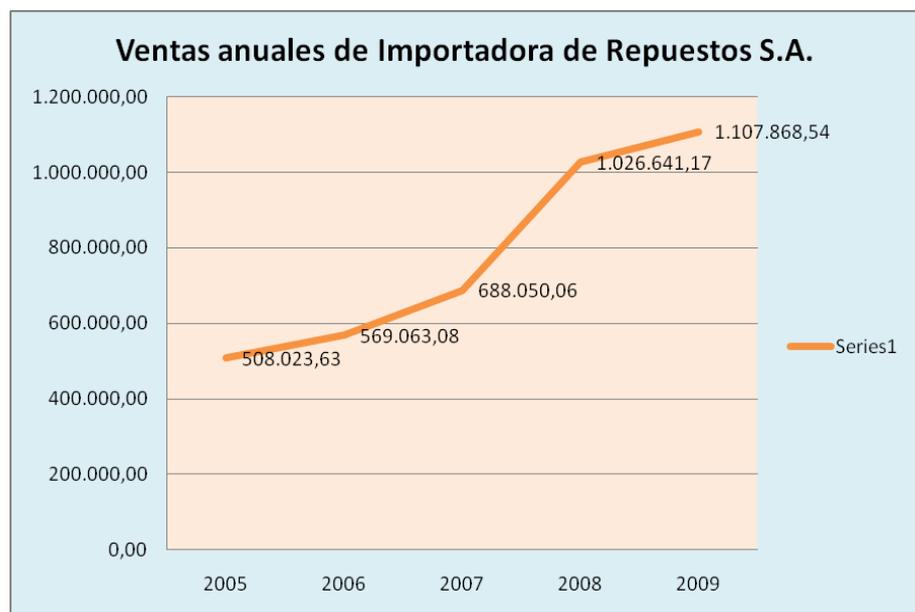
Como se observa en la tabla anterior las marcas de repuestos que tienen mayor demanda son:

- ✓ Corsa
- ✓ San remo
- ✓ Monza

Para el año 2008 la empresa invirtió una cantidad considerable en repuestos Hyundai pero debido a los altos costos, esta mercadería no pudo ser vendida en su totalidad. A partir del 2008 las ventas de esta marca son poco representativas.

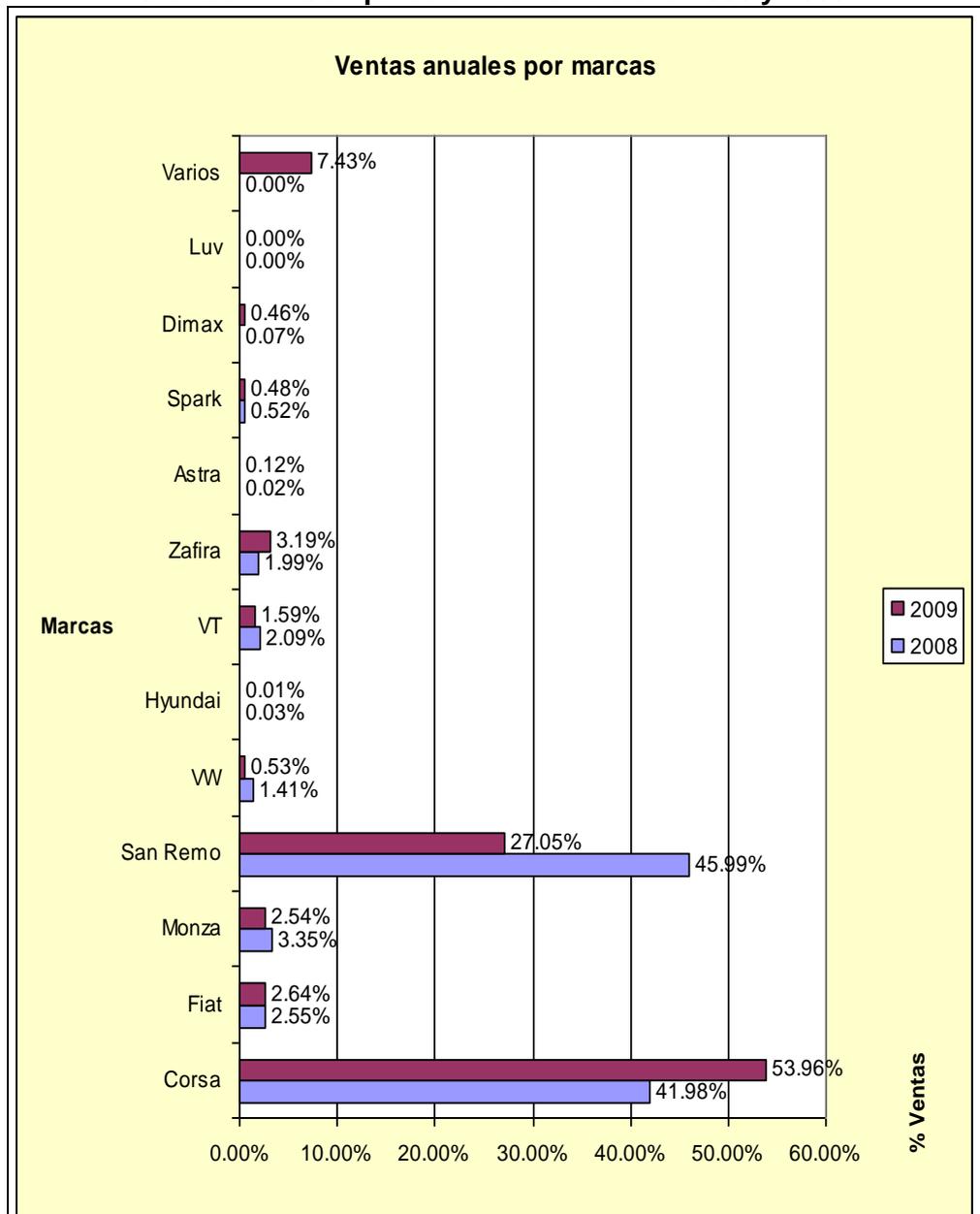
La empresa cada año se fija una meta de incrementar el volumen de ventas y se observa que en el año en que hubo más ventas fue el 2008 con un 38,92% de incremento comparado con el año 2007.

Gráfico # 3: Ventas Anuales del año 2005 al 2009



Elaborado por: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

Gráfico # 4: Comparación de ventas año 2008 y 2009



Elaborado por: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

2.1.4 Misión

Tiene como misión importar y distribuir repuestos de gran calidad, a buenos precios que satisfagan la necesidad de los clientes.

2.1.5 Visión

Ser una empresa líder en Ecuador importando y distribuyendo repuestos para automotores, así como también conseguir nuevos proveedores que ofrezcan calidad y confianza y a su vez contar con un equipo de trabajo comprometido y capacitado para beneficio de la Empresa.

2.1.6 Objetivos

- Incrementar las ventas en un 10% más de lo que vendieron el año anterior.
- Mejorar la rotación del inventario a menor tiempo para cubrir las necesidades de los clientes.
- Ser eficientes con los costos y gastos.
- Seguir dando precios con promoción por pronto pago para no perder mercado y poder competir.

2.1.7 Procesos

2.1.7.1 Información Preliminar

Antes de relatar el proceso que realiza la Importadora de Repuestos S.A. es importante conocer los impuestos a pagar a la Aduana del Ecuador para la nacionalización de mercancías extranjeras ingresadas al País para su libre disposición; uso o consumo definitivo.

³El valor CIF de su mercancía, es la base imponible para el cálculo de los impuestos y comprende la suma de los siguientes valores:

- * PRECIO FOB* (Valor soportado con facturas)
- * FLETE (Valor del transporte internacional)
- * SEGURO (Valor de la prima)

TOTAL: CIF

Una vez obtenido el valor CIF, podrá hacer el cálculo de los siguientes impuestos:

AD-VALOREM (Arancel Cobrado a las Mercancías)

Impuesto administrado por la Aduana del Ecuador.

Porcentaje variable sobre el valor CIF, según el tipo de mercancía.

³ Corporación aduanera Ecuatoriana, Ley Orgánica de Aduanas (LOA) página consultada: <http://www.aduana.gov.ec> visitada: 19/06/2010

FODINFA (Fondo de Desarrollo para la Infancia)

Impuesto que administra el INFA. 0.5% del valor CIF.

ICE (Impuesto a los Consumos Especiales)

Administrado por el SRI.

Porcentaje variable según los bienes y servicios que se importen.

SALVAGUARDIA POR BALANZA DE PAGOS**

Son de 3 tipos:

(Recargo Ad-Valorem, Recargo Arancelario Especial adicional al arancel vigente, y Restricción Cuantitativa de Valor - cupos)

Impuesto que administra la Aduana del Ecuador. Restricciones temporales que se aplican solamente a ciertos productos importados.

IVA (Impuesto al Valor Agregado)

Administrado por el SRI. 12% del resultado de la suma de:

CIF + ADVALOREM + FODINFA + ICE + SALVAGUARDIA

IMPUESTO DE SALIDA DE DIVISAS

Impuesto que administra el SRI. 1% del CIF + Ajustes de Valor.

El valor total a cancelar por el importador, es la suma de los impuestos antes mencionados.

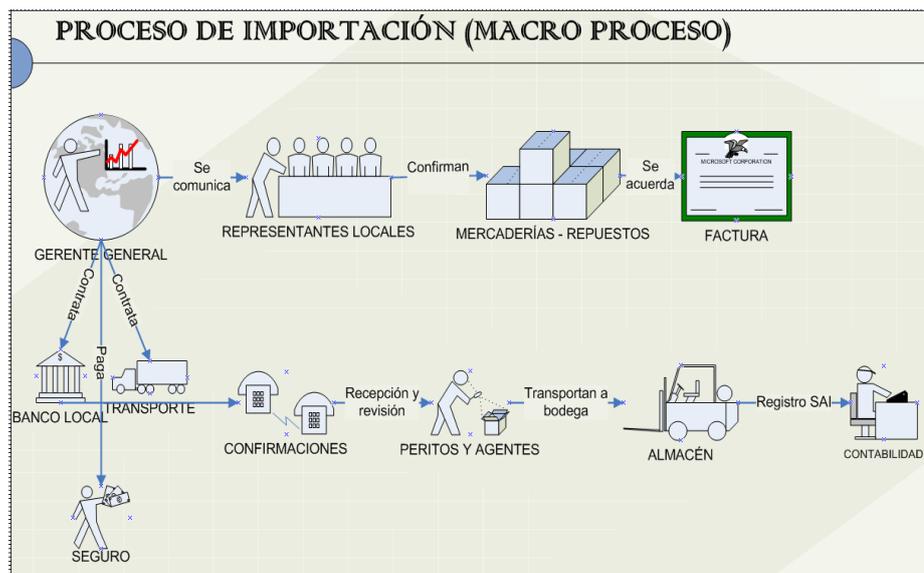
* El FOB es igual a la suma del valor de las mercancías, más los gastos internos hasta ubicarlas sobre el medio de transporte que lo llevará a su destino final.

** Medidas de Salvaguardia por Balanza de Pago, adoptadas por el Gobierno Nacional. Resoluciones N° 466, 467 y 468 del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI).

2.1.7.2 Detalle procesos

A continuación se muestra un gráfico en el que se ve de forma global la lógica del negocio de la Importadora de Repuestos S.A.

Gráfico # 5: Macro proceso - Importadora de Repuestos S.A.



Elaborado por: Las autoras – datos otorgados por la Importadora

El representante legal de la empresa (Gerente General) Importadora de Repuestos S.A. elabora un pedido de los productos que comercializará posteriormente (repuestos automotrices). Este pedido lo envía a los representantes locales

de los proveedores extranjeros, quienes a su vez se contactan con las fábricas del exterior para solicitar su stock y confirmación de las mercaderías disponibles.

Cabe indicar que si estos representantes locales son de empresas nuevas entonces deben entregar su documentación al KEIC (Korea Export Insurance Corporation) el cual asegura y ofrece garantías contra riesgos políticos y comerciales de estos nuevos representantes. KEIC ofrece seguro de crédito a los exportadores coreanos contra los riesgos de impago por parte de los compradores y los bancos que ofrecen garantía de financiación de las exportaciones⁴. Esta información es remitida a la Importadora de Repuestos S.A. para saber que representantes locales están bajo KEIC.

Luego de esto los representantes locales envían una proforma al Gerente General de Importadora de Repuestos S.A. indicando los productos del pedido que tienen en stock, y este decide con que empresa trabajará, en base a las proformas enviadas, considerando mercaderías disponibles, fechas de pago, formas de pago (crédito o contado), etc. Ver gráfico # 6.

➤ ⁴ World Bank Group – Political Risk Insurance Center página consultada: <http://www.fdi.net/> visitada: (09/07/10)

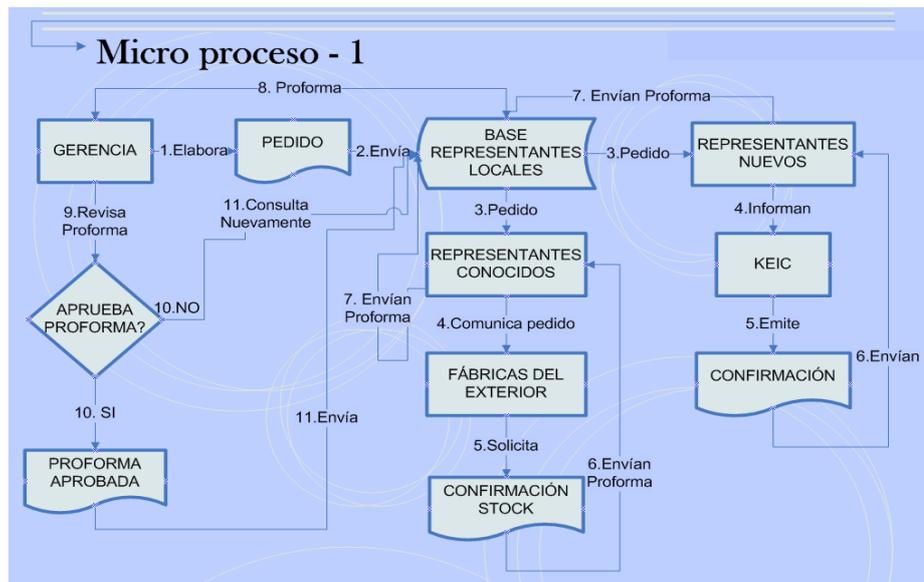
Por lo general la empresa trabaja con las fábricas extranjeras ubicadas en los países que se detallan a continuación:

Tabla # 6: Importaciones con fábricas extranjeras

País	Porcentaje importación	Días de tránsito (sin transbordo)
Santos - Brasil	90%	30 -35
España - Europa	6%	15
Korea del Sur	2%	15
Argentina	2%	15

Elaborado: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

Gráfico # 6: Proceso de Importación fase 1



Elaborado por: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

Una vez que se envía la Proforma aprobada por el Gerente General, los representantes locales que las reciben confirman a las fábricas que el pedido se realizará para que estas lo

Así mismo contratan a la naviera encargada de transportar la mercancía desde el exterior y a un banco local para recibir a través de ellos las cobranzas del exterior y los siguientes documentos:

- Factura comercial
- Lista de empaque
- Certificado de origen
- Bill of Lading (Conocimiento de embarque)
- Lista de precios (confirmación de lo que se envía)
- Certificación de precios

Al confirmar la Importadora por vía telefónica que los documentos han sido recibidos por el Banco, este emite una cobranza y entregan la letra proveniente de un Banco en el exterior, la cual debe ser retirada por la compañía y por este servicio paga el 0.50% del valor FOB ó de la factura comercial. El Banco entrega los documentos y libera la letra. (Ver gráfico # 8). Mientras que el embarcador indica cuándo llegará el buque al puerto de Guayaquil.

Gráfico # 8: Proceso de Importación fase 3



Elaborado por: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

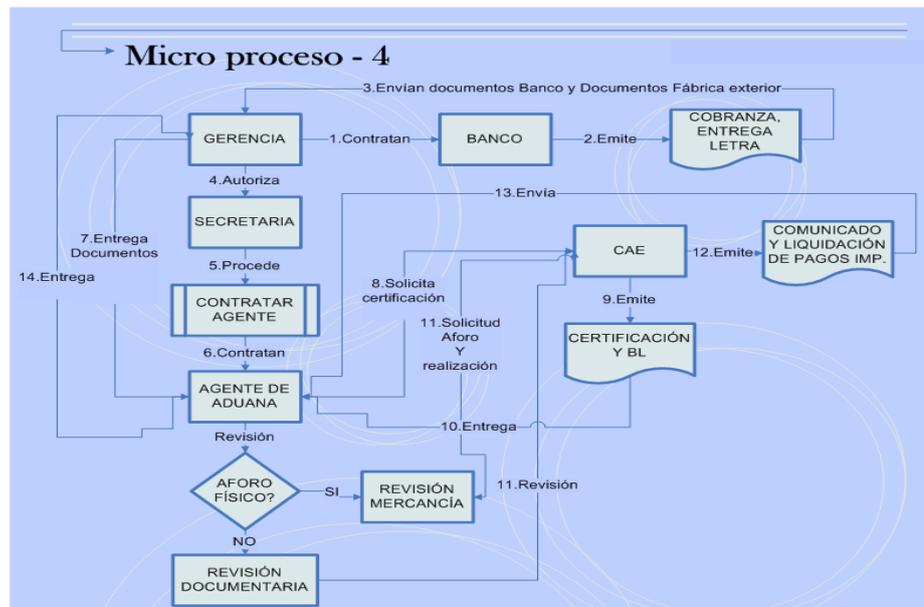
Inmediatamente se contrata a un agente de aduana al que le entregan los documentos arriba mencionados, el contrato de aplicación de seguro.

El Agente de Aduana Ante la CAE, debe encargarse que emita un certificado de la mercadería que están sacando al momento de traerla al país, la CAE da el visto bueno del Bill of Lading (BL) a la embarcadora, y el Agente de Aduana se encarga de llevar todos los documentos y el BL liberado para nacionalizar la mercadería.

El próximo paso es la revisión documentaria o físico de los bienes, para establecer su naturaleza, cantidad, valor y clasificación arancelaria.

Si por alguna circunstancia el peso de la mercadería que ha llegado al puerto difiere del peso indicado en la Factura Comercial se procede a hacer un aforo físico (por parte de la CAE). Después de haber realizado el aforo físico o documentario, la CAE emite un comunicado que ya está listo y a la vez la respectiva liquidación para el pago de impuestos arancelarios, IVA, CORPEI.

Gráfico # 9: Proceso de Importación fase 4

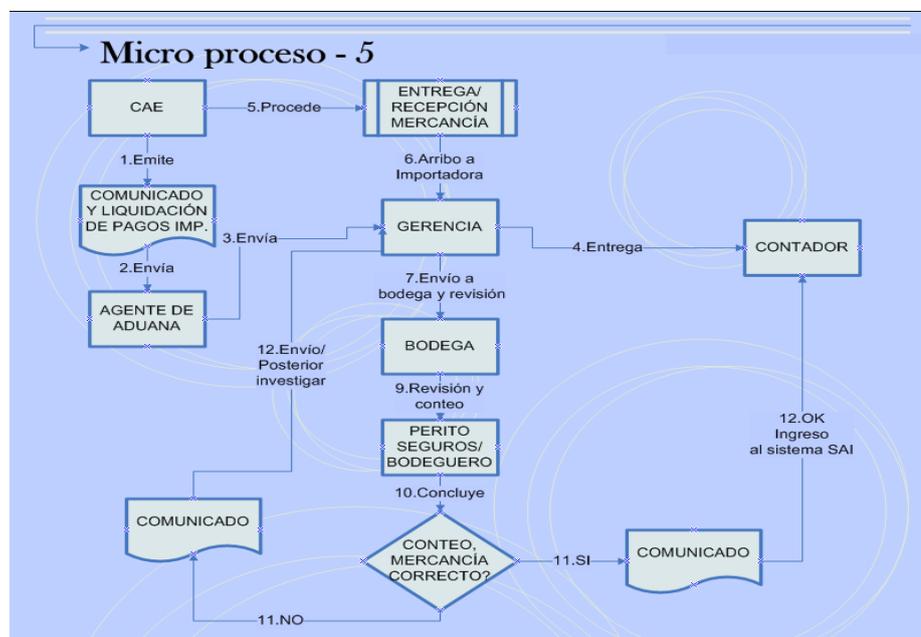


Elaborado por: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

La mercadería es transportada a la empresa en donde con el Inspector de Seguro y el Bodeguero de la Importadora se procede a contar cada uno de los ítems, si todo está correctamente la Contadora ingresa el inventario al Sistema de Administración Integrado (SAI).

Ver gráfico #

Gráfico # 10: Proceso de Importación fase 5



Elaborado por: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

2.1.8 Políticas de la Empresa

- Otorgar créditos a sus clientes desde 30, 60, 90 hasta 120 días plazo de acuerdo a la antigüedad del cliente, monto y plazo de los proveedores.

- Mantener buenas relaciones con los proveedores.
- Realizar un informe anual de la Gerencia a los accionistas de la Empresa donde se detalla la situación de la compañía y los objetivos a cumplir para el año siguiente.
- Realizar al final del periodo o a inicios del año siguiente la revisión de sus inventarios.

2.1.9 Control Interno

Para Importadora de Repuestos S.A. la aplicación de políticas de control interno, así como el buen cumplimiento de las funciones y procedimientos es responsabilidad de cada uno de sus empleados y revisar el cumplimiento de este compete a la presidencia y a la gerencia. Gracias a las entrevistas realizadas y la observación directa se pueden señalar los siguientes aspectos dentro del marco de control interno (CI).

Tabla # 7: Aspectos de Control Interno (CI) Importadora de Repuestos S.A.

FORTALEZAS CI	DEBILIDADES CI
<ul style="list-style-type: none"> - La asistente contable ingresa los datos de declaraciones y anexos transaccionales, la contadora los revisa antes de enviar a SRI. - Cada empleado cuenta con una clave para acceder al sistema 	<ul style="list-style-type: none"> - Los vendedores son recaudadores de los valores a la vez. - La forma de pago de muchos clientes es con cheques post

<p>SAI, con restricciones para observar información sensible a la organización y privilegios de acceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Gerente aprueba todos los trámites de importancia y quien le sucede en su ausencia es la contadora. - Antes de registrar el pedido a los clientes, debe ser aprobado por la Gerencia. - Los vendedores elaboran pedidos para los clientes ingresando con su clave personal. - El bodeguero se encarga del control de la mercadería, de su embalaje y posterior entrega. - La Gerencia se encarga también de la revisión física del inventario. - El bodeguero revisa y da visto bueno de la mercadería a entregar, antes del embalaje como comprobación de envío. - Restricciones para entrar a bodega, sólo ingreso de personal autorizado (res. 2010) - Cada tipo de repuesto está identificado en las perchas, hay un área de obsolescencia y de repuestos a devolver. - El vehículo que transporta las mercaderías cuenta con autorización, control del SRI. 	<p>fechados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos de los clientes más importantes de la compañía tienen como propietarios familiares de la presidencia de Importadora de Repuestos S.A. - Al momento de ingresar a la compañía no se solicitan documentos de identificación personal. - La compañía cancela los predios del edificio que arrienda y que es de propiedad del papá del Gerente. - El contrato de arrendamiento está vencido desde 2009 (tenía duración de abril 2008 – abril 2009) y se sigue pagando el mismo valor de arriendo siendo que este según cláusula del contrato aumenta en 20% anual. - La compañía comparte el camión con dos empresas más que tienen la misma cartera de clientes. - Ha habido casos de faltantes y sobrantes de mercaderías. - En inventario no se ha dado de baja a la mercadería obsoleta, ocupando espacio en la bodega y sin registro en libros.
---	---

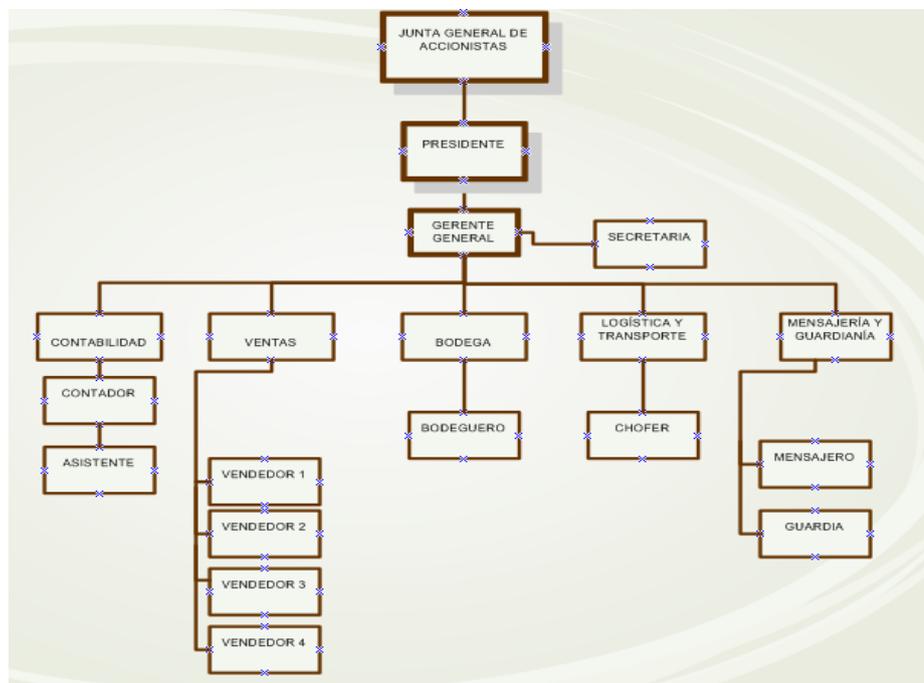
Elaborado por: Las autoras – Observación directa

2.2 Estructura Organizacional

2.2.1 Organigrama

La estructura organizacional de Importadora de Repuestos S.A. es la siguiente:

Gráfico # 11: Estructura Organizacional Importadora de Repuestos S.A.



Fuente: Datos brindados por la organización

2.2.2 Participación accionistas

La participación accionaria de Importadora de Repuestos S.A. se compone de la siguiente forma:

Socio A (Madre del Gerente) – Presidente	52%
Socio B – Gerente	16%

Socio C – (Hijo De la presidente)	16%
Socio D – (Hijo De la presidente)	16%

2.3 Requisitos Reglamentarios

La Importadora de Repuestos S.A. cumple con los siguientes impuestos y obligaciones:

Ver tabla # 8.

Tabla # 8: RESUMEN DEL PAGO DE IMPUESTOS Y OBLIGACIONES DE IMPORTADORA DE RESPUESTOS S.A.

IMPUESTOS Y OBLIGACIONES	OBJETO DEL IMPUESTO	SUJETO ACTIVO	SUJETO PASIVO	BASE IMPONIBLE	TARIFA DEL IMPUESTO	PLAZO DE PAGO
Patente Municipal	Permiso obligatorio para desarrollar actividad comercial	Municipio de Guayaquil	Importadora de Respuestos S.A.	Capital de operación: 254,544.76	278.00	(Anual) 15 de mayo del 2009
1.5 por mil	Sustituyó al capital en giro sobre activos totales	Municipio de Guayaquil	Importadora de Respuestos S.A	334,259.23	501.39	12 de mayo
Tasa de habilitación y control de establecimientos	Habilita el desarrollo de actividades económicas	Municipio de Guayaquil	Importadora de Respuestos S.A	501 – 1000 m2 Oficinas y bodega	152.00	19 de mayo
Predios urbanos	Grava la propiedad de los bienes inmuebles dentro de las zonas urbanas	Municipio de Guayaquil	Importadora de Respuestos S.A. establecido en el contrato de arrendamiento	130.958.00 con un aumento al valor del catastro de 10,000.00 para el 2010	189.67	22 de abril del 2010 pagó 2009 y 2010
2 por mil	Recaudar fondos a favor del Hospital Universitario de la Univ. de Guayaquil	Universidad de Guayaquil	Importadora de Respuestos S.A	Capital declarado: 800.00	6.94	(Anual) 2 de abril del 2009
Contribución a la Superintendencia de Compañías	Recaudar fondos a favor de la Súper de Compañías	Súper de Compañías	Importadora de Respuestos S.A	Activos Reales	444.25	30 de abril del 2010
Tasa por servicios de prevención de incendios	Recaudar fondos a favor del B. Cuerpo de Bomberos	B. Cuerpo de Bomberos	Importadora de Respuestos S.A	De acuerdo al área de construcción	32.00	16 de enero del 2009
Impuesto a la Renta	Recaudar fondos para financiar servicios y obras de carácter general	Servicio de Rentas Internas	Importadora de Respuestos S.A	Montó de las rentas gravadas percibidas en el año menos las deducciones	No causó impuesto a la Renta	Hasta el 18 de abril
Retenciones en la Fuente	Retener un porcentaje en concepto de impuestos	Estado	Importadora de Respuestos S.A	Valor total de la compra	1%, 2%, 8% y 10%	Cada vez que se realiza una importación
Impuesto al valor agregado	Retener un porcentaje en concepto de impuestos	Estado	Importadora de Respuestos S.A	Sobre el valor CIF más impuestos, aranceles y otros gastos imputables al precio.	12%	Al momento de desaduanizar la mercadería

Elaborado por: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

CAPÍTULO 3

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

3.1 Introducción

Teniendo como antecedente para la elaboración del Plan de Implementación la información recabada durante el conocimiento del negocio, se encontró que las NIC's que serán objeto de análisis son:

- NIC2 Inventario.
- NIC8 Políticas Contables, cambios en estimaciones contables y errores.
- NIC 10 Hechos posteriores a la fecha de Balance.
- NIC12 Impuesto sobre las ganancias.
- NIC 18 Ingresos Ordinarios.
- NIC 16 Propiedad Planta y Equipo.
- NIC 23 Costos por intereses.
- NIC 36 Deterioro del valor de los activos.
- NIC 38 Activos Intangibles.

Cabe indicar que algunas de las NIC's antes mencionadas no causaron un impacto en la información contable de la Empresa,

pero su revisión sirvió de referencia para la formulación de recomendaciones de posibles hechos futuros.

3.2 Cronograma: Plan de implementación

En el cronograma para ejecutar el Plan de Implementación de NEC a NIIF para la Importadora de Repuestos S.A. se describen las actividades, los recursos y el tiempo estimado en días (aproximadamente 88) que fueron necesarios para llevar a cabo este proyecto.

Es importante considerar que en la duración de este proyecto no se incluye el tiempo estimado en la capacitación que tendría que recibir el personal del Departamento Contable, pero en la ejecución y revisión de cada norma, así como en las correcciones de los avances se contó con la cooperación del personal lo que sirvió para finalizar el trabajo con las respectivas conclusiones y recomendaciones.

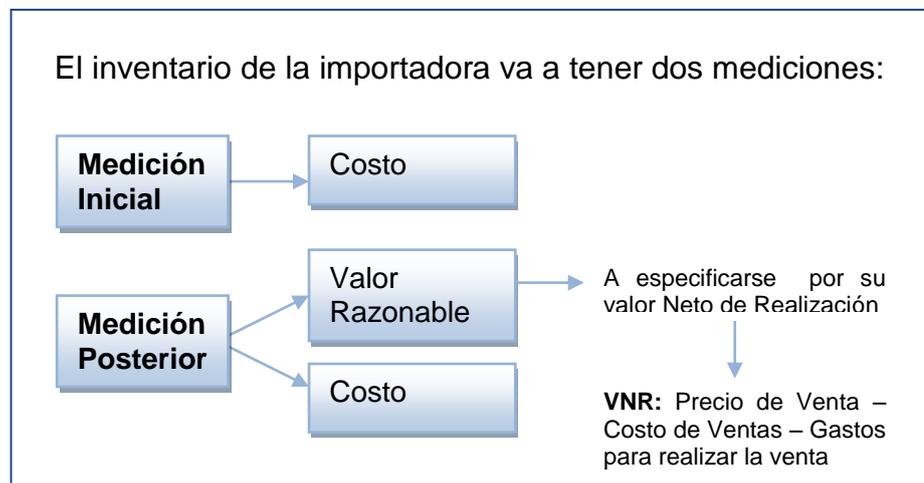
Para esquematizar de forma más clara el Cronograma se utilizó un Diagrama de Gantt que se muestra a continuación en el Gráfico # 12.

3.3 Diagnóstico conceptual

3.3.1 Revisión según NIC 2: Inventarios

Para efectos de realizar las revisiones correspondientes a los inventarios en bodega de la importadora de Repuestos S.A. se tomó en consideración lo planteado en la NIC 2 Inventarios, partiendo de lo siguiente:

Gráfico # 13: Resumen NIC 2



Elaborado por: Las autoras - Información Seminario NIIF. Acg. Vanessa Leyton

Los datos y documentos solicitados para el análisis de la cuenta Inventarios fueron los siguientes:

1. Lista de ítems de la empresa con su respectivo precio de venta, costo, valor de promoción y cantidad al 31 de diciembre del 2009.
2. Estado de Resultados al año 2009.
3. Balance General al año 2009.

Cabe indicar que la Gerencia General en la revisión física del Inventario realizada al 31 de diciembre del 2009 constató que la Importadora de Repuestos mantenía en bodega una existencia de 42,037 unidades de las diferentes marcas de automotores.

Para aplicar la NIC 2 Inventarios, se realizó un análisis en el cual se comparó su Valor en Libros vs. su Valor Neto de realización y se escogió el menor de los dos, lo cual implicó un ajuste a la cuenta Inventarios, ya que su valor en libros fue mayor a su valor neto realizable.

El motivo de la comparación es para revelar el valor correcto del inventario a una fecha determinada (31 de diciembre de 2009), pues este pudo haber sufrido algún daño, volverse obsoleto parcial o totalmente, ó sus precios de ventas pudieron haber bajado considerablemente.

Para el análisis se utilizó el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2009.

Valor en libros por cada ítem:	Unidades x Costo
Valor Neto Realizable (VNR) por cada ítem:	Precio de Venta – Gastos de Ventas – Gastos de Distribución

En cuanto a los gastos relacionados con la obtención de la venta, se tomó:

a.	$\frac{\text{Total de Gastos de Ventas del Personal}}{\text{Total Ventas Netas}} = \frac{\$31.161,43}{\$924.824,70}$
b.	$\frac{\text{Total de Gastos de Ventas Operativos}}{\text{Total Ventas Netas}} = \frac{\$26.272,92}{\$924.824,70}$

Obteniendo de estos cálculos el porcentaje de Gastos de Ventas (**a.** 3,3694%) y Gastos de distribución (**b.** 2,8408%) para cada uno de los ítems (por repuestos y marcas de repuestos), pues para realizar la valoración del VNR de cada ítem, se debía sacar una proporción del gasto correspondiente a cada partida del inventario.

Se le llama Gasto de Venta al literal **a.** Total de Gastos de Ventas del Personal, porque comprende los gastos correspondientes a comisiones, sueldos y beneficios de los vendedores.

Se le llama Gasto de Distribución al lit. **b.** pues en aquel rubro (Total de Gastos de Ventas Operativos) se encuentran los gastos de combustibles, mantenimientos, transportes, gastos menores de importación, entre otros.

Como resultado del análisis realizado a los componentes del inventario de la Importadora de Repuestos S.A. se encontró una diferencia, ajuste, de \$99,09 (Ver tabla # 9) que deberán ser debitados a la cuenta de Inventarios al momento de aplicar la NIC 2 a los Estados Financieros de la compañía.

Ajuste propuesto

El asiento contable por ajuste sería:

Fecha	Descripción	Debe	Haber
31/12/09	Utilidades Acumuladas	\$99,09	
	Estimación del inventario		\$99,09
	P/r ajuste año transición 2009 por análisis del inventario		

Antes de concluir, se presenta un análisis adicional de un hecho suscitado en cuanto al control del inventario y su registro en libros dentro de la compañía.

Tabla # 9: ANÁLISIS DE VALORACIÓN DEL INVENTARIO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (en dólares)

PRODUCTO	UNID.	COSTO UNIT.	VAL. EN LIBROS	PRECIO DE VENTA	PRECIO PROMO.	GASTO DE VENTAS	GASTO DISTRIB.	VNR	AJUSTE	
AS ASTRA (AS)										
PARTES DE FRENO										
MANZANA RUEDA DEL S/SENSOR	VOBER	10	26,72	267,20	52,78	0,00	1,78	1,50	495,02	0,00
MANZANA RUEDA POS C/SENSOR	VOBER	10	48,78	487,80	120,00	0,00	4,04	3,41	1.125,48	0,00
PARTE ELÉCTRICA										
FARO DELANTERO DERECHO	ARTEB	1	34,02	34,02	78,43	0,00	2,64	2,23	73,56	0,00
FARO DELANTERO IZQUIERDO	ARTEB	1	34,02	34,02	78,43	0,00	2,64	2,23	73,56	0,00
FARO NEBLINERO DER. 9902	ARTEB	1	18,58	18,58	35,52	0,00	1,20	1,01	33,31	0,00
FARO NEBLINERO IZQ. 9902	ARTEB	2	23,48	46,96	35,52	0,00	1,20	1,01	66,63	0,00
GUÍA POSTERIOR DER.	ARTEB	4	18,73	74,92	35,52	0,00	1,20	1,01	133,26	0,00
GUÍA POSTERIOR IZQ.	ARTEB	2	20,77	41,54	30,00	0,00	1,28	1,08	71,28	0,00
PARTES DE ACCESORIOS										
MASCARILLA DELANTERA 2005	KJ	7	11,97	83,79	20,30	0,00	0,68	0,58	133,28	0,00
AV AVEO (AV)										
PARTES DE MOTOR										
JGO. VALVULA DE ADMISION 1.4/1.6	BASSO	24	16,63	399,12	31,45	0,00	1,08	0,89	707,92	0,00
JGO. VALVULA DE ESCAPE 1.4/1.6	BASSO	24	17,95	430,80	33,48	0,00	1,13	0,95	753,62	0,00
PARTES DE FRENO										
MANZANA RUEDA DELANTERA CR CORSA (CR)	VOBER	40	5,42	216,80	14,00	0,00	0,47	0,40	525,22	0,00
PARTES DE MOTOR										
BASE DE MOTOR DEL DERECHO S/A	MOBENSAI	146	8,35	1.219,10	12,44	6,58	0,4192	0,3534	1.703,45	0,00
BOMBA DE AGUA (1.4/1.6/CHEVITAXI)	URBA	3	15,14	45,42	28,00	0,00	0,9434	0,7954	78,78	0,00
JGO DE RINES 1.4 +20	PERFECT C	29	15,14	439,06	33,49	0,00	1,1284	0,9514	910,89	0,00
JGO DE VALVULAS ADM 1.7 DIESEL 4FE	WISSO	39	6,04	235,56	18,37	0,00	0,6257	0,5273	679,23	0,00
JGO DE VALVULAS ESC 1.7 DIESEL 4EE	BASSO	32	8,65	276,80	20,40	0,00	0,6874	0,5795	612,26	0,00
JGO PISTONES 1.4 1.0	KS	15	19,97	299,55	36,96	25,25	1,2453	1,0500	519,97	0,00
JGO DE VALVULAS ADM 1.3 (EV 1.4)	BASSO	20	10,9	218,00	13,31	0,00	0,4668	0,3923	1.225,46	0,00
JGO DE VALVULAS ESC 1.3 (EV 1.4)	BASSO	64	9,28	593,92	18,27	11,32	0,6156	0,5190	1.096,66	0,00
ARBOL DE LEVAS 1.6 (TECNOCAN)	SAMBEL	20	47,08	941,60	85,00	0,00	2,8640	2,4147	1.894,42	0,00
BALANZON DE VALVULAS	M.C.C.A	400	2,92	1.168,00	3,00	0,00	0,3420	0,2871	1.338,28	0,00
BANDA DE ALTERNADOR C/AIRE	GATES	51	7,87	401,37	13,19	0,00	0,4444	0,3747	630,91	0,00
BANDA DE ALTERNADOR S/AIRE	GOODYEAR	22	2,86	62,92	4,65	0,00	0,1567	0,1321	95,95	0,00
BANDA DE DISTRIBUCION (CHEVITAXI)	GATES	241	3,69	889,29	6,58	0,00	0,8333	0,6987	1.411,23	0,00
BASE DEL MOTOR DEL DER C/A	MOBENSAI	1	13,59	13,59	21,00	0,00	0,7078	0,5968	19,70	0,00
BASE DEL MOTOR DEL IZQ S/A	MOBENSAI	5	7,86	39,30	13,49	0,00	0,4545	0,3832	63,26	0,00
BASE Y POLEA ALTERNADOR C/A	VIS	18	21,24	382,32	39,00	0,00	1,2834	1,0756	841,53	0,00
BOMBA DE ACEITE (RACER/CHELOLANOS)	BROSOL	30	30,76	922,80	52,00	0,00	1,7521	1,4623	1.463,12	0,00
CABEZOTE DE MOTOR 1.3 1.4	GM	1	435,71	435,71	680,00	0,00	22,9122	19,3178	637,77	0,00
CODO DE VENTILACION (EVO)	NSO	593	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0411	0,0347	572,12	0,00
DEPOSITO DE AGUA DIESEL	FLORIA	11	4,14	45,54	9,13	0,00	0,3076	0,2554	300,28	0,00
EMPAQUE T/VALVULA CAUCHO	SABO	217	1,67	362,39	3,05	0,00	0,1122	0,0932	803,92	0,00
GUÍA VALVULA	R/SULENSE	504	0,00	0,00	1,25	0,00	0,0421	0,0355	590,88	0,00
JGO DE RINES 1.3 +20	WAHLE	6	15,41	92,46	29,21	0,00	0,9849	0,8304	164,49	0,00
JGO DE RINES 1.4 STD (AVEO 1.4)	PERFECT C	23	19,97	459,31	33,49	0,00	1,1284	0,9514	722,43	0,00
JGO EMPAQUES CIR 1.4 (RACER/CIELO)	SABO	2	12,98	25,96	22,00	0,00	0,7413	0,6250	41,42	0,00
JGO DE BANCADA +10 (AVEO 1.4)	KS	43	13,08	562,44	20,95	0,00	0,7059	0,5952	844,80	0,00
JGO DE BANCADA +20 (AVEO 1.4)	KS	66	13,08	863,28	20,95	0,00	0,7059	0,5952	1.296,83	0,00
JGO DE BANCADA +30 (AVEO 1.4)	KS	30	11,60	348,00	18,89	0,00	0,5991	0,4798	475,43	0,00
JGO DE BANCADA +40 (AVEO 1.4)	KS	24	10,30	247,20	16,89	0,00	0,5691	0,4798	380,19	0,00
JGO DE BANCADA STD (AVEO 1.4)	KS	33	12,95	414,40	20,95	0,00	0,7059	0,5952	628,77	0,00
JGO DE BELLA +10 (AVEO 1.4)	KS	52	5,89	306,28	9,60	0,00	0,3235	0,2727	468,20	0,00
JGO DE BELLA +20 (AVEO 1.4)	KS	24	6,88	164,80	9,60	0,00	0,3235	0,2727	216,29	0,00
JGO DE BELLA +30 (AVEO 1.4)	KS	14	8,89	124,46	9,60	0,00	0,3235	0,2727	126,05	0,00
JGO DE BELLA +40 (AVEO 1.4)	KS	15	4,92	73,80	8,63	0,00	0,2908	0,2452	121,41	0,00
JGO DE BELLA STD (AVEO 1.4)	KS	10	14,24	142,40	14,81	0,00	0,3235	0,2727	216,29	0,00
JGO VALVULA ESC. 1.4 CRETEN	KS	10	20,85	208,50	16,48	0,00	0,6227	0,5200	173,32	-35,18
JGO VALVULA ADM. 1.4 CRETEN	KS	10	18,84	188,40	19,01	0,00	0,6405	0,5400	178,29	-10,11
JGO PISTONES Y RINES 1.3 STD	MAHLE	6	40,36	242,16	40,36	0,00	2,3469	1,9747	65,32	0,00
JGO VALVULA DE ADM. 1.4	TRW	29	8,01	232,29	14,57	0,00	0,4909	0,4139	386,29	0,00
JGO VALVULA DE ADM 1.6/1.8	BASSO	42	6,57	275,94	12,18	0,00	0,4104	0,3460	479,79	0,00
JGO VALVULA DE ESC. 1.4	BASSO	28	10,48	293,44	18,89	0,00	0,6691	0,5611	511,84	0,00
JGO VALVULA DE ESC. 1.6/1.8	BASSO	46	9,82	451,72	17,77	0,00	0,5987	0,5048	766,66	0,00
JUEGO PROPULSORES HID (CHEVITAXI)	PLATINUM	50	21,11	1.055,50	46,00	0,00	1,5499	1,3068	2.157,16	0,00
MANGUERA DE SALUDIN/DIRECCION	NSO	8	2,72	21,76	4,00	0,00	0,1428	0,1200	123,24	0,00
MANGUERA INFERIOR DE RADIAADOR	NSO	8	2,68	21,44	3,78	0,00	0,1448	0,1242	123,24	0,00
MANGUERA PRIM. VENTILACION (EVO)	NSO	59	0,62	36,78	1,53	0,00	0,0516	0,0435	84,66	0,00
MANGUERA SECUND. DORMITORIA (EVO)	NSO	60	1,08	64,80	1,00	0,00	0,0660	0,0561	511,84	0,00
MANGUERA SUP. RADIAADOR	NSO	60	2,57	154,20	2,40	0,00	0,1483	0,1250	247,60	0,00
FRENO DE CABEZOTE (EVO)	SABO	398	0,67	267,78	1,35	0,00	0,0453	0,0384	488,74	0,00
POLEA BALTERNADOR (AVEO 1.6/1.8)	WATSON	44	4,00	1.760,00	9,00	0,00	0,2957	0,2477	2.169,29	0,00
POLEA BOMBA HIDRAULICA	CORCERAN	4	45,47	181,88	71,10	0,00	2,3957	2,0198	266,74	0,00
PROTECTOR DE CARTER	JAHU	2	11,92	23,84	26,15	0,00	0,8811	0,7429	49,05	0,00
REJEN DE VALVULAS (AVEO/CHEVITAXI)	SABO	418	0,40	174,12	0,20	0,00	0,0245	0,0205	280,92	0,00
SENSOR DE CICLADA	SIEMENS	2	6,29	12,58	20,00	0,00	0,7659	0,6562	37,32	0,00
SOPORTE DE MOTOR POSTERIOR	VALED	23	3,36	123,28	10,00	0,00	0,3369	0,2841	215,72	0,00
TAPA DE ACEITE 99	FLORIA	63	0,69	43,17	1,80	0,00	0,0606	0,0513	50,65	0,00
TAPA DE RECIPIENTE	FLORIO	23	1,31	29,73	11,00	0,00	0,0781	0,0667	447,10	0,00
TEMPLADOR DISTRIBUCION 1.4/1.6	PLATINUM	150	6,97	1.045,50	11,50	0,00	0,3875	0,3267	1.617,87	0,00
TUBO DE AGUA	PLATINUM	460	3,04	1.398,40	5,95	0,00	0,2005	0,1690	297,02	0,00
VALVULA DE CALEFACCION	PLATINUM	12	4,36	52,32	9,00	0,00	0,3037	0,2557	216,29	0,00
VARRILLA DE MEDIR ACEITE	NEVISCAR	18	2,00	36,00	3,71	0,00	0,1250	0,1054	55,67	0,00
VARRILLA DE PALANCA DE C/A	PLATINUM	388	1,00	388,00	2,75	0,00	0,0927	0,0781	993,00	0,00
PARTES DE SUSPENSION										
AMORTIGUADOR POST GAS	NAKATA	4	17,98	71,92	30,00	0,00	1,0108	0,8523	112,55	0,00
ARTICULACION DHB 88 (1.2X1.5)	PLATINUM	43	8,39	360,77	16,08	0,00	0,5411	0,4562	647,69	0,00
ARTICULACION DHB 01 (MACHO) 1.4	PLATINUM	14	12,75	178,50	20,81	0,00	0,7012	0,5912	273,23	0,00
ARTICULACION MEC 01... (HEMBRA) 1.4	DRIVEWAY	20	6,33	126,60	12,00	0,00	0,4043	0,3409	225,10	0,00
BARRA ESTABILIZADORA	ALLI	5	17,96	89,80	36,14	0,00	1,2177	1,0267	169,48	0,00
BUJE BARRA ESTABILIZADORA	ORFLEX	118	0,43	50,76	1,00	0,00	0,0202	0,0171	133,24	0,00
BUJE DE MESA INFERIOR	CENTROFL	372	1,31	487,32	1,83	0,00	0,0650	0,0548	673,37	0,00
BUJE INJIA RESORTE PICK UP	NSO	5	1,60	8,00	2,64	0,00	0,0890	0,0750	12,38	0,00
BUJE MARIPOSA TEMP 4000	MOBENSAI	46	0,82	37,72	3,82	0,00	0,1643	0,1370	103,24	0,00
BUJE MARIPOSA TEMP 4000...	MOBENSAI	1	12,95	12,95	22,33	0,00	0,7524	0,6344	20,94	0,00
CREMALLERA DIREC MECANICA	TOROSO	1	79,05	79,05	137,40	0,00	4,6296	3,9033	128,87	0,00
ESPIRAL DEL 1.6 C/AIRE	FABRINI	46	10,84	498,64	17,40	0,00	0,5863	0,4943	750,09	0,00
JGO BUJES DE DIRECCION DHB	PLATINUM	38	9,94	378,12	3,44	0,00	0,1159	0,0977	116,15	0,00
JUEGO BARRA ESTABILIZADORA 1.6	PLATINUM	17	1,23	20,91	2,13	0,00	0,0718	0,0605	33,96	0,00
JUEGO BARRA ESTABIL 1.0/1.4	PLATINUM	33	1,18	37,76	2,28	0,00	0,0741	0,0625	66,33	0,00
MARIPOSA TEMP 4000 DER 94/98	PLATINUM	27	12,28	331,56	20,30	0,00	0,6840	0,5767	514,00	0,00
MARIPOSA TEMP 4000 IZQ. 00	PLATINUM	7	17,83	124,81	29,74	0,00	1,0021	0,8449	195,25	0,00
MARIPOSA TEMP 4000 IZQ 94/98	PLATINUM	27	12,28	331,56	20,30	0,00	0,6860	0,5787	514,00	0,00</

PRODUCTO	UNID.	COSTO UNIT.	VAL. EN LIBROS	PRECIO DE VENTA	PRECIO PROMO.	GASTO DE VENTAS	GASTO DISTRIB.	VNR	AJUSTE	
RULIMAN RUEDA POST. (11749/10)	PLB	100	1.11	111.00	1.89	0.00	0.0637	0.0637	177.26	0.00
TAMBOR DE FRENO	NAKATA	32	12.41	397.12	22.85	0.00	0.7733	0.6220	688.75	0.00
ZAPATAS DE FRENO DER. 1.41.6	TRW	232	8.70	1388.40	9.39	0.00	0.3937	0.3811	1837.98	0.00
ZAPATAS DE FRENO IZQ. 1.41.6	TRW	210	5.85	1228.50	9.75	0.00	0.3285	0.2770	1930.34	0.00
PARTE ELECTRICA										
BOMBA CILINDRICA DELPHI (AVICHEVI)	DELPHI	63	57.82	3642.66	110.00	69.57	3.7064	3.1249	6499.63	0.00
GUIA POST DER (3P2000)	RCD	14	15.68	219.52	24.29	0.00	0.8194	0.6900	319.94	0.00
GUIA POST DER (5P/PICK-UP/2000)	RCD	17	16.44	279.48	26.15	18.26	0.8811	0.7429	171.88	0.00
GUIA POST DER PICK UP/SP	ARTEB	6	11.95	71.70	14.49	0.00	0.6459	0.5446	107.89	0.00
GUIA POST IZQ (3P2000)	RCD	13	14.75	191.75	19.17	18.90	0.8184	0.6900	296.16	0.00
GUIA POST IZQ (5P/PICK-UP/2000)	RCD	4	16.44	65.76	26.15	18.26	0.8811	0.7429	98.10	0.00
GUIA POST IZQ PICK UP/SP	ARTEB	8	11.64	93.12	19.17	14.49	0.6459	0.5446	143.80	0.00
RENDI. DE ARRANQUE	RKO	9	9.58	76.84	16.00	0.00	0.5381	0.4545	130.85	0.00
BOMBA DE GAS. PAR. MPFI	JAHU	2	38.39	76.78	69.70	0.00	2.3485	1.8801	130.74	0.00
BOMBA ELECTRICA LUMIPAPP. 3 SALIDA	JAHU	43	6.41	275.63	10.96	0.00	0.3693	0.3114	442.01	0.00
GUIA POST DER (SEDAN) TRANS	CARTON	8	21.95	175.60	35.20	0.00	1.1960	1.0000	199.86	0.00
GUIA POST IZQ (4P/2000)	CARTON	16	14.08	225.28	25.00	0.00	0.8424	0.7102	375.16	0.00
GUIA POST IZQ (SEDAN) TRANS	COPRAN	16	21.95	351.20	35.20	0.00	1.1860	1.0000	198.08	0.00
GUIA POSTERIOR DERECHA (4P/2000)	CARTON	16	14.08	225.28	25.00	0.00	0.8424	0.7102	375.16	0.00
IGG. CABLES DE BUJIAS	DELPHI	150	9.92	1488.00	17.00	0.00	0.5728	0.4829	2391.64	0.00
KIT COMPLETO 4 PUERTAS	UNIPARTS	2	126.06	252.12	210.17	0.00	7.0816	5.9700	394.24	0.00
KIT NEBLINEROS	RCD	1	82.05	82.05	121.80	0.00	4.1040	3.4602	114.24	0.00
MECANISMO LEV.ELECT. LH PICK UP 2P C	ZIGUEL	2	44.57	89.14	76.57	0.00	2.5800	2.1752	143.63	0.00
MECANISMO LEV.ELECT. RH PICK UP 2P C	ZIGUEL	1	44.57	44.57	76.57	0.00	2.5800	2.1752	71.81	0.00
MEJORADOR DE COMBUSTIBLE (PANEL)	SIEMENS	8	14.92	298.94	24.05	0.00	0.8104	0.6832	45.11	0.00
MEJORADOR DE COMBUSTIBLE (PANEL)BLANC	SIEMENS	9	15.70	141.30	51.28	0.00	1.7272	1.4562	432.69	0.00
MEJORADOR DE COMBUSTIBLE (PANEL)PICK-	SIEMENS	5	14.92	74.60	24.05	0.00	0.8104	0.6832	112.78	0.00
MOTOR A.C. INTERNO	MARZU	2	117.69	235.38	171.00	0.00	1.7100	1.4376	285.52	0.00
PARTE ELECTRICA	MARZU	2	102.80	205.60	150.00	0.00	1.5000	1.2500	250.00	0.00
RECTIFICADOR DE VOLTAJE	GAUSSI	2	10.47	20.94	19.82	0.00	0.6678	0.5631	37.18	0.00
RELAY DIRECTOON	DAI	2	2.31	4.62	3.63	0.00	0.1324	0.1103	22.02	0.00
RELAY ELECTROVENILADOR A/C	BERGSON	3	1.02	3.06	1.98	0.00	0.0667	0.0562	5.57	0.00
SENSOR DE OXIGENO 94	DELPHI	14	20.39	285.46	40.00	0.00	1.3478	1.1363	525.22	0.00
SENSOR PRESION (MAP) EFI	DAI	2	26.33	52.66	41.86	0.00	1.3816	1.1548	348.26	0.00
SENSOR TEMPERATURA DE AIRE 96	DELPHI	3	3.34	10.02	5.53	0.00	0.1863	0.1571	15.56	0.00
SWITCH SUBE VIDRIO DELANTERO	MARZU	10	5.64	56.40	40.00	0.00	0.5054	0.4261	140.68	0.00
TAPA BOMBA COMBUSTIBLE	DAI	45	6.21	279.45	13.32	0.00	0.4488	0.3734	421.25	0.00
TROMPO DE ACEITE (EV0AS/ZF)	SIEMENS	30	1.68	50.40	3.00	0.00	0.1011	0.0852	84.41	0.00
TROMPO TEMPERATURA AGUA	DELPHI	30	2.54	76.20	5.32	0.00	0.1793	0.1511	149.65	0.00
PARTES DE CARBURACION										
BOMBA DE GASOLINA	BROSOL	4	45.63	182.52	76.89	47.92	2.5908	2.1443	298.46	0.00
FILTRO DE GASOLINA	KS	821	3.19	2618.99	5.17	3.95	0.1742	0.1469	3990.97	0.00
CABLE ACCELERADOR (MONZA)	FANIA	28	3.41	95.88	6.00	0.00	0.2193	0.1793	117.99	0.00
CABLE ACCELERADOR 96/97	FANIVACAB	4	4.21	16.84	7.00	0.00	0.2559	0.1989	36.29	0.00
FILTRO DE AIRE	KS	2	49.09	98.18	85.29	0.00	2.8735	2.4227	159.97	0.00
IGG INY. ELECTRIC. EFI 94/96	DELPHI	3	4.62	13.86	8.44	0.00	0.2967	0.2489	123.87	0.00
REGULADOR DE PRESION 01	DS	19	9.07	172.33	15.50	0.00	0.5223	0.4403	276.21	0.00
REGULADOR DE PRESION 96... MPFI	SIEMENS	20	18.00	376.00	24.50	0.00	0.6255	0.5260	459.97	0.00
SOPORTE DE ESCAP 96	DAI	2	6.24	12.48	9.86	0.00	0.2771	0.2303	46.03	0.00
TAPA DE COMBUSTIBLE (SPARK)	CLICK	29	3.93	113.97	8.20	0.00	0.2763	0.2330	223.03	0.00
PARTE DE ACCESORIOS										
EXTENSION DE PARACAQUE	ORIGINAL	4	8.69	34.76	18.07	11.42	0.6089	0.5133	67.79	0.00
AGARRADERA DE PUERTA DERECHA	CENTERPA	29	7.98	231.42	15.22	0.00	0.5127	0.4324	413.97	0.00
AGARRADERA DELANTERA TECHO	BELAR	59	3.15	185.85	9.27	0.00	0.1776	0.1497	291.62	0.00
AGARRADERA DE PUERTA IZQUIERDA	CENTERPA	27	8.05	217.34	12.02	0.00	0.5129	0.4324	395.42	0.00
BARRA MECANISMO PLUMAS DER.	GRANERO	9	2.79	25.11	4.67	0.00	0.1412	0.1181	41.85	0.00
BARRA MECANISMO PLUMAS IZQ.	GRANERO	8	2.79	22.32	4.87	0.00	0.1675	0.1412	37.29	0.00
BRAZO DE PLUMA BASE	GRANERO	2	2.17	4.34	4.62	0.00	0.1517	0.1261	34.86	0.00
BRAZO DE PLUMA POSTERIOR	GRANERO	52	5.33	277.16	8.63	0.00	0.2908	0.2452	420.89	0.00
BRAZO DE PLUMA DER.	GRANERO	28	4.74	132.72	7.62	0.00	0.2568	0.2165	200.11	0.00
BRAZO DE PLUMA IZQ.	GRANERO	22	4.74	104.28	7.62	0.00	0.2568	0.2165	157.20	0.00
CERRADURA PUERTA MALETAS	ORI	4	8.82	35.28	18.00	0.00	0.6065	0.5114	67.53	0.00
CILINDRO DE BAIL. SEDAN MECANICO	VIETTORE	2	14.51	29.02	26.39	0.00	0.8892	0.7497	49.50	0.00
CUBRE ABRE PUERTA POST. DER.	BELAR	3	3.28	16.28	6.00	0.00	0.2022	0.1708	56.27	0.00
CUBRE ABRE PUERTA POST. IZQ.	BELAR	3	3.28	16.28	6.00	0.00	0.2022	0.1708	56.27	0.00
CUBRE AGARRADERA DEL DER.	BELAR	24	2.36	56.64	5.07	0.00	0.1708	0.1440	114.12	0.00
DEPOSITO DE AGUA	DELPHI	13	5.09	66.17	7.38	0.00	0.2493	0.2097	89.98	0.00
ESPEJO DERECHO (VIDRIO)	METAGAL	14	3.19	44.66	7.38	0.00	0.2487	0.2097	86.90	0.00
ESPEJO IZQUIERDO (VIDRIO)	METAGAL	14	3.19	44.66	7.38	0.00	0.2487	0.2097	86.90	0.00
GRAPA PARACAQUE POST. DER.	ATEMIS	5	4.03	20.15	9.82	0.00	0.2652	0.2219	114.77	0.00
MANILJA EXTERNO DEL DER.	ATEMIS	35	3.25	113.75	7.46	0.00	0.2514	0.2119	209.90	0.00
MANILJA EXTERNO DEL IZQ.	ATEMIS	35	3.25	113.75	7.46	0.00	0.2514	0.2119	209.90	0.00
MANILJA INTERNA DERECHA	MANILJA	10	2.04	20.40	3.40	0.00	0.1146	0.0968	31.89	0.00
MANILJA INTERNA IZQUIERDA	MANILJA	10	2.04	20.40	3.40	0.00	0.1146	0.0968	31.89	0.00
MANILJA LEVANTA VIDRIO	MARZU	75	1.82	136.50	3.00	0.00	0.1011	0.0852	211.03	0.00
MANILJA POSTERIOR TODOS	MARZU	42	2.31	96.98	3.00	0.00	0.1011	0.0852	239.89	0.00
MASCARILLA DELANTERA 01...	JULIMAR	3	5.32	15.96	8.12	0.00	0.2735	0.2307	22.85	0.00
MECANISMO LEV. VIDRIO DEL DER. 2PU	ZIGUEL	5	9.20	46.00	16.24	0.00	0.5472	0.4614	76.16	0.00
MECANISMO LEV. VIDRIO DEL IZQ. 2PU	ZIGUEL	4	8.40	33.60	16.44	0.00	0.5539	0.4670	61.68	0.00
MECANISMO LEV. VIDRIO IZQ. DEL 4 PU	ZINN	3	8.80	26.40	18.00	0.00	0.6065	0.5114	50.65	0.00
MOLDURA GUARDAF. POST. LH (3P-SP)	KJ	36	3.55	126.60	7.83	0.00	0.2873	0.2523	287.71	0.00
MOLDURA GUARDAF. POST. RH (3P-SP)	KJ	36	3.55	126.60	7.83	0.00	0.2873	0.2523	287.71	0.00
MOLDURA GUARDAF. DEL. LH (TODOS 1.4/1)	KJ	20	4.06	81.20	8.12	0.00	0.2735	0.2307	152.31	0.00
MOLDURA GUARDAF. DEL. RH (TODOS 1.4/1)	KJ	20	4.06	81.20	8.12	0.00	0.2735	0.2307	152.31	0.00
MOLDURA VENTOLERA DER. EXTERNA	JAHU	3	3.23	9.69	3.89	0.00	0.0920	0.0769	6.70	0.00
MOLDURA VENTOLERA DER. INTERNA	JAHU	14	2.28	31.92	3.96	0.00	0.1334	0.1129	52.00	0.00
MOLDURA VENTOLERA IZQ. EXTERNA	JAHU	2	1.31	2.62	2.28	0.00	0.0769	0.0643	4.29	0.00
PARACAQUE POSTERIOR (SEDAN)	RTS	32	32.68	1046.16	55.18	0.00	1.7831	1.5034	355.47	0.00
REJILLA DE CAPOT DER.	KJ	4	8.87	35.48	20.30	0.00	0.6840	0.5727	76.16	0.00
RETROVISOR DER. MANILJA	METAGAL	21	8.90	207.80	17.00	0.00	0.5728	0.4829	334.83	0.00
RETROVISOR DER. MANILJA (DEPORTIVO)	METAGAL	4	12.77	51.08	24.02	0.00	0.8184	0.6832	81.77	0.00
RETROVISOR IZQ. MANILJA (DEPORTIVO)	METAGAL	4	11.90	47.60	22.17	0.00	0.7470	0.6298	83.17	0.00
RETROVISOR IZQ. MANILJA	METAGAL	21	10.50	220.50	17.25	0.00	0.5812	0.4900	339.75	0.00
TAPA PERILLA ASIENTO DER.	CENTERPA	2	1.48	2.96	3.13	0.00	0.0889	0.0742	5.87	0.00
TAPA PERILLA ASIENTO IZQ.	CENTERPA	2	1.48	2.96	3.13	0.00	0.0889	0.0742	5.87	0.00
TROMPO DE CAPOT	ORI	25	3.09	77.25	5.99	0.00	0.1588	0.1330	131.07	0.00
OW (MAX 2.4)										
EMPAQUE DE CABEZOTE (D-MAX 2.4)	V. REINZ	18	15.78	284.04	30.00	0.00	1.0108	0.8523	506.46	0.00
IGG. VALVULAS DE ADMISION 2.5 (4V)	BASSO	21	9.23	193.83	16.83	0.00	0.5562	0.4687	324.86	0.00
IGG. VALVULAS DE ADMISION 3.0 (4V)										

PRODUCTO	UNID.	COSTO UNIT.	VAL. EN LIBROS	PRECIO DE VENTA	PRECIO PROMO.	GASTO DE VENTAS	GASTO DISTRIB.	VNR	AJUSTE
PARTE ELECTRICA									
BOMBA ENC.	3	16,37	49,11	32,80	0,00	1,0728	0,8891	30,80	0,00
BOMBA DE GASOLINA 4 BARES (ZF/AS)	BROSOL	1	32,87	32,87	54,34	0,00	1,5431	50,97	0,00
CILINDRO PARCIAL ENCENDIDO	VALED	43	12,16	547,20	21,30	0,00	0,7244	0,6108	907,42
COMPRESOR	DELPHI	9	160,70	1446,64	314,00	0,00	10,5924	6,5203	2550,00
FARO DELANTERO DERECHO	RCD	50	32,04	1602,00	52,00	0,00	1,1281	1,4773	2438,53
FARO DELANTERO IZQUIERDO	RCD	50	32,04	1602,00	52,00	0,00	1,1281	1,4773	2438,53
GUÍA POSTERIOR DER.	ARTEB	7	23,28	162,96	37,81	0,00	1,2740	1,0741	248,23
GUÍA POSTERIOR IZQ.	ARTEB	4	23,28	93,12	37,81	0,00	1,2740	1,0741	141,86
SENSOR MAP	MAX	2	37,90	75,80	65,98	0,00	2,2232	1,8744	123,76
TAPA BOMBA COMBUSTIBLE	CAV	203	6,09	1236,27	25,40	0,00	0,8558	0,7216	4835,98
PARTES DE CARBURACION									
BOMBA COMB. COMPLETA 1.8	CLICK	5	25,43	127,15	67,00	0,00	2,2575	1,9034	314,20
MANGUERA RETORNO DE COMBUSTIBLE	CLICK	43	3,65	156,95	7,10	0,00	0,2392	0,2017	288,34
PARTES DE ACCESORIOS									
CERRADURA PUERTA MALETAS HATCHBACK	ORI	10	8,82	88,20	18,00	0,00	0,6065	0,5114	168,82
CERRADURA PUERTA MALETAS SEDAN	ORI	10	8,82	88,20	18,00	0,00	0,6065	0,5114	168,82
INTERRUPTOR DE LLAVE	VEITTORE	3	37,45	112,38	65,88	0,00	2,2232	1,8744	155,65
LLAVE SIN INTERRUPTOR	VEITTORE	3	3,07	9,21	6,11	0,00	0,2059	0,1738	17,19
MANIJA DELANTERA INTERNA DER.	VEITTORE	5	9,07	45,35	16,50	0,00	0,5560	0,4687	77,38
MANIJA DELANTERA INTERNA IZQ.	VEITTORE	5	9,07	45,35	16,50	0,00	0,5560	0,4687	77,38
MANIJA POST. INTERNA DER.	VEITTORE	5	9,18	45,90	16,50	0,00	0,5560	0,4687	77,38
MANIJA POST. INTERNA IZQ.	VEITTORE	5	8,68	43,40	16,50	0,00	0,5560	0,4687	77,38
MASCARILLA DELANTERA	KJ	30	7,89	236,70	13,00	0,00	0,4393	0,3693	365,78
MECANISMO LEV. VID. DEL 4 PUERT	ZINNI	4	9,18	36,72	18,00	0,00	0,6065	0,5114	67,53
MECANISMO LEV. VIDRIO DER. DEL 4 PU	ZINNI	4	9,18	36,72	18,00	0,00	0,6065	0,5114	67,53
MOLDURA GUARD. POST. DERE	KJ	30	5,31	159,30	9,13	0,00	0,3076	0,2594	258,89
PARACHOQUE DELANTERO 1.8	GMB	4	59,26	414,82	100,34	0,00	3,3805	2,8505	658,78
RETOVISOR DERECHO	M. MARELL	21	23,40	491,40	40,00	0,00	1,3478	1,1363	787,83
TRONCO DE CAPOT	ORI	22	3,09	67,98	5,59	0,00	0,1888	0,1588	115,34
FIAT (FT)									
PARTES DE MOTOR									
DIRECCION COMPLETA 1.3	NAKATA	8	56,21	337,28	96,00	0,00	3,2441	2,7272	540,20
RADIADOR UNO	VALED	7	56,79	397,53	93,67	69,29	3,1562	2,6610	614,97
ARBOL DE LEVAS UNO	SAMBEL	30	33,19	995,70	55,00	0,00	1,8532	1,5623	1547,53
BOMBA DE AGUA PREMIO	URBA	18	24,12	434,16	40,80	0,00	1,3680	1,1534	585,42
BOMBA DE AGUA UNO	URBA	18	19,87	357,66	33,99	0,00	1,0495	0,8807	104,89
EMPAQUE CARTER UNO	SABO	58	0,64	37,12	1,83	0,00	0,0549	0,0463	88,67
JGO. DE PISTONES 0.15 UNO	METAL LEV	12	5,33	63,96	7,88	0,00	0,2581	0,2176	96,21
JGO. DE RINES 1.00 UNO	PERFECT C	15	10,53	157,95	17,42	0,00	0,5870	0,4949	245,07
JGO. DE VALVULAS ESC. PREMIO	BASSO	5	6,66	33,30	12,54	10,10	0,4225	0,3592	58,81
JGO. DE VALVULAS ADJ. UNO	BASSO	18	6,43	115,74	11,26	0,00	0,3721	0,3142	198,72
JGO. COJIN DE BANCADA +30 UNO	KS	15	6,45	96,75	10,25	0,00	0,3454	0,2912	144,20
JGO. COJIN DE BIELA +30 UNO	KS	13	4,23	54,99	6,65	0,00	0,2241	0,1889	81,08
JGO. COJIN DE BIELA +40 UNO	KS	7	4,35	30,45	4,95	0,00	0,2049	0,1727	70,32
JGO. COJINETE DE BIELA +30 PREMIO	METAL LEV	5	5,33	26,65	7,88	0,00	0,2581	0,2176	64,68
JGO. DE EMPAQUE C/RETEN 1.3	SABO	49	15,56	762,44	26,00	0,00	0,8781	0,7386	1194,88
JGO. DE PISTON 0.15 UNO	METAL LEV	5	29,17	145,85	42,35	0,00	1,6270	1,3031	192,00
JGO. VALVULA DE ESCAPE UNO	KS	17	7,13	121,21	12,48	9,80	0,4188	0,3540	198,67
RETEN CIGUENAL DEL.	SABO	55	0,89	48,95	1,53	0,00	0,0516	0,0435	78,32
RETEN CIGUENAL POST.	SABO	38	1,66	63,08	2,81	0,00	0,0827	0,0694	105,44
RETEN DE ARBOL DE LEVAS	SABO	71	0,96	68,16	1,80	0,00	0,0539	0,0455	106,55
RETEN DE ARBOL DE LEVAS	SABO	97	3,25	315,25	4,06	0,00	0,1368	0,1153	369,36
RETEN DE CIGUENAL POST.	SABO	81	2,32	187,92	4,02	0,00	0,1355	0,1142	365,40
PARTES DE SUSPENSION									
AMORTIGUADOR POST. UNO	COFAP	33	29,72	980,76	53,00	35,83	1,7558	1,5057	1640,38
ROTIULA INFERIOR DER.	NAKATA	2	5,48	10,96	5,48	5,47	0,3028	0,2551	21,88
AMORTIGUADOR POST. PREMIO	NAKATA	12	25,75	309,00	42,00	0,00	1,4122	1,1932	472,70
ARTICULACION DE DIRECCION 15	NAKATA	2	7,48	14,96	12,55	0,00	0,4225	0,3595	23,54
ARTICULACION DIRECCION R/TS	NAKATA	2	6,88	13,76	11,71	0,00	0,3251	0,2733	14,00
BIJE BRAZO OXILANTE SUP.	MOBENSAN	40	0,10	4,00	0,28	0,00	0,0088	0,0074	9,75
JGO. GUARDAP. DIRECC. DER.	UNIPARKS	81	1,26	102,06	2,18	0,00	0,0728	0,0614	164,09
ROTIULA INFERIOR R/TS (4009)	R/TS	2	6,84	13,68	6,84	0,00	0,3294	0,2783	23,89
TERMINAL DE DIREC. N/8012	NAKATA	30	7,67	230,10	12,54	0,00	0,4326	0,3648	361,28
PARTES DE CAJA CAMBIO									
ANILLO DE QUINTA DE CAJA (INA)	INA	34	3,01	102,34	4,80	4,11	0,1550	0,1307	146,88
CANASTILLA DE ENGRANAJE 3ERA Y 4TA	INA	33	3,54	116,82	2,13	1,88	0,0719	0,0605	65,52
CABLE DE EMBRAGUE PREMIO	FINIAC/ABC	75	3,54	265,50	6,80	0,00	0,2291	0,1932	478,33
CABLE DE EMBRAGUE UNO (CBV)	FINIAC/ABC	4	2,09	8,36	3,68	0,00	0,1233	0,1040	13,73
DISCO DE EMB. PREMIO	SACHS	15	25,08	376,20	40,80	0,00	1,3478	1,1621	875,28
DISCO DE EMB. UNO 5281	SACHS	5	19,75	98,75	32,48	0,00	0,9244	0,7827	152,31
PISTA DE ENGRANAJE DE 4TA	INA	35	2,42	84,70	3,72	0,00	0,1263	0,1057	122,11
PLATO DE EMB. PREMIO	SACHS	12	24,48	293,76	38,00	0,00	1,2804	1,0785	1063,00
RETEN DE PALANCA CAJA	SABO	142	0,56	79,52	3,58	0,00	0,1200	0,1011	474,13
PARTES DE FRENOS									
TAMBOR DE FRENO	NAKATA	24	10,64	255,36	18,50	12,90	0,6233	0,5256	416,43
DISCO DE FRENO	NAKATA	18	7,08	127,44	11,25	0,00	0,3791	0,3196	168,82
PUNTA DE EJE DEL FIAT 128	SPICER	10	32,47	324,70	51,45	0,00	1,7336	1,4610	482,55
RETEN DE EJE DELANTERO	SABO	44	3,88	170,72	6,85	0,00	0,2308	0,1946	282,68
PARTE ELECTRICA									
FARO DEL DER. PREMIO	ARTEB	19	16,03	304,57	26,50	0,00	0,8829	0,7528	472,23
FARO DEL IZQ. PREMIO	ARTEB	18	16,03	288,54	26,50	0,00	0,8829	0,7528	472,23
FARO PARCIAL DEL DER. (TEMPRA)	ARTEB	11	32,34	323,40	51,28	0,00	1,7272	1,4562	48,08
GUÍA POST. DER. PREMIO FUME	ARTEB	2	16,53	33,06	27,71	0,00	0,9337	0,7872	51,88
GUÍA POSTERIOR DER. UNO FUME	ARTEB	23	16,53	380,19	30,35	0,00	1,0381	0,8738	576,81
GUÍA POSTERIOR IZQ. UNO FUME	ARTEB	18	16,88	303,84	29,62	0,00	0,9880	0,8415	500,05
SOQUÉ GUÍA DEL IZQ.	ARTEB	24	4,03	96,72	6,39	0,00	0,2153	0,1815	143,84
PARTES CARBURANTES									
CAUCHO DE ESCAPE	MOBENSAN	18	0,53	9,54	0,96	0,00	0,0320	0,0270	16,04
EMPAQUE TUBO DE ESCAPE 1.3 Y 1.5	SABO	43	0,32	14,40	0,61	0,00	0,0206	0,0173	25,75
EMPAQUE DE TUBO DE ESCAPE	SABO	19	0,26	4,94	0,51	0,00	0,0172	0,0145	9,09
PARTES DE ACCESORIOS									
PANEL BASE DE RADIADOR PREMIO	I.G.P.	4	96,61	386,44	108,72	45,00	3,6633	3,0886	407,87
PANEL BASE DE RADIADOR UNO	I.G.P.	2	96,61	193,22	108,72	45,00	3,6633	3,0886	203,94
HY HINDAY (HY)									
PARTES DE MOTOR									
JGO. DE PISTONES +10 AC1500	COREA	3	29,99	89,97	43,30	30,80	1,4590	1,2301	121,83
BANDA D/BOMBA DE AGUA	ACC 1.3 Y	12	4,53	54,36	6,54	0,00	0,2204	0,1858	73,61
BANDA D/BOMBA DE AGUA	ACC 1.3 Y	12	4,53	54,36	6,54	0,00	0,2204	0,1858	73,61
BANDA DISTRIB. CARB.	ACC 1.3 Y	20	18,22	364,40	25,34	0,00	0,8538	0,7199	475,33
EMC. CARBOTE/C. AC. 1500	COREA	12	4,25	51,00	5,07	0,00	0,1708	0,1440	57,06
JGO. COJ. BIELA STD ACC. 1.3 Y	COREA	1	0,00	0,00	8,44	0,00	0,2844	0,2388	7,92
JGO. COJ. BIELA+10 EX1.3	COREA	6	7,37	44,22	8,44	0,00	0,2844	0,2388	47,50
JGO. PISTONES STD EX1.5	GEM	3	29,99	89,97	43,03	0,00	1,4488	1,2216	120,86
JGO. RINES STD EX. 1.3	COREA	16	21,50	344,00	24,38	0,00	0,8215	0,6926	137,20
JGO. RINES+10 EX. 1.3 Y 1.5	COREA	10	21,50	215,00	32,22	0,00	1,0856	0,9153	302,19
PINOM. INTERNO DE BICRISTE	ACC 1.3 Y	33	2,02	66,66	3,08	0,00	0,1031	0,0869	268,21
RETEN BOMBA DE ACEITE	ACC 1.3 Y	25	1,41	35,25	2,11	0,00	0,0711	0,0599	49,47
RETEN DE CIG. POST. E. 1 Y 1.5	COREA	27	3,24	87,48	3,81	0,00	0,1284	0,1082	96,48
BIJE ESTB. LAT. FRONT. EX1.3Y1.5	COREA	56	0,97	54,32	1,20	0,00	0,0404	0,0341	63,03
BIJE ESTB. LAT. FRONT. A. 1.3 Y 1.5	COREA	32	0,97	31,04	1,25	0,00	0,0421	0,0355	37,52
PARTES DE CAJA DE CAMBIO									
JGO. REP. PRINC. EMBRAG. ACC1.3Y1.5	COREA	34	3,68	125,12	6,33	0,00	0,2133	0,1798	201,85
PARTES DE FRENOS									
CILINDRO EMB. MPFI	EX. 1.3 Y	33	7,13	235,29	10,30	0,00	0,3471	0,2926	318,79
PUNTA EJE LADO RUEDA ACC1.3Y1.5	ORIGINAL	17	23,08	392,36	43				

PRODUCTO	UNID.	COSTO UNIT.	VAL. EN LIBROS	PRECIO DE VENTA	PRECIO PROMO.	GASTO DE VENTAS	GASTO DISTRIB.	VNR	AJUSTE	
BASE MOTOR POST 2 PERNOS	BORFLEX	17	9.94	166.98	18.27	0.00	0.6156	0.5190	291.30	0.00
DEPOSITO DE AGUA 8499	FLORO	8	7.26	56.08	14.00	0.00	0.3771	0.3977	163.04	0.00
EMPAQUE DE CARTER (CAUCHO)	SABO	18	3.83	68.94	6.34	0.00	0.2135	0.1801	107.03	0.00
JGO. DE BANCADA +30 (OPTRA2.2)	KS	18	10.33	185.28	20.25	0.00	0.6823	0.5753	303.88	0.00
JGO. DE BANCADA +40 (OPTRA2.2)	KS	15	10.45	156.75	20.25	0.00	0.6255	0.5753	281.89	0.00
JGO. DE BANCADA STD (OPTRA2.2)	KS	13	13.93	181.09	23.30	0.00	0.7651	0.6619	284.09	0.00
JGO. DE BIELA +10 (OPTRA2.2)	KS	17	5.30	90.10	9.11	0.00	0.3070	0.2588	145.25	0.00
JGO. DE BIELA +20 (OPTRA2.2)	KS	17	4.21	72.57	9.11	0.00	0.3070	0.2588	135.94	0.00
JGO. DE BIELA +30 (OPTRA2.2)	KS	16	4.21	67.33	9.11	0.00	0.3070	0.2588	136.71	0.00
JGO. DE BIELA +40 (OPTRA2.2)	KS	23	3.89	97.25	9.11	0.00	0.3070	0.2588	213.61	0.00
JGO. COJ. BANCADA + 10	KS	34	13.93	473.62	23.30	0.00	0.7651	0.6619	743.00	0.00
JGO. COJ. BANCADA + 20	KS	35	13.93	487.55	23.30	0.00	0.7651	0.6619	754.86	0.00
JGO. DE RINES + 20 2.0	PERFECT CI	60	15.67	940.20	25.56	0.00	0.8949	0.7543	1494.63	0.00
JGO. DE RINES + 40 2.0	PERFECT CI	3	14.35	43.05	26.58	0.00	0.8949	0.7543	74.73	0.00
JGO. VALVULA DE ADM. STD 81/86 FASE	BOBASSO	16	8.25	132.00	15.68	0.00	0.5283	0.4454	235.30	0.00
JGO. VALVULA DE ESCAPE STD 82/86 FAS	BASSO	7	7.00	49.00	15.68	0.00	0.5283	0.4454	102.94	0.00
PINON DE CIGUENAL 87. (AS/VT/2.2)	PLATINIUM	31	10.16	314.96	16.01	0.00	0.5394	0.4549	465.49	0.00
PINOS DE CIGUENAL 81/96	APLIC	15	6.77	101.55	16.24	0.00	0.5472	0.4614	228.47	0.00
POLEA BANDA DE DISTRIBUCION	PLATINIUM	5	6.01	30.05	19.47	0.00	0.6660	0.5531	91.30	0.00
RADIADOR CAIRE	VALEO	5	45.52	227.60	90.00	0.00	3.0255	2.5660	427.85	0.00
RETN ARBOL LEVAS CR/2.2/OPTRA	SABO	300	0.65	255.00	1.50	0.00	0.0505	0.0426	422.05	0.00
TUBO PASE AGUA C/SALIDA	PLATINIUM	10	1.59	15.90	6.29	0.00	0.2118	0.1787	58.99	0.00
TUBO PASE AGUA S/SALIDA	PLATINIUM	10	1.35	13.50	4.29	0.00	0.1793	0.1491	48.89	0.00
PARTES DE SUSPENSION										
BASE MOTOR DER (1 PERNO)	MOBENSAN	34	7.75	263.50	11.49	0.00	0.3871	0.3264	366.40	0.00
BUJE DE SUPR. POST	MOBENSAN	6	3.66	21.96	7.10	0.00	0.2927	0.2017	38.85	0.00
BUJE ESTABILIZADOR	MOBENSAN	24	0.21	5.04	0.54	0.00	0.0182	0.0153	12.16	0.00
ESPIRAL DEL 82/90	NAKATA	4	11.64	46.56	22.33	0.00	0.7524	0.6344	83.77	0.00
ESPIRAL DEL 82/90	NAKATA	2	15.68	31.36	28.83	0.00	0.8375	0.6988	87.28	0.00
ESPIRAL POST. 82/90	NAKATA	4	18.63	74.52	33.49	0.00	1.1284	0.9514	125.64	0.00
JGO. BUJES DE DIRECCION	PLATINIUM	237	1.77	419.49	3.04	0.00	0.1024	0.0864	675.74	0.00
MESA INFERIOR IZQ. 81	COFAP	1	23.63	23.63	49.03	0.00	1.6510	1.3923	162.81	0.00
PUNTA E/E POSTERIOR	ALLI	4	18.50	74.00	34.01	0.00	1.1455	0.9662	127.59	0.00
ROTULA DE MESA INFERIOR	NAKATA	20	7.19	143.80	13.10	0.00	0.4414	0.3722	245.73	0.00
TERMINAL DE DIREC. DER.	RTS	21	6.24	111.24	10.45	0.00	0.3883	0.3264	183.01	0.00
TERMINAL DE DIREC. DER.	NAKATA	10	7.58	75.80	14.63	0.00	0.4925	0.4156	137.21	0.00
TERMINAL DE DIREC. IZQ.	RTS	14	3.35	46.90	10.15	0.00	0.3420	0.2883	133.28	0.00
TERMINAL DE DIREC. IZQ.	NAKATA	12	8.33	99.96	14.63	0.00	0.4925	0.4156	164.68	0.00
PARTES DE CAJA DE CAMBIO										
CABLE DE EMBRAGUE	FANIA/CAB	27	2.20	86.40	6.60	0.00	0.2224	0.1875	167.13	0.00
DISCO DE EMBRAGUE FASE 1	SAGHS	2	33.51	67.02	40.67	0.00	1.3924	1.1554	142.50	0.00
DISCO DE EMBRAGUE FASE 2	SAGHS	16	23.60	377.60	43.80	0.00	1.4380	1.2301	649.79	0.00
KIT DE EMBRAGUE 1ERA. FASE	SAGHS	3	41.24	123.72	73.83	0.00	1.4920	1.2002	208.02	0.00
PALANCA PARCIAL CAMBIO	PLATINIUM	2	6.23	12.46	10.45	0.00	0.4251	0.3569	119.60	0.00
PLATO DE EMBRAGUE FASE 1	SAGHS	4	23.07	92.28	43.84	0.00	1.4374	1.2454	167.47	0.00
PLATO DE EMBRAGUE FASE 2	SAGHS	8	26.54	212.32	46.68	0.00	1.5729	1.3261	350.25	0.00
PARTES DE FRENSOS										
CABLE DE FRENO POST. DER 64/91 (CBV)	CABOVEL	21	6.20	130.20	10.27	0.00	0.3460	0.2918	202.28	0.00
CABLE DE FRENO POST. IZQ. 92 (CBV)	CABOVEL	13	4.10	65.10	3.71	0.00	0.2078	0.1054	107.87	0.00
CILINDRO DE RUEDA LH KZ BENDIX	TRW	53	2.38	232.14	8.54	0.00	0.2876	0.2426	424.51	0.00
CILINDRO DE RUEDA RH KZ BENDIX	TRW	32	4.46	142.72	8.54	0.00	0.2876	0.2426	252.01	0.00
GUARDAPOLVO L/CAJA	MOBENSAN	6	1.07	6.42	2.13	0.00	0.0718	0.0605	11.99	0.00
GUARDAPOLVO LADO RUEDA	MOBENSAN	22	1.00	22.00	2.03	0.00	0.0684	0.0577	41.89	0.00
JGO. GUARDAPOLVO L/CAJA	MOBENSAN	30	2.32	69.60	4.29	0.00	0.1365	0.1153	114.24	0.00
JGO. GUARDAPOLVO LADO RUEDA 87/92	SPICER	13	2.03	26.39	3.47	0.00	0.1168	0.0986	42.31	0.00
JGO. GUARDAPOLVO LADO RUEDA 93	SPICER	40	3.35	294.00	13.73	0.00	0.4626	0.3900	515.09	0.00
JGO. SIMBRA MORDA 81	PLATINIUM	40	1.36	54.40	4.48	0.00	0.1223	0.1017	124.78	0.00
PUNTA DE EJE L/ RUEDA 83/96	SPICER	7	30.81	215.67	52.29	0.00	1.7618	1.4865	343.30	0.00
PUNTA DE EJE L/ RUEDA 89/93	SPICER	2	26.36	52.72	4.99	0.00	1.6655	1.4042	92.72	0.00
RETN DE EJE PILOTO	SABO	1	0.87	0.87	2.03	0.00	0.0844	0.0577	1.80	0.00
PARTE ELECTRICA										
BOYA DE COMBUSTIBLE (81/96)	SIEMENS	12	5.89	70.68	12.18	0.00	0.4104	0.3460	137.08	0.00
CRICOTE DE ENCENDIDO	ARTEB	52	1.56	76.08	2.93	0.00	0.0823	0.0692	138.00	0.00
FARO DELANTERO DER. 82	ARTEB	9	52.68	474.12	91.35	0.00	3.0780	2.5951	771.09	0.00
FARO DELANTERO IZQ. 82	ARTEB	3	45.25	135.75	91.35	0.00	3.0780	2.5951	257.03	0.00
GUIA DEL AMBARR IZQ. 81	ARTEB	6	6.46	38.76	4.48	0.00	0.2403	0.2003	37.88	0.00
GUIA DEL BLANCA DER. 81	ARTEB	4	11.04	25.36	11.68	0.00	0.3936	0.3318	43.82	0.00
GUIA POST. DER. 87/90	CARTOON	4	6.38	44.32	21.83	0.00	0.7355	0.6202	81.90	0.00
GUIA POSTERIOR DER. 81	CARTO	11	11.62	115.72	24.80	0.00	0.8989	0.7589	283.89	0.00
GUIA POSTERIOR LH 81	CARTO	10	10.52	115.72	24.80	0.00	0.8289	0.6989	253.79	0.00
JGO. DE CABLE DE BUJAS EPI	ATEL	7	11.46	80.22	19.50	0.00	0.6570	0.5440	128.02	0.00
LUNA DE FARO DEL. IZQ. 82	ARTEB	9	9.27	126.54	10.28	0.00	0.4251	0.3569	224.11	0.00
LUNA DE FARO DEL. IZQ. 92	ARTEB	2	7.02	14.04	12.18	0.00	0.4104	0.3460	22.85	0.00
LUNA DE FARO DER. 89/90	ARTEB	3	5.41	16.23	10.15	0.00	0.3420	0.2883	28.56	0.00
LUNA DE FARO IZQ. 89/90	ARTEB	3	5.41	16.23	10.15	0.00	0.3420	0.2883	28.56	0.00
ROTOR DE DISTRIBUCION 87/90	OLIMPIC	1	1.31	1.31	2.93	0.00	0.0823	0.0692	1.80	0.00
ROTOR DISTRIBUCION 81/96	DELPHI	5	1.38	6.90	4.49	0.00	0.1073	0.1278	21.08	0.00
TAPA DE DISTRIBUCION 87/90	OLIMPIC	9	2.01	18.09	3.71	0.00	0.1290	0.1054	21.36	0.00
TAPA DE DISTRIBUCION 81/96	OLIMPIC	4	3.01	12.04	6.27	0.00	0.1943	0.1623	162.86	0.00
TROMPO DE TEMPERATURA	SIEMENS	14	2.01	41.14	12.18	0.00	0.1781	0.1491	82.33	0.00
PARTES DE CARBURACION										
BOMBA DE GASOLINA	BROSOL	2	13.32	26.64	24.00	0.00	0.8087	0.6818	45.02	0.00
CABLE DE ACELERADOR 87/90 (CBV)	CABOVEL	11	2.06	22.66	3.63	0.00	0.1223	0.1031	37.45	0.00
CABLE DE ACELERADOR 91 (CBV)	CABOVEL	39	1.72	67.08	3.03	0.00	0.1021	0.0861	110.83	0.00
TAPA DE GASOLINA (C/COL/P/PARATI)	CLUC	23	3.63	83.49	6.23	0.00	0.2399	0.1770	134.39	0.00
PARTES DE ACCESORIOS										
CABLE DE CAPOT 91 (CBV)	FANIA/CAB	8	3.02	24.16	6.09	0.00	0.2052	0.1730	45.69	0.00
GUARDAFANDEL DEL. 81/96	KJ	10	49.81	498.10	80.47	0.00	2.2804	2.2804	231.80	0.00
MASCARILLA DELANTERA 89	KJ	10	11.49	114.90	19.00	0.00	0.6402	0.5398	178.20	0.00
MASCARILLA DELANTERA 91	KJ	52	5.08	264.16	12.18	0.00	0.4104	0.3460	594.03	0.00
RETROVISOR DERECHO 85/90	VETTORE	8	13.21	105.68	26.37	0.00	0.8447	0.7201	193.36	0.00
RETROVISOR IZQUIERDO 85/90	VETTORE	1	13.21	13.21	26.37	0.00	0.8448	0.7201	23.79	0.00
OPTRA										
PARTES DE SUSPENSION										
EMPLADOR DE DISTRIBUCION	RIKES	13	14.22	184.86	23.00	0.00	0.7750	0.6534	290.43	0.00
TERMINAL DIRECCION DER.	RTS	24	6.72	161.28	10.80	0.00	0.3572	0.3011	238.60	0.00
TERMINAL DIRECCION IZQ.	RTS	24	6.72	161.28	10.80	0.00	0.3572	0.3011	238.60	0.00
PARTES DE CAJA DE CAMBIOS										
VARILLA DE PALANCA	O.E.	3	3.00	9.00	4.50	0.00	0.1516	0.1278	12.66	0.00
SAN REMO										
PARTES DE MOTOR										
JGO. DE VALVULAS ADM (AVLVI)	BASSO	81	6.65	536.65	13.09	8.10	0.4411	0.3719	994.44	0.00
JGO. DE VALVULAS ESC (AVLNV)	BASSO	93	8.88	825.84	17.25	10.80	0.5812	0.4900	1504.62	0.00
PARTES DE SUSPENSION										
BRAZO DE ROTULA	RTS	22	12.54	275.88	20.10	0.00	0.6773	0.6710	414.74	0.00
TERMINAL DE DIRECCION	RTS	60	5.36	321.60	7.80	0.00	0.2628	0.2216	438.94	0.00
PARTES DE FRENSOS										
CILINDRO DE RUEDA (RACER/NUBIRALAN)	TRW	70	4.34	303.80	7.27	0.00	0.2450	0.2065	477.30	0.00
SAN REMO										
PARTES DE MOTOR										
CRIGUENAL	ORIGINAL	7	156.28	1093.96	288.99	179.73	9.0635	7.6416	1765.99	0.00
JGO. DE PISTONES PLANO +20 1.4	KS	24	24.67	592.08	37.98	28.65	1.1797	1.0790	854.91	0.00
ANILLOS DE TV CROCHES	UNIPARTS	136	1.39	187.68	1.93	0.00	0.0650	0.0540	245.18	0.00
ARBOL DE LEVAS (SAMBEL)	SAMBEL	45	37.12	1670.40	60.00	0.00	2.0217	1.7045	253.22	0.00
BALANZON DE VALVULAS (APLIC)	APLIC	316	3.51	1109.16	5.99	0.00	0.2018	0.1702	1775.29	0.00
BANDA DE DISTRIBUCION	GATES	41	2.64	116.44	4.80	0.00	0.1617	0.1364	184.28	0.00
BOMBA DE VENTILADOR 83/	GOOD YEAR	1	1.55	1.55	2.49	0.00	0.0939	0.0793	2.84	0.00
BOMBA DE AGUA	URBA	1	18.87	18.87	31.00	0.00	1.0445	0.8807	29.07	0.00

PRODUCTO	UNID.	COSTO UNIT.	VAL. EN LIBROS	PRECIO DE VENTA	PRECIO PROMO.	GASTO DE VENTAS	GASTO DISTRIB.	VNR	AJUSTE	
JGO. PISTON RIN GRUESO 1.4 +20	KS	7	32.96	230.72	54.81	0.00	1.8468	1.5671	359.84	0.00
JGO. PISTON RIN GRUESO 1.4 +30	KS	2	43.74	87.48	36.38	0.00	1.2453	1.0588	232.33	18.18
JGO. PISTON RIN GRUESO 1.4 STD	KS	6	36.38	218.28	59.00	0.00	1.9880	1.6761	332.02	0.00
JGO. VALVULA DE ADMISION + 15	BASSO	4	8.24	32.96	17.00	0.00	0.5728	0.4829	83.78	0.00
JGO. VALVULA DE ADMISION + 3	BASSO	7	7.61	53.27	15.10	0.00	0.5368	0.4283	75.44	0.00
JGO. VALVULA DE ADMISION + 30	BASSO	9	7.78	70.02	16.24	0.00	0.5472	0.4614	137.08	0.00
JGO. VALVULA DE ADMISION + 6	BASSO	2	7.99	15.98	16.10	0.00	0.5428	0.4574	30.20	0.00
JGO. VALVULA DE ADMISION + 12	KS	11	8.28	91.08	17.00	0.00	0.6728	0.4923	15.94	0.00
JGO. VALVULA DE ESCAPE + 15	BASSO	9	4.68	47.43	19.00	0.00	0.5902	0.5389	89.10	0.00
JGO. VALVULA DE ESCAPE + 3	BASSO	7	9.41	65.87	17.15	0.00	0.5778	0.4872	112.59	0.00
JGO. VALVULA DE ESCAPE + 6	BASSO	15	9.40	141.00	18.00	0.00	0.6402	0.5399	267.30	0.00
JGO. VALVULA DE ESCAPE + 90	BASSO	7	9.32	65.24	19.29	0.00	0.6496	0.5471	135.58	0.00
MANGUERA DE RADIADOR	ITR	5	4.01	20.05	6.50	0.00	0.2190	0.1847	30.48	0.00
MANGUERA DE RADIADOR 87	NSO	2	12.15	24.30	19.80	0.00	0.6871	0.5823	87.14	0.00
MANGUERA INT. DE RADIADOR	NSO	127	3.28	416.36	5.98	0.00	0.1985	0.1585	664.85	0.00
MANGUERA MULT. DE ADM. 83	NSO	14	1.48	20.72	2.43	0.00	0.0819	0.0690	31.91	0.00
PERNO BRAZO DE BIELA	FELLINGTO	10	2.19	21.90	3.59	0.00	0.1200	0.1011	33.39	0.00
PERNO DE CABEZOTE	GM	9	4.84	38.72	8.16	0.00	0.2749	0.2318	61.23	0.00
PINON DE BRONCE/DISTR	APLIC	30	11.01	330.30	17.25	0.00	0.5812	0.4900	485.38	0.00
PINON DE CIGUENAL	TUMGPLAT	62	4.37	270.94	8.50	0.00	0.2864	0.2415	494.27	0.00
POLEA BOMBA DE AGUA	POLLAUTO	5	11.68	58.30	19.18	0.00	0.6463	0.5449	89.84	0.00
POLEA DE CIGUENAL	CAETES	15	11.45	171.75	19.80	0.00	0.6671	0.5623	278.56	0.00
RESERVOIRIO AGUA 73/80	KJ	15	2.51	37.65	3.59	0.00	0.1200	0.1011	50.08	0.00
RESERVOIRIO AGUA	GM	136	19.49	2649.84	32.48	0.00	1.0944	0.9227	1098.66	0.00
RESORTE DE VALVULAS	GM	64	2.17	139.88	3.93	0.00	0.1324	0.1118	235.90	0.00
SELO BLOCK (34MM)	PLATINUM	20	0.18	3.60	0.37	0.00	0.0125	0.0105	5.34	0.00
SCORTE DE RADIADOR	MOBENSAN	18	1.18	21.24	1.83	0.00	0.0540	0.0459	82.84	0.00
TAPA DE ACEITE CON SEGURO	CLICK	5	2.04	10.10	3.35	0.00	0.1129	0.0952	169.67	0.00
TAPA DE RADIADOR 13LB	FLORIO	134	1.07	143.38	1.83	0.00	0.0671	0.0520	229.59	0.00
TAPON DE ACEITE	STELA	21	0.30	6.30	0.73	0.00	0.0378	0.0307	60.44	0.00
TAPON DE CARTER	FELLINTON	274	0.46	126.04	0.81	0.00	0.0273	0.0230	208.18	0.00
TUERCA PERNO BRAZO BIELA	PROSPAR	80	0.47	37.60	0.98	0.00	0.0290	0.0244	64.53	0.00
VALVULA DE FILTRO DE ACEITE	APLIC	5	1.57	7.85	1.17	0.00	0.0465	0.0382	17.62	0.00
VARILLA DE MEDIR ACEITE	NEVESCAR	8	1.27	7.62	2.13	0.00	0.0718	0.0605	11.98	0.00
PARTES DE SUSPENSION										
ARTICULACION PARCIAL NAKATA	NAKATA	51	9.33	476.13	15.58	11.30	0.8260	0.4428	891.38	0.00
RODULA SUPERIOR NAKATA	NAKATA	108	6.11	647.88	10.00	7.60	0.3369	0.2841	994.17	0.00
ALZA DE ESPIRAL DELANTERO	MOBENSAN	188	0.80	150.40	1.26	0.00	0.0428	0.0358	222.17	0.00
ALZA DE ESPIRAL POSTERIOR	MOBENSAN	124	0.80	99.20	1.26	0.00	0.0428	0.0358	149.84	0.00
AMORTIGUADOR DELANTERO (NAKATA)	NAKATA	13	10.95	142.35	17.50	0.00	0.5897	0.4971	213.37	0.00
BRAZO TEMPLADOR DER	MONROE	78	3.19	248.44	5.82	0.00	0.1961	0.1653	414.85	0.00
BUJE DE ESTAB. POST.	MOBENSAN	103	1.28	132.09	1.93	0.00	0.0771	0.0643	177.83	0.00
BUJE DE ESTAB. POST GRUESO	MOBENSAN	70	1.34	93.80	2.23	0.00	0.0731	0.0634	146.41	0.00
BUJE DE SUSPENSION POST.	SUSPEX	38	0.79	28.44	1.60	0.00	0.0639	0.0459	54.02	0.00
BUJE ESTAB. POST. PEQUEÑO	MOBENSAN	111	1.09	119.99	2.01	0.00	0.0729	0.0591	207.74	0.00
BUJE ESTABILIZADOR	ENTROPLE	38	0.12	4.56	0.40	0.00	0.0135	0.0114	14.26	0.00
BUJE ESTABILIZADOR FRONTAL	MOBENSAN	208	0.41	84.48	0.69	0.00	0.0222	0.0187	127.52	0.00
CAUCHO DE DIRECCION DER	ENTROPLE	208	0.20	384.00	0.30	0.00	0.1146	0.0927	607.77	0.00
CAUCHO DE DIRECCION DER	STOUT	142	0.37	52.54	0.79	0.00	0.0265	0.0219	101.22	0.00
CAUCHO DE DIRECCION IZO	STOUT	162	0.36	58.32	0.78	0.00	0.0256	0.0218	115.47	0.00
CREMALLERA DE DIRECCION	TRW	29	18.76	544.04	32.00	0.00	1.1085	0.9346	894.85	0.00
DIRECCION PARCIAL CETERMINALES	NAKATA	83	8.23	682.39	13.80	0.00	0.6838	0.5743	1017.82	0.00
ESPIRAL DELANTERO	FABRINI	30	15.26	459.30	25.00	0.00	0.8424	0.7102	844.11	0.00
ESPIRAL POSTERIOR FABRINI	FABRINI	40	17.20	688.00	27.50	0.00	0.9286	0.7812	1031.89	0.00
GUARDARRAILLO DE DIRECCION	UNIPARTS	220	0.71	156.20	2.00	24.00	0.0494	0.0341	241.82	0.00
JGO BUJES DIRECCION	ZUFFER	84	0.92	77.28	1.53	0.00	0.0516	0.0358	120.54	0.00
JGO. DE PERNO ESTABILIZADOR	UNIPARTS	253	1.64	419.20	2.70	0.00	0.0910	0.0767	645.74	0.00
JGO. REPARO DE DIRECCION	TRW	29	4.15	107.85	6.25	0.00	0.2152	0.1829	167.33	0.00
MESA INFERIOR DER. 84	COFAP	250	11.85	2962.50	24.00	0.00	0.8087	0.6818	5627.38	0.00
MESA INFERIOR IZO. 84	COFAP	250	11.85	2962.50	24.00	0.00	0.8087	0.6818	5627.38	0.00
MESA SUPERIOR DER	TRW	67	11.25	753.75	18.50	0.00	0.6233	0.5266	1119.62	0.00
MESA SUPERIOR IZO	TRW	78	11.85	924.30	19.00	0.00	0.6233	0.5266	1353.39	0.00
PERNO DE MESA SUPERIOR	INERI	16	2.34	37.44	3.91	0.00	0.1317	0.1111	58.67	0.00
RETEN DE CIG. DIRECCION	SABO	47	0.88	41.36	1.17	0.00	0.0500	0.0428	84.46	0.00
TERMINAL DE DIRECCION	NAKATA	161	5.37	864.57	8.90	0.00	0.2999	0.2528	1343.91	0.00
PARTES DE CAJA DE CAMBIO										
DISCO DE EMBRAGUE	SACHS	98	21.85	2141.40	33.00	25.49	1.1118	0.8375	2971.26	0.00
PLATO DE EMBRAGUE	SACHS	49	26.33	1280.17	38.57	31.29	1.2986	1.0957	1772.56	0.00
CABLE DE EMBRAGUE	FANIA-CABG	216	4.04	872.64	6.90	0.00	0.2325	0.1960	1367.84	0.00
CABLE DE VELOCIMETRO 83/88	FANIA-CABG	113	1.26	142.38	2.00	0.00	0.0783	0.0654	508.88	0.00
CABLE DE VELOCIMETRO 87	FANIA-CABG	103	2.84	292.52	5.53	0.00	0.1963	0.1571	534.22	0.00
CANASTILLA DE CAJA (INA)	INA	42	6.36	267.12	10.98	0.00	0.3893	0.3114	431.73	0.00
HORQUILLA DE EMBRAGUE	WILDMAR	8	17.08	136.64	27.68	0.00	0.8471	0.7044	882.14	0.00
JGO. EMPAQUE CAJA 4 VELOC.	SABO	1	0.80	0.80	1.53	0.00	0.0516	0.0435	1.43	0.00
JGO. REPARO PALANCA 5 MARCHAS	UNIPARTS	77	3.50	269.50	6.09	0.00	0.2052	0.1730	439.81	0.00
KIT DE EMBRAGUE	SACHS	103	18.21	1869.81	28.00	0.00	0.9729	0.7864	1639.88	0.00
KIT REPARO C/EMBRAGUE	UNIPARTS	282	0.87	245.34	2.03	0.00	0.0684	0.0527	536.91	0.00
MANDRIL DE CAJA 4 VEL	SPANDY	217	1.83	398.11	3.24	0.00	0.1092	0.0920	689.80	0.00
MANDRIL DE CAJA 5 VEL	SPANDY	218	1.83	399.54	3.24	0.00	0.1092	0.0920	691.24	0.00
PALANCA CAMBIOS 4 VELOCIDADES	PLATINUM	6	12.80	76.80	25.00	0.00	0.8424	0.7102	140.88	0.00
PALANCA CAMBIOS 5 VELOCIDADES	PLATINUM	7	12.80	89.60	25.00	0.00	0.8424	0.7102	164.13	0.00
PATINES Y SEGURO CAJA CAMBIO	PLATINUM	172	1.09	187.28	3.25	0.00	0.1290	0.1071	571.29	0.00
PINON DE VELOC. EXT.	GM	68	4.51	306.68	7.92	0.00	0.2660	0.2203	555.11	0.00
PINON DE VELOCIMETRO INT.	ORIGINAL	13	4.49	58.37	8.39	0.00	0.2817	0.2378	101.93	0.00
RETEN DE CAJA DELANTERO	SABO	198	0.87	172.26	1.98	0.00	0.0747	0.0617	268.99	0.00
RODELA SINCRONIZADA DE CAJA	DIEHL	30	1.55	46.50	6.03	19.00	0.2032	0.1713	169.67	0.00
SELECTOR DE VELOCIDAD 5V	TALIFAMA	18	6.14	110.52	10.40	0.00	0.3504	0.2954	175.57	0.00
TAPA DE CAJA DE CAMBIOS	TRIAD	13	12.52	162.78	29.28	0.00	0.8886	0.6318	357.00	0.00
PARTES DE FRENO										
DISCO DE FRENO C/PERNO	TRW	78	19.73	1538.94	31.50	23.90	1.0614	0.8849	2304.41	0.00
TAMBOR DE FRENO	TRW	248	11.10	2733.60	15.22	11.90	0.5128	0.4320	3511.60	0.00
CILINDRO DE RUEDA 3/4 (VG)	ARGANKAK	68	9.68	658.24	9.68	0.00	0.2812	0.2338	631.38	0.00
CILINDRO DE RUEDA 7/8 (BENDIX)	TRW	1	8.25	8.25	14.21	0.00	0.4788	0.4037	13.33	0.00
CILINDRO MAESTRO	TRW	23	13.99	321.77	24.29	0.00	0.8184	0.6900	523.97	0.00
CILINDRO MAESTRO 83/86	NAKATA	2	25.31	50.62	41.84	0.00	1.4364	1.2111	79.37	0.00
CILINDRO MAESTRO BENDIX 87	CONTROL	24	25.70	616.80	41.00	0.00	1.3815	1.1648	922.89	0.00
CILINDRO MAESTRO C/RECIPIENTE 87	VARGA	39	13.79	537.81	26.20	0.00	0.8828	0.7443	958.34	0.00
CILINDRO Y SERVO SERVO	VARGA	16	41.73	667.68	40.00	0.00	2.2876	1.9283	1011.44	0.00
CONO Y CORONA CARGO	ENGRECON	3	119.43	358.29	204.40	0.00	6.8871	5.8067	578.12	0.00
CRUZETA DE TRANSMISION 7/8/2	ENGRECON	4	5.29	21.16	8.66	0.00	0.2918	0.2460	32.49	0.00
GUARDARRAILLO DE TRANSMISION	RII	15	1.46	21.90	2.59	0.00	0.0873	0.0726	38.44	0.00
JGO. RESORTE ZAPATA DER	VARGA	198	1.50	297.00	2.99	0.00	0.1007	0.0849	555.25	0.00
JGO. RESORTE LH	VARGA	208	2.92	607.36	5.17	0.00	0.1742	0.1469	1008.58	0.00
JGO. TAPON PUNTA EJE	PLATINUM	21	2.47	51.87	4.28	0.00	0.1435	0.1210	63.80	0.00
JGO. DE REGULACION DE ZAPATA VG DER	CIEG	1	1.99	1.99	3.60	0.00	0.1213	0.1023	3.38	0.00
JGO. DE SEGURO DE ZAPATAS	VARGA	306	0.65	198.90	1.14	0.00	0.0384	0.0324	327.18	0.00
JGO. PASADOR ZAPATA	UNIPARTS	104	0.58	60.32	1.04	0.00	0.0352	0.0295	101.44	0.00
JGO. REPARO DE CILMAESTRO BENDIX 87	FLUIDLOC	8	6.85	54.80	12.00	0.00	0.4043	0.3409	80.04	0.00
JGO. REPARO DE CILINDRO (S18E1)	VARGA	44	11.55	506.20	12.15	0.00	0.4949	0.4452	591.40	-8.80
JGO. RESORTE ZAPATA VARGA 18RH	CIEG	38	0.98	37.24	2.03					

PRODUCTO	UNID.	COSTO UNIT.	VAL. EN LIBROS	PRECIO DE VENTA	PRECIO PROMO.	GASTO DE VENTAS	GASTO DISTRIB.	VNR	AJUSTE	
DIODO DE ALTERNADOR DE 55 AMP	IKRO	85	0.63	45.05	1.25	0.00	0.0421	0.0355	96.65	0.00
DISTRIBUIDOR ELECTRONICO	ECOSTRA	15	69.58	104.84	111.85	0.00	3.7626	3.1718	154.14	0.00
ENCENDIDOR DE CIGARRILLOS (M2)	DNI	25	4.57	114.25	6.27	0.00	0.2113	0.1781	147.02	0.00
FARO COMPLETO DER.	ARTEB	14	32.13	449.82	54.81	0.00	1.8468	1.5871	719.69	0.00
FARO COMPLETO IZO.	ARTEB	15	32.13	457.46	54.81	0.00	1.8468	1.5871	719.69	0.00
FARO DEL DER. CHEVETTE	ARTEB	5	26.33	131.95	50.00	0.00	1.5847	1.4204	234.47	0.00
FARO DEL IZO. CHEVETTE	ARTEB	7	25.11	175.77	42.00	0.00	1.4152	1.1932	275.74	0.00
FARO DELANTERO DER. TICIBIE	RCD	79	20.41	162.38	34.00	24.00	1.1459	0.9659	291.19	0.00
GUIA CENTRAL POST. DER.	JCV	10	10.22	102.20	17.25	0.00	0.5812	0.4900	161.79	0.00
GUIA CENTRAL POST. IZO.	JCV	10	10.22	102.20	17.25	0.00	0.5812	0.4900	161.79	0.00
GUIA DIREC. AMBAR DER. TICIBIE	AUTOLETR	49	2.93	280.77	6.60	0.00	0.2224	0.1873	550.90	0.00
GUIA DIREC. AMBAR IZO. TICIBIE	AUTOLETR	193	2.93	482.50	6.60	0.00	0.2224	0.1873	1194.69	0.00
GUIA POSTERIOR DER. 87	ARTEB	40	8.02	320.80	15.22	0.00	0.5128	0.4324	570.99	0.00
GUIA POSTERIOR DER. 87 FUME	ARTEB	11	10.11	101.11	17.15	0.00	0.5778	0.4872	176.08	0.00
GUIA POSTERIOR IZO. 87	ARTEB	39	10.18	398.94	17.50	0.00	0.5897	0.4971	653.70	0.00
JGO. CABLES DE BUJIAS (NYLON)	ATEL	35	2.97	105.95	5.07	0.00	0.1708	0.1440	166.43	0.00
LAMPARA DE PLACA 83	OPALLA	110	2.74	301.40	4.20	0.00	0.1415	0.1193	433.31	0.00
LAMPARA DE PUERTA 8789	RAINNA SET	10	1.89	158.90	3.14	0.00	0.1058	0.0892	324.45	0.00
LAMPARA DE SALON 8082	FUPLAST	92	0.85	78.20	1.30	0.00	0.0438	0.0369	112.17	0.00
LAMPARA DE SALON 87	VELTTORE	32	1.24	39.68	2.33	0.00	0.0785	0.0662	69.93	0.00
MODULO DE COMBUSTIBLE (PANEL)	SIEMENS	8	2.91	71.19	15.72	0.00	0.5297	0.4466	132.69	0.00
MODULO ENCENDIDO PLATING/CONDENSO	GAUSS	10	14.87	148.70	25.20	0.00	0.8491	0.7159	236.35	0.00
MOTOR DE ARRANQUE	KECAR	16	67.33	403.98	141.09	0.00	4.7539	4.0082	793.97	0.00
PINON DE PLUMAS BOSCH	GRANERO	19	3.71	70.49	6.54	0.00	0.2204	0.1858	115.54	0.00
PORTA CARBON ALTERNADOR 55AMP	FACOBRRAS	10	2.13	21.30	3.87	0.00	0.1043	0.0873	34.42	0.00
REGULADOR DE ALTERNADOR (1 TERM)	IKRO	49	2.37	116.13	4.00	0.00	0.1348	0.1136	183.83	0.00
ROTOR DISC ELECTRONICO	SIEMENS	1	1.17	4.17	2.35	0.00	0.0762	0.0669	2.20	0.00
SWITCH DE LUCES 87	J	1	4.37	1.77	7.50	0.00	0.2527	0.2131	7.03	0.00
SEGURO DE CABLES DE BUJIAS	GENERAL MM	274	0.32	87.68	0.73	0.00	0.0243	0.0205	185.03	0.00
SOQUE DE GUIA DELANT.	GRANERO	72	1.22	96.38	2.00	0.00	0.0703	0.0591	151.12	0.00
SOQUE DE GUIA POSTERIOR	ARTEB	140	2.73	382.20	5.12	0.00	0.1728	0.1458	672.28	0.00
SWITCH DE LUCES - 8386	MARILIA	23	2.96	54.28	4.08	0.00	0.1368	0.1153	67.58	0.00
TROMPO DE MOTOR	3RD	40	1.58	22.58	2.86	0.00	0.0878	0.0744	91.41	0.00
TROMPO DE TEMPERATURA	SIEMENS	40	2.92	116.80	5.07	0.00	0.1708	0.1440	190.21	0.00
PARTES DE CARBURACION										
AGUIJA CARBURADOR 87	MICROMEC	38	1.27	45.72	2.33	0.00	0.0785	0.0663	78.67	0.00
AGUIJA DE CARB. SIMPLE 1.6	BROSOL	2	4.39	8.78	7.30	0.00	0.2460	0.2074	13.69	0.00
AGUIJA DE CARBURADOR	TEC-MEC	46	1.28	58.88	2.18	0.00	0.0735	0.0619	84.05	0.00
BOMBA DE GASOLINA	SIEMENS	1	14.93	14.93	23.34	0.00	0.7864	0.6631	31.89	0.00
CABLE DE ACELERADOR 8792	FANIA/CABR	176	2.85	496.40	5.07	0.00	0.1708	0.1440	836.30	0.00
CABLE DE CHOQUE	FANIA	2	13.79	27.58	25.41	0.00	0.8592	0.7219	17.66	0.00
CARBURADOR DUPLI 1.6 (ELEC)	BROSOL	3	12.77	38.31	19.78	0.00	0.3271	0.2748	25.83	0.00
JGO. DE REPARO C/SIMPLE 1.6 COMPLETO	BROSOL	18	6.99	179.82	17.25	0.00	0.5812	0.4900	291.22	0.00
JGO. REP. CARB. SIMPLE 1.6	SABO	43	6.53	294.75	13.19	0.00	0.4444	0.3747	556.69	0.00
JGO. REPARO CARB. WIEBER 87	AUTOLETA	11	8.61	96.71	15.22	0.00	0.4324	0.3709	157.09	0.00
SELENIOE ELECT. WEBER 87	NORTUA	58	10.18	590.44	10.83	0.00	0.3490	0.2931	633.47	0.00
SOPORTE DE ESCAPE	MOBENSAN	47	0.16	39.52	0.28	0.00	0.0094	0.0080	64.86	0.00
TAPA DE COMBUSTIBLE LLAVE	CLICK	104	2.09	237.12	5.69	0.00	0.1971	0.1616	591.11	0.00
TAPA DE COMBUSTIBLE HATCH	CLICK	2	3.12	6.24	5.22	0.00	0.1483	0.1253	9.79	0.00
PORTE DE ACCESORIOS										
CERRADURA DE BAUL	KJ	75	6.07	455.25	11.18	6.73	0.2760	0.2370	785.02	0.00
MASCARILLA DELANTERA 87	KJ	97	6.38	617.89	13.19	0.00	0.3747	0.3146	933.56	0.00
PARACHOQUE DEL 8386	WOLFF	14	25.38	355.32	41.81	29.49	1.4020	1.1821	546.38	0.00
PLUMA LIMPIA PARA-BRISAS	GRANERO	340	1.70	578.00	2.74	1.75	0.0923	0.0778	873.74	0.00
ROTON DEL ASIENTO	KJ	4	0.18	4.18	0.18	0.00	0.0061	0.0051	2.20	0.00
CABLE DE CAPOT 7982	FANIA/CABR	22	2.92	51.04	4.32	0.00	0.1456	0.1227	89.14	0.00
CABLE DE CAPOT 8290	FANIA/CABR	309	3.19	985.71	6.09	0.00	0.2022	0.1730	1764.94	0.00
CAJA DE SECRETA	ENTERPAR	2	23.45	46.90	45.02	0.00	1.5162	1.2784	54.11	0.00
CAUCHO DE PUERTA	HJ	62	3.84	238.08	6.60	0.00	0.2224	0.1873	383.79	0.00
CERCO DE FARO DEL DER.	KJ	12	3.04	36.48	5.07	0.00	0.1708	0.1440	67.08	0.00
CERCO DE FARO DEL IZO.	KJ	23	3.05	70.15	5.07	0.00	0.1708	0.1440	127.07	0.00
CERRADURA DE CAPOT	UNIVERSAL	42	7.88	330.96	13.19	0.00	0.4444	0.3747	519.58	0.00
CERRADURA DE GAVETA (CONDOR/CHEVETT)	UNIVERSAL	50	14.44	722.00	20.00	0.00	0.8104	0.6832	1127.82	0.00
CERRADURA DE GAVETA 87	UNIVERSAL	64	7.18	459.48	11.78	0.00	0.3861	0.3247	381.44	0.00
CERRADURA PUERTA DEL DER.	UNIVERSAL	19	14.86	284.24	24.87	0.00	0.8380	0.7065	443.18	0.00
CERRADURA PUERTA DEL IZO.	UNIVERSAL	7	13.60	95.20	24.87	0.00	0.8380	0.7065	163.28	0.00
CILINDRO DE BAUL	UNIVERSAL	161	8.55	1369.65	14.83	0.00	0.4831	0.4063	1531.66	0.00
CILINDRO DE PUERTA DER.	UNIVERSAL	166	6.40	1062.40	12.63	0.00	0.4256	0.3588	1966.38	0.00
DESCANSA BRAZO IZO.	SPANDY	4	2.39	9.56	5.22	0.00	0.1759	0.1483	19.58	0.00
DESCANSA BRAZO DER.	SPANDY	4	7.81	78.11	14.21	0.00	0.4768	0.4033	113.88	0.00
DESCANSA BRAZO IZO 87	SPANDY	24	7.81	187.44	14.21	0.00	0.4768	0.4037	319.88	0.00
EMBLEMA CHEVROLET (MANUSCRITA)	AR	47	0.99	27.73	0.00	0.00	0.0022	0.0023	3.53	-24.29
EMBLEMA MASARILLA	MARCON	1	1.49	86.42	2.44	0.00	0.0866	0.0723	11.77	0.00
ESPEJO EXTERNO DER. 87	COFRAN	40	7.87	314.80	13.49	0.00	0.4545	0.3833	509.09	0.00
ESPEJO EXTERNO IZO. 87	COFRAN	141	7.87	1109.67	13.49	0.00	0.4545	0.3832	1783.96	0.00
ESPEJO INTERNO	VISORAMA	2	2.46	4.92	4.98	0.00	0.1681	0.1451	9.88	0.00
FELPA EXTERNA DE PUERTA	JAHU	96	1.00	1.78	0.00	0.00	0.0600	0.0508	160.27	0.00
FELPA INTERNA DE PUERTA	JAHU	30	0.91	27.30	1.48	0.00	0.0492	0.0418	41.08	0.00
JGO. DE FELPAS COMPLETA	HJ	7	7.41	163.78	14.21	0.00	0.4768	0.4033	260.11	0.00
JGO. MOLDURA BIGOTE DELANTERO	PLASTIRON	32	7.82	250.24	14.35	0.00	0.4835	0.4077	430.88	0.00
JGO. DE CERRADURAS	FRISOS	23	23.11	531.53	41.81	0.00	1.4020	1.1821	897.60	0.00
JGO. DE MOLDURAS 87	FRISOS	8	28.90	230.90	121.80	0.00	4.0603	3.4062	685.49	0.00
MANEJA LEVANTA-VIDRIO 83	ATEMS	221	1.90	331.80	2.10	0.00	0.0708	0.0597	435.28	0.00
MANEJA NEGRA DER.	ELLEN	158	1.65	260.70	4.28	0.00	0.1439	0.1210	631.28	0.00
MANEJA NEGRA IZO.	ELLEN	193	1.65	318.45	4.28	0.00	0.1439	0.1210	771.87	0.00
MANEJA NIQUELADA DER.	ATEMS	97	2.15	208.55	4.97	0.00	0.1675	0.1413	452.15	0.00
MANEJA NIQUELADA IZO.	ATEMS	91	2.10	191.10	4.97	0.00	0.1675	0.1412	424.18	0.00
MECANISMO LEVANTA-VIDRIO DER.	ZINI	18	4.97	89.48	11.80	0.00	0.4010	0.3381	200.90	0.00
MECANISMO LEVANTA-VIDRIO IZO.	ZINI	18	4.97	139.19	11.80	0.00	0.4010	0.3381	200.90	0.00
MOLDURA TRANSPUERTA DER. 8386	PELLUCCI	18	5.55	36.85	9.84	0.00	0.3316	0.2795	84.60	0.00
MOLDURA TRANSPUERTA IZO. 8386	PELLUCCI	18	5.55	36.85	9.84	0.00	0.3316	0.2795	84.60	0.00
PARASOL DERECHO	PELLUCCI	22	7.13	156.86	12.18	0.00	0.4104	0.3460	251.32	0.00
PARASOL IZQUIERDO	PELLUCCI	22	7.13	156.86	12.18	0.00	0.4104	0.3460	251.32	0.00
PIVOT DE PLUMAS DER.	GRANERO	8	8.12	64.98	14.00	0.00	0.4717	0.3977	105.04	0.00
PIVOT DE PLUMAS IZO.	GRANERO	8	8.12	64.98	14.00	0.00	0.4717	0.3977	105.04	0.00
REJILLA DE GASOLINA	KJ	51	1.38	70.38	4.57	0.00	0.1540	0.1298	218.60	0.00
REJILLA DE GASOLINA FLJA	PH PLAST	234	1.07	250.38	2.03	0.00	0.0884	0.0577	445.52	0.00
SEGURO DE LUNA DE FARO	GBM	123	0.22	26.90	0.22	0.00	0.0116	0.0092	26.90	0.00
SEGURO DE TIRA PARACHOQUE	Y	108	0.09	9.72	0.00					

PRODUCTO	UNID.	COSTO UNIT.	VAL. EN LIBROS	PRECIO DE VENTA	PRECIO PROMO.	GASTO DE VENTAS	GASTO DISTRIB.	VNR	AJUSTE	
RODULA INFERIOR GOLF 9300926	RTS	89	3,84	380,18	7,70	0,00	0,2594	0,2187	714,98	0,00
RODULA INFERIOR IZO GOL 98	NAKATA	4	6,14	24,56	10,15	0,00	0,3429	0,3883	38,08	0,00
RODULA INFERIOR IZO GOL 95	RTS	8	5,24	41,92	9,40	0,00	0,3167	0,2870	70,53	0,00
RODULA INFERIOR IZO SANTANA	RTS	8	5,02	40,16	10,35	0,00	0,3487	0,2940	77,68	0,00
RODULA INFERIOR IZO SANTANA	NAKATA	18	8,35	150,30	14,00	0,00	0,4777	0,3977	233,33	0,00
RODULA INFERIOR IZO SAVERIO	NAKATA	43	5,22	224,46	8,70	0,00	0,2931	0,2472	350,87	0,00
RODULA INFERIOR QUANTUM	RTS	20	4,15	83,00	8,10	0,00	0,2728	0,2301	151,84	0,00
TERMINAL DER ROMBIEXION I20	NAKATA	114	4,18	476,52	6,87	0,00	0,2315	0,1952	734,54	0,00
TERMINAL DIR ROSCAINT RTS	RTS	101	4,20	424,20	7,41	0,00	0,2497	0,2103	791,53	0,00
TERMINAL DIR DER GOLF 91-00921	RTS	13	3,85	50,05	7,12	0,00	0,2389	0,2023	86,81	0,00
TERMINAL DIR IZO GOLF NT88	NAKATA	77	8,12	625,64	13,74	0,00	0,4630	0,3903	50,21	0,00
TERMINAL DIR ROSCA EXT 91-003792	RTS	32	4,28	136,32	7,63	0,00	0,2571	0,2168	229,00	0,00
TERMINAL DIR ROSCA EXT N1027	NAKATA	44	5,67	249,08	9,50	0,00	0,3201	0,2899	392,04	0,00
TERMINAL DIRECCION ESCAR C/OJO	NAKATA	100	7,87	787,00	12,18	0,00	0,4104	0,3480	1142,36	0,00
TERMINAL IZO ROMBIEXION I122	NAKATA	121	4,18	505,78	6,87	0,00	0,2315	0,1952	779,69	0,00
PARTES DE CAJA DE CAMBIO										
DISCO DE EMBRAGUE GOL 1,6 TODOS	SACHS	10	15,53	155,30	25,82	0,00	0,8700	0,7335	242,17	0,00
KIT DE EMBRAGUE GOL 1,6 TODOS	SACHS	8	47,90	429,40	79,97	0,00	2,6945	2,2718	875,09	0,00
PLATO DE EMBRAGUE GOL 1,6 TODOS	SACHS	20	21,30	426,00	35,52	0,00	1,1968	1,0091	666,28	0,00
PARTES DE FREÑOS										
RETEN DE RUEDA POST. GOL/GOLF/AVEN	SABO	362	0,59	213,58	1,01	0,71	0,0340	0,0287	342,91	0,00
PASTILLAS DE FRENO (GF 1,6 I 1,8)	NAKATA	3	14,22	42,66	23,99	0,00	0,8083	0,6815	67,50	0,00
PASTILLAS DE GALLETAS (1,6-94/95)	NAKATA	3	3,66	10,98	6,30	0,00	0,2123	0,1790	17,73	0,00
TAMBURO DE FRENO 80/11 (SC/EJA-201MM)	NAKATA	7	11,72	82,04	20,75	0,00	0,6992	0,5995	139,23	0,00
PARTE ELECTRICA										
FARO DEL DOB GOL DERECHO	ARTEB	1	36,01	36,01	60,80	0,00	2,0620	1,7301	87,12	0,00
FARO DEL DOB GOL IZO	ARTEB	3	34,22	102,66	60,80	0,00	2,0620	1,7301	171,38	0,00
PARTES DE CARBURACION										
BOMBA DE GASOLINA	BROSOL	5	8,32	74,88	14,72	0,00	0,4960	0,4182	124,28	0,00
ZARRA (ZF)										
PARTES DE MOTOR										
BOMBA DE ACEITE (V7/2.2)	BROSOL	40	44,26	1770,40	73,00	53,00	2,4597	2,0738	2738,68	0,00
BANDA DE ALTERNADOR (BPK1075)	GATES	271	6,12	219,24	13,50	0,00	0,4549	0,3835	341,60	0,00
BANDA DE ALTERNADOR (BPK1878)	GATES	80	10,46	836,80	17,25	0,00	0,5912	0,4900	1254,30	0,00
BANDA DE ALTERNADOR (BPK1905)	GATES	48	7,91	383,88	13,09	0,00	0,4417	0,3719	564,78	0,00
BASE DE MOTOR DEL (CARBOL)	GM	40	14,44	577,60	27,40	0,00	0,8232	0,7184	1027,98	0,00
BASE DE MOTOR DER (ASTRA)	HU	60	18,33	1099,80	47,05	0,00	1,5953	1,3366	2847,69	0,00
BASE DE MOTOR IZO (ASTRA)	JAHU	8	35,06	280,48	65,00	0,00	2,1901	1,8466	487,71	0,00
BASE MOTOR POSTERIOR	UJE	28	9,07	253,96	60,00	0,00	2,0217	1,7045	1575,07	0,00
SUJE BASE FRONTAL CARACOL	BORTEX	13	5,83	75,79	9,85	0,00	0,3333	0,2827	141,32	0,00
DEPOSITO DE AGUA	FLORIO	27	7,90	213,30	25,00	0,00	0,8424	0,7102	633,08	0,00
PERNO DE CABEZOTE LUV 2.2	SABO	230	1,54	354,20	2,50	0,00	0,0842	0,0710	539,25	0,00
TAPA DE ACEITE	FLORIO	11	1,12	12,32	2,54	0,00	0,0866	0,0722	7,38	0,00
TAPA DE VALVULAS (AS/5-10)	AJE	1	8,32	8,32	30,45	0,00	1,0260	0,8650	28,56	0,00
TEMPLADOR DE DISTRIBUCION (2.2)	NYTRON	42	7,53	316,26	14,35	0,00	0,4835	0,4077	565,27	0,00
TUBO DE AGUA (ASTRA)	BELAIR	23	2,73	62,79	9,24	0,00	0,3113	0,2625	159,32	0,00
PARTES DE SUSPENSION										
AMORTIGUADOR DEL DER (ASTRA)	COFAP	8	30,40	243,20	47,70	0,00	1,6072	1,3551	268,43	0,00
AMORTIGUADOR DEL IZO (ASTRA)	COFAP	8	30,40	243,20	47,70	0,00	1,6072	1,3551	268,43	0,00
AMORTIGUADOR POSTERIOR	COFAP	23	17,55	403,65	34,51	0,00	1,1628	0,9804	744,44	0,00
ARTICULACION PARCIAL DBH (ASTRA/VEC)	RTS	88	5,67	498,96	9,80	0,00	0,3302	0,2784	808,84	0,00
SUJE DE EJE POSTERIOR	JAHU	4	25,58	102,32	44,00	0,00	1,4826	1,2500	165,07	0,00
PERNO ESTABILIZADOR	MOBENSAN	38	6,64	251,32	9,20	0,00	0,3100	0,2614	327,89	0,00
PERNO ESTABILIZADOR NAKATA	NAKATA	2	12,34	24,68	21,50	0,00	0,7244	0,6108	40,33	0,00
PUNTA DE RUEDA	SPIDER	3	41,91	125,73	71,05	0,00	2,3940	2,0184	159,81	0,00
RODULA INFERIOR (ASTRA/VECTRA)	NAKATA	5	7,45	37,25	12,53	0,00	0,4222	0,3560	58,78	0,00
RODULA INFERIOR (ASTRA/VECTRA)	RTS	111	5,05	560,55	9,00	0,00	0,3032	0,2527	936,96	0,00
PARTES DE FREÑOS										
CILINDRO MAESTRO (ASTRA)	TRW	16	16,76	268,16	35,55	0,00	1,1978	1,0099	533,48	0,00
DISCO DE FRENO	NAKATA	12	14,70	176,40	28,00	0,00	0,9434	0,7954	315,13	0,00
JOJO GUARDAPOLVO LRUEDA	MOBENSAN	20	1,52	30,40	3,04	0,00	0,1024	0,0864	57,00	0,00
MANZANA RUEDA DEL S/SENSOR	VOBER	24	28,17	676,08	75,00	0,00	2,5271	2,1308	1658,21	0,00
MANZANA RUEDA DEL S/SENSOR	VOBER	34	60,98	2073,32	125,00	0,00	4,2118	3,5511	3886,06	0,00
PASTILLAS DE FRENO (ARO 13)	NAKATA	3	8,32	24,96	13,59	0,00	0,4378	0,3681	38,24	0,00
PASTILLAS DE FRENO (ASTRA ARO 14)	NAKATA	8	29,98	239,84	48,72	0,00	1,6415	1,3941	365,53	0,00
PARTE ELECTRICA										
CHOCOTE DE ENCENDIDO	MANZU	30	2,87	86,10	6,00	0,00	0,2022	0,1705	180,08	0,00
FARO NEBLINERO DER.	ARTEB	3	16,13	48,39	33,49	0,00	1,1284	0,9514	84,23	0,00
FARO NEBLINERO IZO.	ARTEB	4	25,61	102,44	43,64	0,00	1,4704	1,2397	183,72	0,00
KCO. DE CABLES DE BUJIAS	DELPHI	30	10,45	313,50	19,28	0,00	0,6496	0,5477	660,06	0,00
SENSOR TPS	MAX	71	12,15	86,05	22,00	0,00	0,7413	0,6250	144,44	0,00
PARTES DE CARBURACION										
BOYA DE COMBUSTIBLE	SIEMENS	13	8,08	105,17	20,30	0,00	0,8840	0,7367	247,51	0,00
TOTAL	42037	11.133,36	245.636,91	19.538,63	1.841,87	0,00	658.342,8	555.0640	414.151,02	-99,09

Elaborado por: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

Revisión del total de la cuenta Inventarios

Un buen control interno establecido para los Inventarios de la Empresa es esencial ya que por su importancia y mayor cuantía, dentro del Activo corriente en el Balance General es susceptible a que se vea afectada por faltantes, debido a robo o deficiencia en el control por parte de la administración. Por esto la Empresa realiza por lo menos una inspección física de todo su inventario durante el año, se considera necesario realizar un análisis de las posibles causas de estas diferencias y de su impacto en la Información financiera de la Empresa.

El conteo físico del Inventario de repuestos realizado previo a la fecha de cierre del Balance (31 de diciembre del 2009) por la Contadora y el bodeguero, reveló que existía una diferencia con respecto al valor en libros del Balance General, las cuales suelen ocurrir por fallos en el Sistema Contable en el cual se procesa la información o por errores de ingreso al mismo. Para lo cual se consideró hacer un análisis de esta diferencia ya que podría incurrir en un error material (significativo), que afectaría en la toma de decisiones para los lectores de los Estados Financieros.

Análisis de materialidad

Para el análisis:

1.- Se define una expectativa: que el monto total del Inventario luego de la toma física debe ser igual al de registrado en libros.

2.- De acuerdo al juicio profesional como auditores y al conocimiento del control interno de la Importadora y a lo antes mencionado, se establece un umbral del 2%, siendo un porcentaje menor de error potencial que podría ser aceptable.

Valor en libros	\$245.636,91
Resultado del Conteo Físico	245.127,26
Diferencia	\$ <509,65>

Umbral: $\$245.636,91 * 2\% = \$4.912,74$

\$509,65 < \$4.912,74
Diferencia < umbral

Como se observa la diferencia obtenida **\$509,65** no supera al Umbral establecido, por tanto se concluye que es un error inmaterial y que no afecta la razonabilidad de los Estados Financieros.

Inventarios en tránsito

Para el 31 de diciembre de 2009 la compañía tenía un inventario en tránsito del exterior, valorado en \$703,24 (monto total a la fecha de balance). En este caso se sugiere que una vez que los inventarios mantenidos en tránsito lleguen a la compañía los costos directamente atribuibles a este sean reconocidos en el costo de adquisición y considerados en su medición inicial. Para ver el detalle de la composición del costo de adquisición, ver tabla # 3.

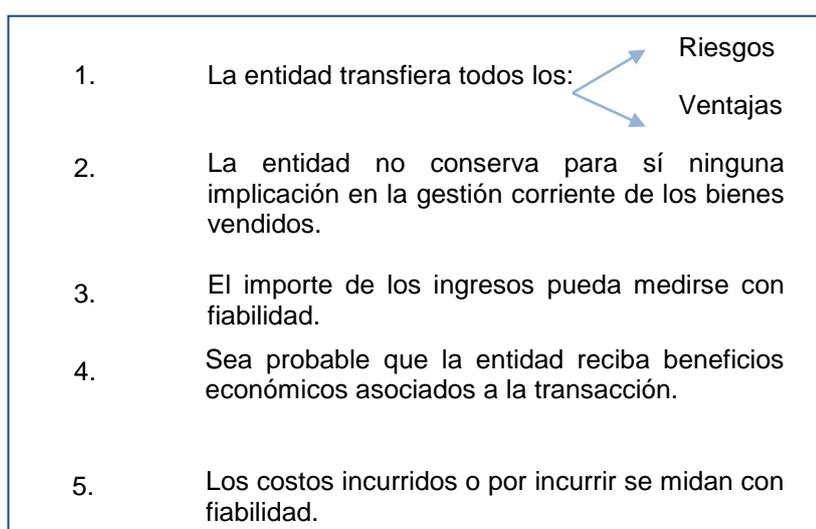
3.3.2 Revisión según NIC 18: Ingresos Ordinarios

La principal preocupación en la contabilización de ingresos ordinarios es determinar cuándo deben ser reconocidos. El ingreso se reconoce cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.

La medición de los ingresos ordinarios se realizará al valor razonable.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de mercaderías de la Importadora de Repuestos S.A. desde el año de transición en adelante deberán ser reconocidos y registrados en los Estados Financieros cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

Gráfico # 14: Resumen NIC 18



Elaborado por: Las autoras – NIC 18

Antes de iniciar el análisis se consideraron las siguientes fechas:

- Fecha de cierre de los Estados Financieros (EF's): 31 de diciembre de 2009.
- Fecha de aprobación de los EF's por la Junta de accionistas: 31 de marzo de 2010.
- Fecha máxima de entrega de los EF's al SRI: 18 de abril de 2010 (según el noveno dígito del RUC)
- Plazo máximo de devoluciones: no establecido.

Al encontrarse la empresa en período de transición (anticipado), se consideró para el análisis las ventas del mes de diciembre debido a que en las ventas realizadas hasta noviembre, a más de haberse registrado y devengado, fueron transferidos los riesgos y beneficios de los bienes, por lo que las devoluciones hasta esos meses ya habrían sido recibidas en diciembre.

A continuación se muestra de forma gráfica las fechas arriba detalladas y de acuerdo a ello se muestra la relación con la NIC 10: Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa:

Gráfico # 15: Relación NIC 18 y NIC 10 para la Importadora de Repuestos



Elaborado por: Las autoras

Por tanto las devoluciones correspondientes a las ventas del mes de diciembre de 2009, que hayan sido recibidas y registradas entre la fecha de cierre y de la aprobación por la Junta de Accionistas, se las consideran como hechos subsecuentes, y como en este caso no hay fecha máxima de devoluciones se convierte en un hecho predecible la posible existencia de devoluciones en ventas, pues se tiene antecedentes de años anteriores en el cual se receptaron devoluciones en meses posteriores a la fecha de cierre.

El hecho predecible implicará ajuste y revelación en los Estados Financieros siempre que se haya producido antes de la aprobación de los mismos, caso contrario simplemente se revelará en las notas pero no implicará un ajuste.

En los datos registrados en la tabla # 10 (a mostrarse en la página 83), se encontraron devoluciones posteriores a la fecha de cierre de las ventas que se efectuaron en diciembre.

La Importadora de Repuestos S. A. registró sus ventas como se muestra a continuación:

Fecha	Descripción	Debe	Haber
	Cuentas por cobrar	xxxx	
	Retención en la fuente	xxxx	
	Descuento en ventas	xxxx	
	Ventas		xxxx
	IVA		xxxx
	P/r ventas a crédito		

Ajuste propuesto

En este caso se trata de un error en estimación, se conoce el hecho de que habría devoluciones después de la fecha de cierre pero no se sabe hasta que fecha se recibirán devoluciones por el motivo de no existir un plazo definido para aceptarlas. El asiento de ajuste por error de acuerdo a

la NIC 8: Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores sería:

Fecha	Descripción	Debe	Haber
31/12/09	Utilidades Acumuladas	\$281,80	
	Pasivo por devoluciones		\$281,80
	P/r ajuste año transición 2009 por análisis de Ingresos.		

Tabla # 10: VENTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y DEVOLUCIONES (en dólares)

VENTAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2009										DEVOLUCIONES				FECHAS								
DOC	TP	FECHA	APLICACION NUMERO	SVC	NOMBRE	SUBTOTAL	DESCUENTO	IVA	FLETE/AV	TOTAL	FECHA	SUBTOTAL	DESCUENTO	IVA	FLETE/AV	TOTAL	PLAZO DEVOLUCION	CIERRE	APROBACION	PRESENTACION SRI		
CR	03-44c-09	15812			COMERCIAL G.M	251,11	0,00	3,49	0,00	32,60												
CR	04-44c-09	15462			VEGA GUZMAN IVA	7,71	0,00	0,32	0,00	8,63												
CR	04-44c-09	15538			VEGA GUZMAN IVA	67,20	0,00	8,08	0,00	75,28												
CR	08-44c-09	15370			CABER C.L.TDA	6,31	0,00	0,83	0,00	7,14												
CR	08-44c-09	16033			CABER C.L.TDA	2,21	0,00	0,26	0,00	2,47											18-abr-10	
CR	08-44c-09	15974			CABER C.L.TDA	16,30	0,00	1,95	0,00	18,26												
CR	08-44c-09	15977			CABER C.L.TDA	3,52	0,00	0,47	0,00	4,39												
CR	08-44c-09	15978			CABER C.L.TDA	3,14	0,00	0,39	0,00	3,53												
CR	08-44c-09	15988			CABER C.L.TDA	9,46	0,00	1,13	0,00	10,59												
CR	08-44c-09	15924			CABER C.L.TDA	2,03	0,00	0,24	0,00	2,27												
CR	08-44c-09	15925			CABER C.L.TDA	16,79	0,00	2,01	0,00	18,80												
CR	08-44c-09	15924			CABER C.L.TDA	12,78	0,00	1,54	0,00	14,32												
CR	08-44c-09	15934			CABER C.L.TDA	4,28	0,00	0,49	0,00	4,77												
CR	08-44c-09	15933			CABER C.L.TDA	2,87	0,00	0,34	0,00	3,21												
CR	08-44c-09	15984			CABER C.L.TDA	4,87	0,00	0,59	0,00	5,46												
CR	08-44c-09	15996			CABER C.L.TDA	11,03	0,00	1,32	0,00	12,35												
CR	08-44c-09	16007			CABER C.L.TDA	5,06	0,00	0,61	0,00	5,67												
CR	08-44c-09	16026			CABER C.L.TDA	1,79	0,00	0,21	0,00	2,00												
CR	08-44c-09	15974			CABER C.L.TDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00												
CR	08-44c-09	15974			CABER C.L.TDA	148,65	0,00	17,84	0,00	166,52												
CR	22-91c-09	15545			WONG ANDRADE	8,50	0,00	1,22	0,00	9,52												
					TOTALES	375,28	0,00	44,90	0,00	420,28												
DE	01-44c-09	15769			AUTOMOTRIZ BOLI	6,00	-1,20	0,82	0,00	7,62												
DE	03-44c-09	15800			COMERCIAL G.M	25,00	-5,00	2,40	0,00	22,40												
DE	03-44c-09	15801			COMERCIAL G.M	6,90	-1,38	0,87	0,00	6,39												
DE	03-44c-09	15802			COMERCIAL G.M	5,74	-1,15	0,71	0,00	5,30												
DE	03-44c-09	15803			COMERCIAL G.M	5,74	-1,15	0,71	0,00	5,30												
DE	03-44c-09	15804			COMERCIAL G.M	5,74	-1,15	0,71	0,00	5,30												
DE	04-44c-09	15778			VEGA GUZMAN IVA	65,65	-13,13	6,30	0,00	58,82												
DE	04-44c-09	15779			VEGA GUZMAN IVA	5,71	-1,14	0,55	0,00	5,12												
DE	04-44c-09	15780			VEGA GUZMAN IVA	5,71	-1,14	0,55	0,00	5,12												
DE	04-44c-09	15781			VEGA GUZMAN IVA	5,71	-1,14	0,55	0,00	5,12												
DE	04-44c-09	15782			VEGA GUZMAN IVA	5,71	-1,14	0,55	0,00	5,12												
DE	04-44c-09	15783			VEGA GUZMAN IVA	5,71	-1,14	0,55	0,00	5,12												
DE	07-44c-09	15921			MARCHANDE DE LA O	133,36	-20,91	13,67	0,00	126,12												
DE	07-44c-09	15922			MARCHANDE DE LA O	150,00	-22,50	15,30	0,00	142,80												
DE	07-44c-09	15923			MARCHANDE DE LA O	65,00	-0,00	7,92	0,00	73,92												
DE	07-44c-09	15924			MARCHANDE DE LA O	25,40	-3,81	2,59	0,00	24,18												
DE	07-44c-09	15925			MARCHANDE DE LA O	17,85	-2,68	1,72	0,00	16,95												
DE	14-44c-09	16015			TALLERES DE SER	1,20	-0,20	0,15	0,00	1,15												
DE	14-44c-09	16016			TALLERES DE SER	1,20	-0,20	0,15	0,00	1,15												
DE	21-44c-09	15983			MOTORES Y REP CO	187,78	-28,17	13,15	0,00	172,76												
DE	21-44c-09	15984			MOTORES Y REP CO	5,32	-0,80	0,54	0,00	5,06												
DE	24-44c-09	16183			PROVEDORA AUTOM	50,00	0,00	6,00	0,00	56,00												
DE	24-44c-09	16184			EDYCAR	181,22	-13,38	17,70	0,00	185,54												
DE	24-44c-09	16185			EDYCAR	181,22	-13,38	17,70	0,00	185,54												
DE	28-44c-09	16038			JAPAN AUTO 1	38,59	-4,73	3,94	0,00	37,80												
					TOTALES	1.296,82	-199,36	150,49	0,00	1.217,95												
FA	01-44c-09	16048			CABER C.L.TDA	468,97	-29,09	46,86	0,00	486,74												
FA	01-44c-09	16049			CABER C.L.TDA	1.793,36	-328,41	175,70	0,00	1.640,65												
FA	01-44c-09	16050			GF MOTORS	321,36	-41,48	33,59	0,00	313,47												
FA	01-44c-09	16051			AUTOREPUES T	296,00	0,00	30,72	0,00	286,72												
FA	01-44c-09	16052			AUTOREPUES T	1.225,76	-238,73	118,88	0,00	1.107,71												
FA	01-44c-09	16053			COMERCIAL G.M	674,33	-4,16	85,43	0,00	755,60												
FA	01-44c-09	16054			ANTERRAS SORAF	42,50	-5,10	4,49	0,00	41,89												
FA	01-44c-09	16055			LLANTERAS GRAND	611,07	-46,28	67,77	0,00	632,56												
FA	01-44c-09	16056			AUTO MUNDIAL	25,60	0,00	3,07	0,00	28,67												
FA	01-44c-09	16057			TECNOMOTORS	41,65	0,00	5,00	0,00	46,65												
FA	01-44c-09	16058			COMPART	41,65	0,00	5,00	0,00	46,65												
FA	01-44c-09	16059			COMPART	41,65	0,00	5,00	0,00	46,65												
FA	02-44c-09	16060			COMERCIAL FARFA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00												
FA	02-44c-09	16061			COMERCIAL FARFA	127,30	-3,06	14,84	0,00	139,08												
FA	02-44c-09	16062			MULTIREPUES TOS	242,64	-25,33	26,08	0,00	243,39												
FA	02-44c-09	16063			MULTIREPUES TOS	301,07	-31,11	32,62	0,00	292,58												
FA	02-44c-09	16064			MULTIREPUES TOS	276,44	-28,78	29,80	0,00	277,46												
FA	03-44c-09	16065			CABER C.L.TDA	313,05	-50,13	32,26	0,00	301,13												
FA	03-44c-09	16066			COMERCIAL G.M	1.393,59	-57,97	160,27	0,00	1.485,89												
FA	03-44c-09	16067			JAPAN AUTO 2	162,40	-24,36	16,56	0,00	154,60												
FA	03-44c-09	16068			TALLERES DE SER	755,00	0,00	91,80	0,00	866,80												
FA	03-44c-09	16069			TALLERES DE SER	210,50	-20,00	21,60	0,00	212,10												
FA	03-44c-09	16070			COMERCIAL G.M	100,50	-20,00	10,50	0,00	90,00												
FA	04-44c-09	16071																				

DOC. TP.	FECHA	APLICACION NUMERO SUC	NOMBRE	SUBTOTAL	DESCUENTO	IVA	FLETE/IVAR	TOTAL	FECHA	SUBTOTAL	DESCUENTO	IVA	FLETE/IVAR	TOTAL	PLAZO DEVOLUCION	CIERRE	APROBACION	PRESENTACION SRI
FA	04-05-09	16079	ANDRADE SORIA F	89,32	-2,33	8,04	0,00	75,03										
FA	07-05-09	16078	ALVAREZ EL RICO	293,39	0,00	32,50	0,00	325,89										
FA	07-05-09	16077	ALVAREZ EL RICO	444,00	-58,84	45,36	0,00	430,52										
FA	07-05-09	16076	TALLERES DEL SER	41,34	6,21	4,22	0,00	39,39										
FA	07-05-09	16069	AUTOPARTES KENN	216,00	-32,40	22,03	0,00	205,63										
FA	07-05-09	16068	REPUJESTOS	32,50	-2,07	3,02	0,00	33,45										
FA	07-05-09	16067	CADER C.L.TDA	78,24	-13,80	80,03	0,00	144,47										
FA	07-05-09	16064	AUTOREPUJESTOS E	189,12	-21,46	20,12	0,00	187,78										
FA	07-05-09	16066	AUTOREPUJESTOS E	608,97	-51,13	66,92	0,00	624,76										
FA	07-05-09	16065	REPUJESTO AUTOMO	18,74	-1,36	1,36	0,00	18,74										
FA	07-05-09	16067	COCHEA PITAR KAR	19,84	-3,09	13,59	0,00	16,74										
FA	07-05-09	16068	COCHEA PITAR KAR	10,72	-1,61	10,81	0,00	9,92										
FA	08-05-09	16069	SERVIREPUJESTOS	44,00	-6,60	4,49	0,00	41,89										
FA	08-05-09	16060	LITO MOTOR	32,16	-4,82	32,83	0,00	30,49										
FA	08-05-09	16061	ALVAR AREVALO	145,70	-21,86	145,97	0,00	145,97										
FA	08-05-09	16062	ALVAR AREVALO	77,97	-11,70	79,83	0,00	74,50										
FA	08-05-09	16064	ALVAR AREVALO	278,81	-42,01	28,18	0,00	264,98										
FA	08-05-09	16066	REPUJESTO AUTOMO	44,50	-6,68	43,78	0,00	40,59										
FA	08-05-09	16067	URGENPARTES S.A	46,00	-6,90	46,00	0,00	46,00										
FA	08-05-09	16068	COMERCIAL G.M.	54,43	-8,17	56,81	0,00	54,74										
FA	08-05-09	16069	URGENPARTES S.A	66,05	-9,84	6,34	0,00	59,18										
FA	08-05-09	16069	URGENPARTES S.A	98,83	-14,82	106,14	0,00	101,84										
FA	08-05-09	16100	URGENPARTES S.A	184,63	-27,69	17,73	0,00	164,67										
FA	08-05-09	16101	URGENPARTES S.A	309,24	-47,33	40,31	0,00	316,22										
FA	08-05-09	16102	CADER C.L.TDA	43,27	-6,49	44,14	0,00	41,01										
FA	08-05-09	16103	MERA CANARIE WA	248,55	-37,28	25,36	0,00	236,62										
FA	08-05-09	16105	IMPORT Y REP CA	188,99	-28,33	19,28	0,00	179,94										
FA	08-05-09	16106	LITO MOTOR	11,50	-1,73	11,50	0,00	11,50										
FA	08-05-09	16107	COMERCIAL G.M.	111,43	-22,88	108,97	0,00	86,41										
FA	08-05-09	16108	ANDRADE SORIA F	168,20	-19,04	17,30	0,00	167,06										
FA	08-05-09	16109	REPUJESTO AUTOMO	48,31	-6,85	47,54	0,00	44,68										
FA	08-05-09	16110	ACHEVES	97,21	-15,47	96,01	0,00	91,47										
FA	08-05-09	16111	ACHEVES	42,86	-6,43	43,82	0,00	40,97										
FA	08-05-09	16112	FADER CHAROCHA	91,60	-13,82	8,79	0,00	82,07										
FA	08-05-09	16113	ANDRADE SORIA F	118,50	-18,53	10,96	0,00	99,53										
FA	10-05-09	16114	CADER C.L.TDA	11,50	-1,73	11,50	0,00	10,09										
FA	10-05-09	16115	URGENPARTES S.A	7,20	-1,08	7,20	0,00	7,20										
FA	10-05-09	16116	URGENPARTES S.A	10,50	-1,58	10,25	0,00	9,57										
FA	10-05-09	16117	CLARO CAR	10,50	-1,58	10,25	0,00	9,57										
FA	10-05-09	16118	COMERCIAL G.M.	230,40	0,00	27,05	0,00	250,05										
FA	10-05-09	16119	CADER C.L.TDA	63,48	-9,52	5,71	0,00	59,67										
FA	10-05-09	16120	URGENPARTES S.A	37,45	-5,62	32,59	0,00	29,38										
FA	10-05-09	16121	REP Y AUTO MOTO A	12,13	-1,82	12,13	0,00	10,02										
FA	10-05-09	16122	CARVAL ANDAM	12,13	-1,82	12,13	0,00	10,02										
FA	11-05-09	16123	ANDRADE SORIA F	197,13	-28,42	20,49	0,00	191,20										
FA	11-05-09	16124	REVES MARTINEZ	66,70	-10,01	6,80	0,00	63,49										
FA	11-05-09	16125	URGENPARTES KENN	30,90	-4,64	3,96	0,00	29,22										
FA	14-05-09	16126	URGENPARTES KENN	60,81	-9,12	5,98	0,00	56,67										
FA	14-05-09	16127	AUTOPARTES KENN	50,94	-7,64	5,71	0,00	48,23										
FA	14-05-09	16128	REPUJESTOS ACC	107,05	-16,06	12,28	0,00	114,63										
FA	14-05-09	16129	MIELES REPRIQUE	64,34	-9,65	6,33	0,00	59,02										
FA	14-05-09	16130	URGENPARTES KENN	15,24	-2,29	15,24	0,00	14,56										
FA	14-05-09	16131	CASA KOFER OSUE	15,24	-2,29	15,24	0,00	14,56										
FA	14-05-09	16132	CADER C.L.TDA	36,00	-5,40	32,40	0,00	30,24										
FA	14-05-09	16133	CADER C.L.TDA	79,74	-11,96	69,07	0,00	64,43										
FA	14-05-09	16134	CADER C.L.TDA	80,00	-12,00	7,20	0,00	67,20										
FA	14-05-09	16135	URGENPARTES KENN	15,30	-2,29	15,30	0,00	14,56										
FA	14-05-09	16136	BVAUTOMOTROS	188,51	-28,28	15,91	0,00	176,14										
FA	15-05-09	16138	SARAMOTORS	478,50	-71,54	46,64	0,00	450,00										
FA	15-05-09	16139	AUTOREPUJESTOS	95,50	-14,33	10,12	0,00	94,29										
FA	15-05-09	16140	URGENPARTES KENN	82,67	-12,40	8,06	0,00	78,33										
FA	15-05-09	16141	AUTOREPUJESTOS	241,07	-36,16	23,00	0,00	219,94										
FA	15-05-09	16142	A CASA DEL COR	57,50	-8,70	5,20	0,00	51,20										
FA	15-05-09	16143	AUTOPARTES KENN	58,15	-8,70	6,26	0,00	54,71										
FA	15-05-09	16144	ANDRADE SORIA F	58,00	-8,70	5,71	0,00	53,31										
FA	16-05-09	16146	AUTOPARTES OCHO	97,44	-14,62	9,36	0,00	92,18										
FA	16-05-09	16148	AUTOPARTES OCHO	18,77	-2,82	19,98	0,00	16,64										
FA	17-05-09	16149	COCHEA PITAR KAR	46,20	-6,93	43,91	0,00	40,79										
FA	17-05-09	16150	URGENPARTES KENN	15,50	-2,33	15,50	0,00	14,67										
FA	17-05-09	16151	TALLERES DEL SER	1,55	-0,23	1,55	0,00	1,43										
FA	17-05-09	16152	RAMOC	72,00	-10,80	7,34	0,00	68,54										
FA	17-05-09	16153	ACHEVES	74,30	-10,85	76,11	0,00	71,08										
FA	17-05-09	16154	URGENPARTES KENN	82,11	-12,32	8,06	0,00	77,85										
FA	17-05-09	16156	POLCOMERCIO	270,27	-41,92	29,8	0,00	278,15										

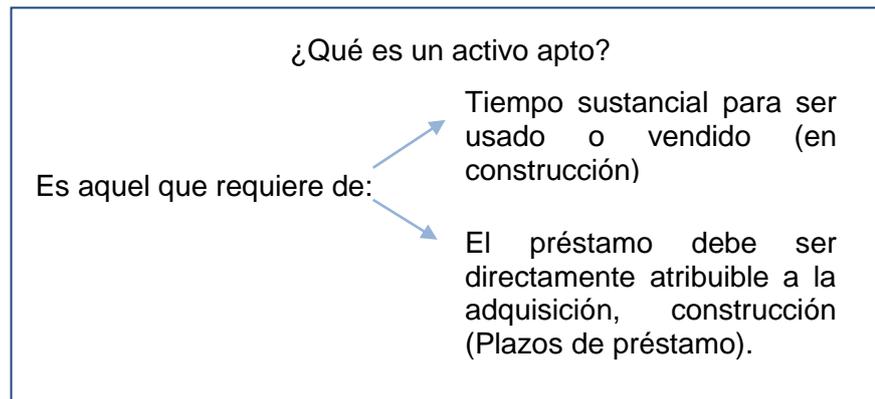
DOC. TP.	FECHA	APLICACION NUMERO SUC	NOMBRE	SUBTOTAL	DESCUENTO	IVA	FLETE/VAR	TOTAL	FECHA	SUBTOTAL	DESCUENTO	IVA	FLETE/VAR	TOTAL	PLAZO DEVOLUCION	CIERRE	APROBACION	PRESENTACION SRI	
																			FECHA
FA	18-4c-08	16157	COMERCIAL MARA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											
FA	18-4c-08	16158	COMERCIAL MARA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											
FA	18-4c-08	16159	ANDRADE SORIA F	18.00	0.00	0.00	0.00	18.00											
FA	18-4c-08	16160	ANDRADE SORIA F	36.50	0.00	0.00	0.00	36.50											
FA	18-4c-08	16161	ANDRADE SORIA F	36.50	0.00	0.00	0.00	36.50											
FA	18-4c-08	16162	CADER C. LDA	75.00	-19.75	6.75	0.00	63.00											
FA	18-4c-08	16163	COOHEA PITAR KAR	1.085.10	0.00	130.21	0.00	1.215.31											
FA	18-4c-08	16164	ANDRADE SORIA F	338.60	-85.90	99.73	0.00	352.43											
FA	18-4c-08	16165	ANDRADE SORIA F	41.40	-10.35	3.09	0.00	34.14											
FA	18-4c-08	16166	ANDRADE SORIA F	41.40	-10.35	3.09	0.00	34.14											
FA	18-4c-08	16167	ANDRADE SORIA F	26.419	-6.644	2.421	0.00	22.196											
FA	21-4c-08	16168	CADER C. LDA	60.00	-15.075	5.427	0.00	50.352											
FA	21-4c-08	16169	AUTOPARTES KENN	303.00	0.00	36.36	0.00	339.36											
FA	22-4c-08	16170	SERVICIOS	88.00	-13.35	9.08	0.00	83.73											
FA	22-4c-08	16171	SERVICIOS	88.00	-13.35	9.08	0.00	83.73											
FA	22-4c-08	16172	AUTOPRECIOS	62.90	-1.683.00	89.35	0.00	-835.75											
FA	22-4c-08	16173	CADER C. LDA	92.854	-1.08.684	38.75	0.00	-92.165											
FA	22-4c-08	16174	ANDRADE SORIA F	366.07	-58.444	36.32	0.00	333.95											
FA	22-4c-08	16175	ANDRADE SORIA F	64.63	-16.21	5.33	0.00	54.45											
FA	22-4c-08	16176	CADER C. LDA	708.22	-10.937	72.83	0.00	670.12											
FA	22-4c-08	16177	ALBAN WAZ EDW	26.75	-6.46	2.11	0.00	22.40											
FA	23-4c-08	16178	AUTOMAQUISA S.A.	16.895	-19.30	16.99	0.00	13.58											
FA	23-4c-08	16179	REPUERTO AUTOMO	156.00	0.00	18.72	0.00	174.72											
FA	23-4c-08	16180	MULTIREPUERTOS	376.12	-14.85	43.35	0.00	404.62											
FA	23-4c-08	16181	COMERC FLORE	28.531	-6.10	4.23	0.00	26.66											
FA	23-4c-08	16182	EDYCAR	33.47	-3.65	4.30	0.00	40.12											
FA	23-4c-08	16183	AUTOPRECIOS VI	225.80	-17.62	24.39	0.00	232.57											
FA	23-4c-08	16184	CADER C. LDA	2.232.56	-51.681	205.89	0.00	1.926.77											
FA	23-4c-08	16185	COOPART	63.90	-9.38	6.52	0.00	61.04											
FA	23-4c-08	16186	COMERCIAL MARA	24.76	-4.95	2.03	0.00	21.84											
FA	23-4c-08	16187	ANDRADE SORIA F	110.00	-27.50	9.90	0.00	92.40											
FA	26-4c-08	16188	CADER C. LDA	376.66	-73.00	36.44	0.00	340.10											
FA	26-4c-08	16189	REPUESTOS	142.60	-22.20	14.47	0.00	134.87											
FA	26-4c-08	16190	AUTO ELECTROY	136.00	-28.00	13.27	0.00	121.27											
FA	26-4c-08	16191	CADER C. LDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											
FA	26-4c-08	16192	CADER C. LDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											
FA	26-4c-08	16193	CADER C. LDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											
FA	31-4c-08	16194	ANDRADE SORIA F	684.82	-138.86	66.70	0.00	612.66											
FA	29-4c-08	16195	ANDRADE SORIA F	42.04	-8.40	4.04	0.00	37.68											
FA	29-4c-08	16196	CADER C. LDA	87.00	-21.70	8.72	0.00	74.02											
FA	29-4c-08	16197	CADER C. LDA	1.318.40	-319.57	119.36	0.00	1.118.19											
FA	29-4c-08	16202	GRAND PRIX	270.00	-40.50	27.54	0.00	257.04											
FA	31-4c-08	16204	ANDRADE SORIA F	764.60	-23.13	85.50	0.00	727.97											
FA	30-4c-08	16205	COMERCIAL MARA	46.00	-12.06	3.94	0.00	37.88											
FA	30-4c-08	16206	AUTOCAS	46.00	-12.06	3.94	0.00	37.88											
FA	30-4c-08	16207	REPUESTO MENDOR	127.44	-19.12	13.00	0.00	121.32											
FA	30-4c-08	16208	REPUESTO MENDOR	62.24	-7.89	6.50	0.00	60.85											
FA	30-4c-08	16209	AUTOPARTES OCHO	666.32	-44.60	78.21	0.00	700.93											
FA	30-4c-08	16210	REPUESTOS AUTOM	241.00	-43.38	23.71	0.00	221.33											
FA	30-4c-08	16211	REPUESTOS AUTOM	67.45	-10.72	6.44	0.00	63.17											
FA	30-4c-08	16212	RUZ LEIT	63.745	-67.14	68.44	0.00	65.05											
FA	30-4c-08	16213	SOLENSPA TORRE	127.00	-19.05	12.95	0.00	120.90											
FA	30-4c-08	16214	LITTO MOTOR	335.80	-50.37	34.25	0.00	319.68											
FA	30-4c-08	16215	COMERCIAL MARA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											
FA	30-4c-08	16216	COMERCIAL MARA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											
FA	30-4c-08	16217	CADER C. LDA	57.550	-9.00	54.30	0.00	512.40											
FA	30-4c-08	16218	CAMARA REPUESTO	113.38	-17.00	11.66	0.00	107.04											
FA	30-4c-08	16220	ACCESORIOS LUCI	47.60	-6.72	5.03	0.00	46.91											
FA	30-4c-08	16221	IMPRTY REP CA	184.00	-27.80	18.77	0.00	175.97											
FA	30-4c-08	16222	ALCIVAR AREVALO	24.51	-2.69	2.62	0.00	24.44											
FA	30-4c-08	16223	ALCIVAR AREVALO	23.665	-19.74	24.71	0.00	29.63											
FA	28-4c-08	16224	CADER C. LDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											
FA	31-4c-08	16225	COMERCIAL MARA	1.760.10	-352.02	168.97	0.00	1.577.05											
FA	31-4c-08	16226	COMERCIAL MARA	2.292.24	-48.345	228.05	0.00	2.072.95											
FA	31-4c-08	16227	COMERCIAL MARA	67.66	-10.66	6.07	0.00	63.07											
FA	31-4c-08	16228	CADER C. LDA	67.66	-10.66	6.07	0.00	63.07											
TOTALES				73.803,42	-10331,91	7616,61	0,00	71088,12		258,34	6,73	30,19	0,00	281,80					

Elaborado por: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

3.3.3 Revisión según NIC 23: Costos por intereses

Para el análisis de esta norma se debe tener claramente definido lo siguiente:

Gráfico # 16: Activo apto

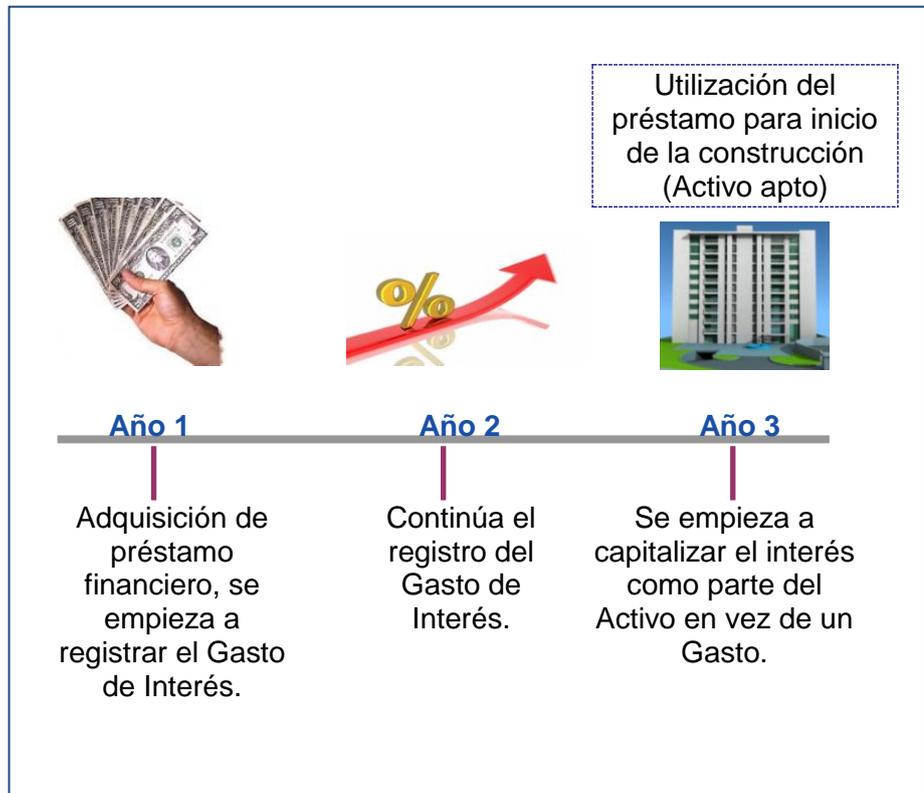


Elaborado por: Las autoras – NIC 23

La Importadora de Repuestos S.A. no ha realizado hasta la fecha un préstamo o una Inversión financiera con el fin de adquirir un activo apto, sin embargo mantiene préstamos como inyección de capital en sus rubros, por lo tanto la empresa sólo deberá registrar sus intereses por préstamos como Gastos, y en todo caso aplicar lo citado en la NIC 23 como política contable cuando requiera su uso.

De acuerdo a la NIC 23 si se realiza un préstamo o Inversión Financiera para la compra de un Activo apto se debe proceder de la siguiente manera:

Gráfico # 17: Capitalización de intereses – NIC 23



Elaborado por: Las autoras - Información Seminario NIIF. Acg. Vanessa Leyton

3.3.4 Revisión según NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo

La revisión realizada sobre la Propiedad, Planta y Equipo de la Importadora de Repuestos S.A., se basa en la verificación de la información registrada en los Estados financieros, (Balance General y Estado de Resultados) en el Balance General al 31 de diciembre de 2009 se tiene lo siguiente:

ACTIVOS FIJOS	COSTO HISTÓRICO
Edificios	\$ 24.579,33
Equipos de computación	1.037,57
Equipos de comunicación	686,82
Equipos de Oficina y muebles	17.696,24
Vehículos	58.534,25
Total	\$ 102.534,21

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR
Depreciación acumulada de Edificios	\$ -15.476,56
Depreciación acumulada de Equipos de computación	-449,39
Depreciación acumulada de Equipos de comunicación	-610,56
Depreciación acumulada de Equipos de Oficina y muebles	-18.307,64
Depreciación acumulada de Vehículos	-13.540,75
Total	\$ -48.384,90

Con el fin de determinar si los valores registrados como costos históricos y otros atribuibles, depreciaciones, años de vida útil y en el caso de existir revalúos ó pérdidas por deterioro se consideró importante la aplicación de la NIC 16 con la NIC 36.

En la inspección física de los elementos que conforman el Activo fijo de la compañía (Ver tabla # 11), se encontró:

Tabla # 11: REVISIÓN FÍSICA ACTIVOS FIJOS - VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Detalle	Existencia Física	Responsable	Costo Histórico (en dólares)	Fecha de adquisición	Vida útil en años (Cia)	Vida útil en meses (Cia)	Meses por depreciar	Depreciación anual (en dólares)	Depreciación Acumulada (en dólares)	Valor en Libros - Cia (en dólares)	Valor de mercado (en dólares)
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN											
COMPUTADOR MARCA INTEL PENTIUM 4 - CPU 1.5 GHZ - 128 MB RAM CON TECLADO Y MOUSE	X	ASISTENTE	205.00	23/11/2007	3	36	11.00	68.32	143.85	61.15	200.00
IMPRESORA EPSON FX-890 MATRICIAL	X	SECRETARIA	347.57	21/10/2008	3	36	22.00	115.86	136.64	208.93	200.00
MONITOR MODELO W1642ST PANTALLA PLANA 14"	X	CONTADORA	380.00	20/12/2008	3	36	24.00	126.67	130.54	249.46	372.00
CPU MARCA INTEL DUAL CORE 80 GHZ, 4GHZ MEMORIA RAM CON TECLADO Y MOUSE	X	CONTADORA									
IMPRESORA EPSON LX-300 + II MATRICIAL	X	VENTAS	105.00	17/12/2008	3	36	23.50	35.00	36.36	68.64	100.00
SUBTOTAL EQUIPOS DE COMPUTACIÓN			1,037.57					345.84	449.39	588.18	872.00
EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES											
ESCRITORIO MODELO SECRETARIA COLOR CAFE CLARO	X	ASISTENTE	85.00	01/01/2008	10	120	96.00	8.50	17.00	68.00	60.00
ESCRITORIO MODELO SECRETARIA COLOR CAMEL	X	SECRETARIA	195.00	01/01/2005	10	120	60.00	19.50	97.50	97.50	100.00
SILLAS GIRATORIAS COLOR GRIS (2)	X	CONTADORA	60.00	01/01/2008	10	120	96.00	6.00	12.00	48.00	40.00
AIRE ACONDICIONADO MARCA LG GOLD DE 18000 BTU	X	GERENCIA	200.00	01/01/2008	10	120	96.00	20.00	40.00	160.00	370.00
ESCRITORIO EN L MARCA ATU	X	GERENCIA	600.00	01/01/2002	10	120	24.00	60.00	480.00	120.00	183.40
SILLA GERENCIAL COLOR NEGRO	X	GERENCIA	40.00	01/01/2002	10	120	24.00	4.00	32.00	8.00	25.00
SILLAS COLOR VERDE (2)	X	GERENCIA	80.90	01/01/2002	10	120	24.00	8.09	64.72	16.18	40.00
REFRIGERADORA MARCA DAEWOO COLOR BLANCO	X	COMEDOR	239.99	01/04/2009	10	120	111.00	18.00	18.00	221.99	200.00
MICROONDAS MARCA DAEWOO COLOR BLANCO	X	COMEDOR	120.00	01/04/2009	10	120	111.00	9.00	9.00	111.00	120.00
AIRE ACONDICIONADO SMC DE 110 VOLTEOS MODELO SML AV0911	X	COMEDOR	261.14	01/03/2009	10	120	110.00	21.76	21.76	239.38	250.00
AIRE ACONDICIONADO LG GOLD DE 24000 BTU	X	VENTAS	300.00	01/01/2004	10	120	48.00	30.00	180.00	120.00	370.00
SUBTOTAL EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES			2,182.03					204.85	971.98	1,210.05	1,758.40
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN											
CENTRAL TELEFONICA PANASONIC	X	SECRETARIA	686.82	05/05/2007	3	36	4.00	228.96	610.56	76.26	150.00
SUBTOTAL EQUIPOS DE COMUNICACION			686.82					228.96	610.56	76.26	150.00
VEHICULOS											
AUTO MARCA HYUNDAI VERA CRUZ V.6 PLACA #GRU	X	GERENCIA	36,611.86	29/07/2009	5	60	55.00	3,150.97	3,150.97	33,460.89	39,800.00
CAMION CHEVROLET NHR PLACA #GOMIA DIESEL CON CHASIS INCORPORADO	X	VENTAS	21,922.39	12/08/2007	5	60	31.50	4,384.48	10,389.78	11,532.61	20,000.00
SUBTOTAL VEHICULOS			58,534.25					7,535.45	13,540.75	44,993.50	59,800.00
TOTAL VALOR RAZONABLE										46,867.99	62,580.40

Elaborado por: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

Al hacer la revisión de los Activos fijos en cuanto a su Medición Inicial se constató lo siguiente:

- ❖ El edificio registrado en libros no existe físicamente, el valor de las depreciaciones acumuladas así como el gasto de depreciación del año 2009 no deberían haberse reconocido en los Estados Financieros, pues a más de no haber reflejado la verdadera Situación económica y financiera de la Empresa, se afectó también el pago de las obligaciones tributarias y se incumplió con las principales características para el reconocimiento de un Activo fijo, como son: 1. existencia física, 2. ser de propiedad de la compañía, 3. generar beneficios económicos futuros y 4. sufrir desgaste.

Por lo que se sugieren los siguientes ajustes:

(PROCEDIMIENTO CONTABLE)

Fecha	Descripción	Debe	Haber
31/12/09	Depreciación Acumulada	\$15.476,56	
	Edificios		\$15.476,56
	P/r eliminación de la depreciación		

Fecha	Descripción	Debe	Haber
31/12/09	Utilidad acumulada	\$ 9.102,77	
	Edificios		\$ 9.102,77
	P/r eliminación del Edificio		

Mayorización

Costo Histórico	Edificios		Por Eliminación Depreciación
	\$ 24.579,33	\$ 15.476,56	
Saldo:	\$ 0,00	9.102,77	Se elimina contra Util. Acum.

Por Eliminación Depreciación

	Depreciación acum. de Edificios	
	\$ 15.476,56	\$ 15.476,56
Saldo:		\$ 0,00

En cuanto al Gasto de depreciación del año 2009, el cual ya afectó a ese período no puede ser eliminado por lo que implicará un tratamiento en la NIC 12.

Para revisión en NIC 12

	Depreciación de Edificios
	\$ 1.228,92

- ❖ El valor registrado en el Balance General por \$17.696,24 correspondiente a los Equipos de Oficina y Muebles difiere del monto de los Activos que existen físicamente \$2.182,03 (Valor real de Costo Histórico bajo NEC). El Activo estaría sobrevalorado en \$15.514,21, debido a que no se habrían

dado de baja a ciertos equipos adquiridos desde 1998 y que actualmente no están en la empresa.

Los valores correspondientes a Depreciación Acumulada y Gastos de depreciación del año 2009 estarían también registrados de forma incorrecta, siendo así que el valor de la depreciación acumulada supera al Costo histórico del activo.

Por lo que su valor en libros para el 2009 era de \$ -611,40.

A continuación se presenta el asiento correctivo para ajustar los Equipos de Oficina y Muebles al valor real bajo NEC:

(PROCEDIMIENTO CONTABLE)

Fecha	Descripción	Debe	Haber
31/12/09	Depreciación Acumulada	\$ 17335,66	
	Equipos de Oficina y Muebles		\$15.514,21
	Utilidad acumulada		1.821,45
	P/r el valor real de los Equipos y Muebles bajo NEC.		
	TOTAL	\$ 17335,66	\$ 17335,66

Mayorización

	Equipos de Oficina y Muebles	
Costo Histórico	\$ 17.696,24	\$ 15.514,21
Saldo:	\$ 2.182,03	

← **Por Eliminación Depreciación**

Por Eliminación Depreciación

	Depreciación acum. de Eq. Y Mueb.	
Saldo:	\$ 15.514,21	\$ 18.307,64
Se elimina contra Util. Acum.	\$ 1.821,45	\$ 971,98

Al conocer que el Gasto de depreciación para el año 2009 no es real bajo NEC, se determinó la parte que no debía estar dentro este gasto, lo cual también implicará un tratamiento en la NIC 12.

	Depreciación de Eq. Y Mueb.	
Saldo que debió ser declarado como Gasto al 2009	\$ 1.769,64	\$ 1.564,79
	\$ 204,85	\$ 1.564,79

← **Para revisión en NIC 12**

(PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO)

Cabe recalcar que las normas tributarias no contemplan un procedimiento tributario para las bajas de activos fijos por lo que se sugiere que para minimizar en parte el riesgo tributario se debería aplicar para los bienes que no fueron dados de baja desde el año 98 lo expuesto en el art. 25 numeral 8 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, en donde se establece que; *las pérdidas por las bajas en inventarios deben ser justificadas mediante Declaración Juramentada ante un notario o juez, en la cual se debe establecer la destrucción o donación de los bienes a entidades públicas o privadas sin fines de lucro. Esta acta deberá estar firmada por el Representante Legal de la Compañía, el Contador y el bodeguero. Los notarios deberán entregar la información de estos actos al Servicio de Rentas Internas en los plazos y medios que éste disponga. Se aconseja que estas actas se conserven en los archivos de los contribuyentes por seis años.*

De forma general se expresa también que los años de vida útil de los activos de la empresa fueron establecidos de acuerdo a su naturaleza y en ningún caso sobrepasan los

porcentajes establecidos según art. 25 numeral 6 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

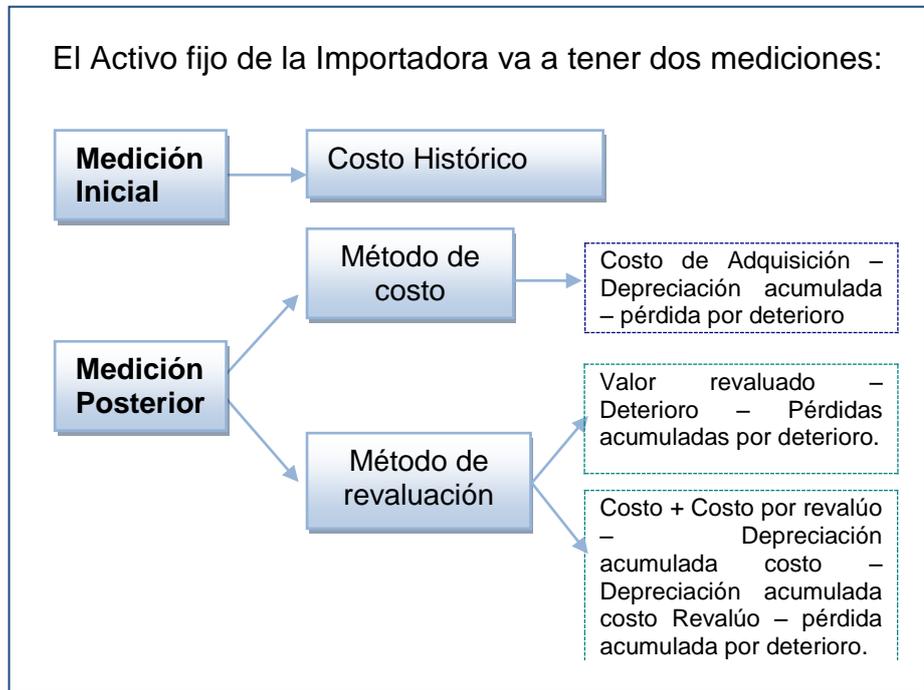
- ❖ Después de realizar los ajustes correspondientes, el valor de los activos bajo NEC son:

ACTIVOS FIJOS	COSTO HISTÓRICO
Equipos de computación	\$ 1.037,57
Equipos de comunicación	686,82
Equipos de Oficina y muebles	2.182,03
Vehículos	58.534,25
Total	\$ 62.440,67

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR
Depreciación acumulada de Equipos de computación	\$ -449,39
Depreciación acumulada de Equipos de comunicación	-610,56
Depreciación acumulada de Equipos de Oficina y muebles	-971,98
Depreciación acumulada de Vehículos	-13.540,75
Total	\$ -15.572,68

Una vez determinados los valores en libros correctos, se procedió a realizar la medición posterior de los activos, para este fin, se debe tener en cuenta que el aplicar alguno de los dos métodos implicará un cambio de política contable para la empresa (NIC 8).

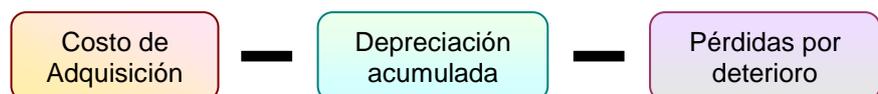
Gráfico # 18: Resumen NIC 16



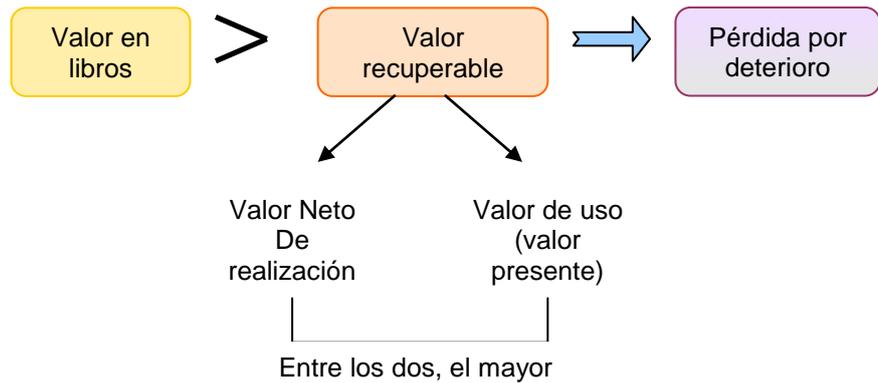
Elaborado por: Las autoras – NIC 16

La empresa ha elegido como política contable para la medición posterior de sus elementos de Propiedad, Planta y Equipo el modelo del Costo debido a que no se ha realizado ninguna revaluación y que este modelo no es tan costoso, ya que no se necesita de la contratación de un perito evaluador.

Los componentes del modelo del costo como se lo indicó anteriormente son:



Para determinar el valor de la pérdida por deterioro de un activo (NIC 36: Deterioro del valor de los activos) se debe efectuar el siguiente análisis:



Cabe indicar, antes del cálculo del importe ó valor recuperable, que como en este caso no se tienen unidades generadoras de efectivo dentro de la empresa, debido a que esta no tiene diferentes líneas de negocio con activos para cada una de ellas que generen entradas y salidas de efectivo propias; en consecuencia, los activos que posee la organización son comunes ya que son utilizados en las operaciones diarias de la empresa y no se tiene de ellos un rendimiento específico. Y por lo tanto en caso de haber pérdida por deterioro, esta será ponderada para cada uno de los activos que posea la empresa (en cuanto a su porcentaje de representación).

Valor Recuperable

Para obtener el importe recuperable del total de los activos se hizo:

1. Una evaluación del valor razonable por grupo de activo (precio de venta menos costos), presentado anteriormente el detalle en la tabla # 11. Los valores de precios de venta fueron provistos de cotizaciones realizadas en el mercado y que han sido especificadas en la tabla # 12 (que se muestra en la siguiente página).

Resumen

ACTIVO	VALOR RAZONABLE
Equipos de computación	\$ 872,00
Equipos y muebles de oficina	1.758,40
Equipos de comunicación	150,00
Vehículos	59.800,00
TOTAL	\$ 62.580,40

Tabla # 12: COTIZACIONES A VALOR RAZONABLE

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	VALOR RAZONABLE	FUENTE DE LA COTIZACIÓN	
		SITIO WEB	NOMBRE/ ESTABLECIMIENTO
COMPUTADOR MARCA INTEL PENTIUM 4 - CPU 1.5 GHZ - 128 MB RAM CON TECLADO Y MOUSE	\$ 200,00	- http://computacion.mercadolibre.com.ec/	 También fue cotizado por la empresa Power Computer S.A.
IMPRESORA EPSON FX-890 MATRICIAL	200,00	- http://www.mundoanuncio.ec/	 También fue cotizado por la empresa Power Computer S.A.
MONITOR MODELO W1642ST PANTALLA PLANA 14"	372,00	- www.olx.com.ec	 El sitio de compradores y vendedores También fue cotizado por la empresa Power Computer S.A.
CPU MARCA INTEL DUAL CORE 80 GHZ, 4GHZ MEMORIA RAM CON TECLADO Y MOUSE			
IMPRESORA EPSON LX-300 + II MATRICIAL	100,00	- http://www.mundoanuncio.ec/	 También fue cotizado por la empresa Power Computer S.A.
TOTAL	\$ 872,00		

EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES	VALOR RAZONABLE	FUENTE DE LA COTIZACIÓN	
		SITIO WEB	NOMBRE/ ESTABLECIMIENTO
ESCRITORIO MODELO SECRETARIA COLOR CAFÉ CLARO	\$ 60,00	nn	Cotizado en Mueblería: D' Maderas y Tapices - Dir: Argentina 1302
ESCRITORIO MODELO SECRETARIA COLOR CAMEL	100,00	nn	Cotizado en Mueblería: D' Maderas y Tapices - Dir: Argentina 1302
SILLAS GIRATORIAS COLOR GRIS (2)	40,00	nn	Cotizado en Mueblería: San Vicente Dir: Rumichaca 1343 también cotizado en Muebles tu hogar Dir: Cuenca 1028
AIRE ACONDICIONADO MARCA LG GOLD DE 18000 VTU	370,00	nn	 Cotizado por la empresa Power Computer S.A.
ESCRITORIO EN L MARCA ATU	183,40	nn	Cotizado en Mueblería: D' Maderas y Tapices - Dir: Argentina 1302
SILLA GERENCIAL COLOR NEGRO	25,00	nn	Cotizado en Mueblería: San Vicente Dir: Rumichaca 1343
SILLAS COLOR VERDE (2)	40,00	nn	Cotizado en Mueblería: Mi casa Dir: Rumichaca 1901, también cotizado en Muebles tu hogar Dir: Cuenca 1028

EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES	VALOR RAZONABLE	FUENTE DE LA COTIZACIÓN	
		SITIO WEB	NOMBRE/ ESTABLECIMIENTO
REFRIGERADORA MARCA DAEWOO COLOR BLANCO	200,00	www.olx.com.ec	 El sitio de compradores y vendedores
MICROONDAS MARCA DAEWOO COLOR BLANCO	120,00	http://listado.mercadolibre.com.ec/hogar-y-muebles	
AIRE ACONDICIONADO SMC DE 110 VOLTEOS MODELO SML AV0911	250,00	nn	 Cotizado por la empresa Power Computer S.A.
AIRE ACONDICIONADO LG GOLD DE 24000 BTU	370,00	nn	 Cotizado por la empresa Power Computer S.A.
TOTAL	\$ 1.758,40		

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	VALOR RAZONABLE	FUENTE DE LA COTIZACIÓN	
		SITIO WEB	NOMBRE/ ESTABLECIMIENTO
CENTRAL TELEFÓNICA PANASONIC	\$ 150,00	http://www.mundoanuncio.ec/	
TOTAL	\$ 150,00		

VEHÍCULOS	VALOR RAZONABLE	FUENTE DE LA COTIZACIÓN	
		SITIO WEB	NOMBRE/ ESTABLECIMIENTO
AUTO MARCA HYUNDAI VERA CRUZ V.6 PLACA #GRU	\$ 39.800,00	http://www.patiotuerca.com/ecuador/	 PASIÓN POR LOS MOTORES  También consultado en la concesionaria Hyundai Asia Car Dir: Av. Francisco de Orellana Urb. Goleta Alcance
CAMION CHEVROLET NHR PLACA #GQM A DIESEL CON CHASIS INCORPORADO	20.000,00	http://www.patiotuerca.com/ecuador/	 PASIÓN POR LOS MOTORES  También consultado en la concesionaria Automotores Continental de Chevrolet sección camiones Dir: Av. Fco. De Orellana junto al Hipermarket
TOTAL	\$ 59.800,00		

NOTA: LOS VALORES Y DATOS FUERON COTIZADOS DE ACUERDO A LA FECHA DE CIERRE DE LOS EFECTOS, ESTO ES HASTA FIN DEL PERÍODO 2009,

Elaborado por: Las autoras - Datos obtenidos del mercado

2. El cálculo del valor de uso (Valor presente) de los activos. Para hacer los flujos de efectivo de la compañía se debía determinar el número de meses a proyectar, por lo tanto, se hizo una comparación del plazo faltante por depreciar de cada uno de los activos y se escogió el menor plazo (equipo de comunicación: meses por depreciar 4) ya que implica que después de ese tiempo ya no estará en libros el equipo de comunicación en mención y se deberá hacer una nueva medición posterior.

En la elaboración de las proyecciones se tomó en cuenta los incrementos en ingresos y costos de períodos anteriores transformando los porcentajes anuales en mensuales, obteniendo así un porcentaje de incremento mensual para los ingresos de 2,38% y 1,17% para gastos.

Una vez calculados los flujos netos para cada mes, estos expresados en moneda corriente, es decir al valor en moneda de curso legal y bajo inflación, se escogió como tasa para el cálculo del valor presente la tasa de interés ajustada a la inflación. Teniendo en cuenta la tasa de interés pasiva referencial (por 120 días) fijada por el Banco Central del Ecuador al mes de enero de 2010 en 5,79%

anual, se procedió a calcular la tasa de interés mensual y despejar el porcentaje de inflación implícito en la tasa inflada del Banco Central de la siguiente forma:

$$(1 + i_{anual}) = (1 + i_{mensual})^{12} \quad (1)$$

Al aplicar (1), la tasa inflada mensual es:

$$(1 + 0.0579) = (1 + i_{mensual})^{12}$$
$$\sqrt[12]{(1 + 0.0579)} = \sqrt[12]{(1 + i_{mensual})^{12}}$$
$$i_{mensual} = 0,47\%$$

Es importante realizar una comparación entre la tasa de interés del mercado (tasa pasiva referencial) y la inflación acumulada ya que si la primera es menor que la segunda resulta una tasa de interés real negativa, lo cual no sería conveniente poner una inversión en marcha con esa tasa y para los efectos del presente análisis se debería contar con otra tasa de mercado vigente.

Para obtener la tasa de inflación acumulada hasta abril de 2010 se contó con los siguientes datos:

Año	Mes	Índice de precio	Inflación mensual
2010	Ene	127,87	2,43%
	Feb	126,30	-1,23%
	Mar	126,51	0,17%
	Abr	127,16	0,51%
	May	127,18	0,02%
	Jun	127,17	-0,01%

Fuente: Deloitte. Informativo gerencial a julio 2010
Índice de precios al consumidor

Y se la calcula con la siguiente fórmula:

$$(1 + f_1) * (1 + f_2) * (1 + f_3) * (1 + f_4) = (1 + f_{cuadrim}) \quad (2)$$

Reemplazando

$$(1 + 0,0243) * (1 - 0,0123) * (1 + 0,0017) * (1 + 0,0051) = (1 + f_{cuadrim})$$

Despejando

$$1,01858945 = (1 + f_{cuadrim})$$

$$f_{cuadrim} = 0,0185$$

Conclusión

Para que se pueda realizar la comparación entre la tasa de mercado y la inflación acumulada, ambas tasas deben ser expresadas en el mismo período de tiempo, es decir; cuatrimestral. Al convertir la tasa de mercado anual a cuatrimestral usando la fórmula (1) resulta el 1,89%, que en

relación con la inflación (1,85%) es 0,04% mayor. Finalmente se determina que el uso de la tasa de mercado es conveniente en el análisis de valor presente.

Comprobación: Cálculo de la tasa de interés real

Para demostrar lo antes mencionado se procedió a deducir la tasa de inflación real i partiendo de la fórmula de la tasa de interés ajustada a la inflación, aquí se pretende despejar i :⁵

$$i_f = i + f + if \quad (3)$$

$$i_f = i(1 + f) + f$$

$$i = \frac{i_f - f}{1 + f} \quad (4)$$

i_f = tasa inflada cuatrimestral
 i = tasa real a encontrar
 f = inflación acumulada cuadrimestral

Aplicando (4) se obtiene:

$$i = \frac{0,0189 - 0,0185}{1 + 0,0185}$$

$$i = 0,034 \quad (\text{Tasa real sin inflación})$$

⁵ Blank Leland, Tarquin Antony - Ingeniería Económica - Cap. 14 - Efectos de la Inflación

El resultado de la tasa real es positivo y por consiguiente queda confirmada la conclusión planteada.

Cálculo del Valor Presente

Para determinar el valor presente se considera la fórmula P/F , donde i_f es la tasa de interés inflada (0,47%).

$$P = F \frac{1}{(1 + i_f)^n} \quad (5)$$

FLUJO DE EFECTIVO NETO	Dic-09	Ene-10	Feb-10	Mar-10	Abr-10
	\$2.682,86	\$3.786,01	\$4.690,36	\$6.525,45	\$8.404,21

Al usar la fórmula (5) se tiene como valor presente:

Flujo descontado	\$25.779,99
-------------------------	--------------------

De este modo el importe recuperable sería el valor correspondiente al precio de venta de los activos, pues este resultó ser mayor que el valor en uso (valor presente). Y al compararlo con el valor en libros de los Activos, se evidencia que no hay deterioro de valor por lo cual no se registra ningún ajuste tanto por NIC 36 como por NIC 12.

En la tabla #13 se devela el monto de los activos fijos de la compañía, valor en libros, número de meses de vida útil (años de vida útil del activo por 12) y el peso ponderado de cada activo con respecto del total.

Tabla # 13: RESUMEN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y EVALUACIÓN DE DETERIORO

Activos comunes

	Equipos y muebles de oficina	Equipos de computación	Equipos de comunicación	Vehículos	Total
Costo	\$ 2.182,03	\$ 1.037,57	\$ 686,82	\$ 58.534,25	\$ 62.440,67
Fecha de compra					
Vida útil	120,00	36,00	36,00	60,00	252,00
Valor de rescate	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depreciación acumulada desde fecha de adquisición hasta 31/12/09	971,98	449,39	610,56	13.540,75	15.572,68
Valor en libros al 31/12/09	1.210,05	588,18	76,26	44.993,50	46.867,99
Peso ponderado por activo	2,58%	1,25%	0,16%	96,00%	100,00%

FLUJOS	dic-09	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10
TOTAL INGRESOS POR VENTAS	\$ 73.545,08	\$ 75.295,52	\$ 77.087,62	\$ 78.922,38	\$ 80.800,80
OTROS INGRESOS	13,28	13,60	13,92	14,25	14,59
COSTO DE VENTAS	55.583,47	56.231,08	57.119,16	57.119,16	57.119,16
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	10.724,66	10.724,66	10.724,66	10.724,66	10.724,66
TOTAL GASTO DE VENTAS	4.567,37	4.567,37	4.567,37	4.567,37	4.567,37
FLUJO DE EFECTIVO NETO	2.682,86	3.786,01	4.690,36	6.525,45	8.404,21

Flujo descontado **\$ 25.779,99** Tasa inflada mensual: 0,004702

Precio de venta Equipos de computación	\$ 872,00
Precio de venta Equipos y muebles de oficina	1.758,40
Precio de venta Equipos de comunicación	150,00
Precio de venta Vehículos	59.800,00
Total en precios de venta	\$ 62.580,40

Valor de uso **\$ 25.779,99**

- Importe Recuperable (El mayor entre P.V. y valor en uso)

\$ 62.580,40

No hay deterioro => diferencia positiva

\$ 15.712,41

Valor en libros **\$ 46.867,99**

Elaborado por: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

Actualización de Saldos de activos fijos

Luego de analizar el deterioro descrito en la NIC 36, se encontró que si bien es cierto los activos fijos no están deteriorados, sino que están subvaluados con respecto al valor razonable, motivo por el cual se realizará el ajuste para llevar los activos fijos al valor razonable.

Cabe resaltar que al no haber un método para realizar la actualización del valor de la depreciación acumulada cuando se incrementan los activos al valor razonable por el método del costo, y por ser un estudio que no cuenta con la opinión de un perito se ha decidido adoptar el procedimiento descrito en el párrafo 35 literal a) de la NIC 16 en el que se indica que:

Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

- a) *Reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado. Este método se utiliza a menudo cuando se revalúa el activo por medio de la aplicación de un índice para determinar su costo de reposición depreciado.*

b) *Eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresa es el importe neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo. Este método se utiliza habitualmente en edificios.*

Para dejar en libros el valor razonable de los Activos resultado de la medición posterior, se calculó la variación entre los valores registrados bajo NEC y el Valor Razonable de cada uno de los Activos:

CÁLCULO VR EQUIPOS DE COMPUTACIÓN			
	VALORES BAJO NEC	VALOR RAZONABLE	VARIACION
COSTO	\$ 1.037,57	\$ 1.538,24	\$ 500,67
DEPREC. ACUM.	\$ 449,39	\$ 666,24	\$ 216,85
VAL EN LIBROS	\$ 588,18	\$ 872,00	\$ 283,82

CÁLCULO VR EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES			
	VALORES BAJO NEC	VALOR RAZONABLE	VARIACION
COSTO	\$ 2.182,03	\$ 3.170,85	\$ 988,82
DEPREC. ACUM.	\$ 971,98	\$ 1.412,45	\$ 440,47
VAL EN LIBROS	\$ 1.210,05	\$ 1.758,40	\$ 548,35

CÁLCULO VR EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

	VALORES BAJO NEC	VALOR RAZONABLE	VARIACION
COSTO	\$ 686,82	\$ 1.350,94	\$ 664,12
DEPREC. ACUM.	\$ 610,56	\$ 1.200,94	\$ 590,38
VAL EN LIBROS	\$ 76,26	\$ 150,00	\$ 73,74

CÁLCULO VR VEHÍCULOS

	VALORES BAJO NEC	VALOR RAZONABLE	VARIACION
COSTO	\$ 58.534,25	\$ 77.796,75	\$ 19.262,50
DEPREC. ACUM.	\$ 13.540,75	\$ 17.996,75	\$ 4.456,00
VAL EN LIBROS	\$ 44.993,50	\$ 59.800,00	\$ 14.806,50

El asiento por ajuste sería:

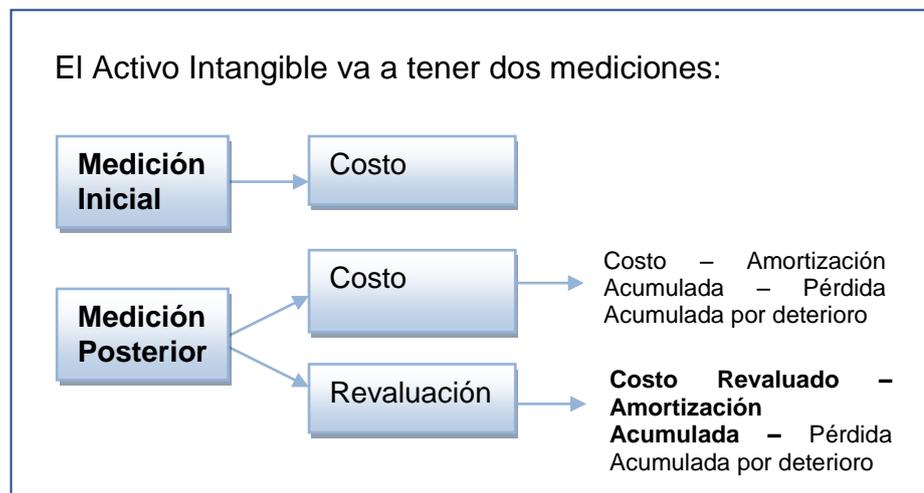
ASIENTOS			
FORMA A) NIC 16			
FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
31/12/09	Equipos de Computación	\$ 500,67	
	Equipos de Of. y Muebles	988,82	
	Equipos de Comunicación	664,12	
	Vehículos	19.262,50	
	Depreciación acum. Equipos de Comp.		\$ 216,85
	Depreciación acum. Eq. Ofic. y Muebles		440,47
	Depreciación acum. de Comunicación		590,38
	Depreciación acum. de Vehículos		4.456,00
	Utilidad Acumulada		15.712,41
	P/r ajuste al valor razonable		
	TOTAL	\$ 21.416,11	\$ 21.416,11

La Utilidad Acumulada (\$15.712,41) generará un Impuesto diferido que será tratado en la NIC 12.

3.3.5 Revisión según NIC 38: Activos Intangibles

En la aplicación de la NIC 38 La Importadora de Repuestos S.A. deberá proceder considerando lo siguiente:

Gráfico # 19: Resumen NIC 38



Elaborado por: Las autoras - Información Seminario NIIF. Acg. Vanessa Leyton.

Mediante la revisión del Balance General correspondiente al año 2009 se encontró que la Importadora no cuenta con Activos Intangibles ya que sólo posee un Sistema Contable (SAI), el mismo que no cuenta con Licencias y al momento de la compra se lo registró como gasto así como todos sus mantenimientos.

El Office y demás aplicaciones ya vinieron junto con los Equipos Informáticos por lo que tampoco cuenta con licencias. Cuando la Empresa adquiera o genere un Activo Intangible lo reconocerá como se muestra a continuación:

Gráfico # 20: Resumen Tipos de Definiciones de Activo Intangible

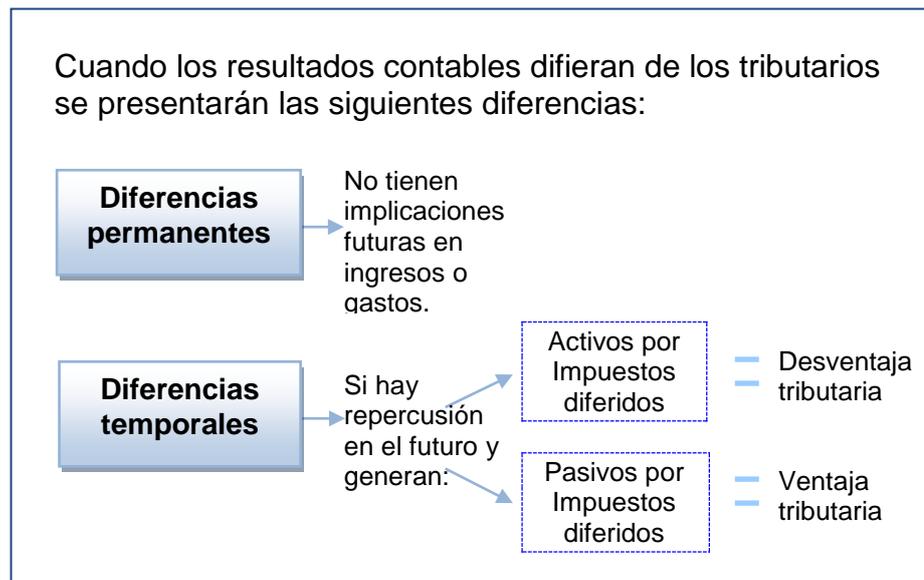


Elaborado por: Las autoras - Información Seminario NIIF. Acg. Vanessa Leyton.

3.3.6 Revisión según NIC 12: Impuestos diferidos

En este punto se procedió a realizar los ajustes de acuerdo a lo indicado por la NIC 12, para ello se considera lo siguiente:

Gráfico # 21: Resumen NIC 12



Elaborado por: Las autoras - Información Seminario NIIF. Acg. Vanessa Leyton.

Teniendo como referencia los resultados obtenidos en las pruebas y revisiones de cada una de las NIC, se hallaron diferencias temporales que deben ser ajustadas de acuerdo a la NIC 12 para evitar repercusiones futuras tanto contables como tributarias, estas diferencias que afectan directamente a las Utilidades Acumuladas y que fueron originadas por el exceso en estimaciones de gastos que se detalla a continuación:

Tabla # 14: Excesos con afectación tributaria

Gasto depreciación año 2009	Antes	Después de ajuste	Diferencias
Edificios	\$1.228,92	0	\$-1.228,92
Equipos de Computación	\$345,84	\$345,84	0,00
Equipos de Comunicación	\$228,96	\$228,96	0,00
Equipos de Oficina y Muebles	\$1.769,64	\$204,85	\$-1.564,79
Vehículos	\$7.535,45	\$7535,45	0,00
TOTAL	\$11.108,81	\$8.315,10	\$-2.793,71
INVENTARIO			
Inventario llevado al importe recuperable	\$245.127,26	\$245.028,17	\$-99,09

Elaborado por: Las autoras

Como se muestra en la tabla se ha hecho una comparación entre los resultados contables y tributarios colocando los excesos por Estimación del Inventario y gastos de depreciación, que se registraron en los EF's a la fecha de cierre del Balance.

Tabla # 15: Comparación resultados contables y tributarios

	Contable	Tributaria	Diferencia
Utilidad	\$22.007,33	\$22.007,33	
Exceso imp. inventarios		\$99,09	
Exceso Depreciación		\$2.793,71	
	\$22.007,33	\$24.900,13	\$2.892,80
a. 15% Participación T.	\$3.301,10	\$3.735,02	\$433,92
	\$18.706,23	\$21.165,11	\$2.458,88
b. 25% Imp. a la Renta	\$4.676,56	\$5.291,28	\$614,72
TOTAL	\$14.029,67	\$15.873,83	\$1.844,16
Suma (a+b)	\$ 7.977,66	\$ 9.026,30	\$ 1.048,64

Elaborado por: Las autoras

El asiento de ajuste por el activo por impuesto diferido sería:

Fecha	Descripción	Debe	Haber
31/12/09	Gastos por Impuestos	\$7.977,66	
	Activo por Impuestos Diferidos	1.048,64	
	Impuesto por Pagar		\$9.026,30
	P/r ajuste por excesos en gastos e inventarios.		
	TOTAL	\$9.026,30	\$9.026,30

De acuerdo a lo mencionado en la actualización de los saldos de los activos fijos con respecto a la utilidad acumulada que aumentó al reexpresar los activos al valor razonable, se interpreta que esto representará un ingreso futuro en el momento que se realice la venta de algún activo.

Considerando el art. 25 numeral 6 literal f) del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno que indica que: *cuando un contribuyente haya procedido al revalúo de activos fijos, podrá continuar depreciando únicamente el valor residual. Si se asigna un nuevo valor a activos depreciados no se podrá volverlos a depreciar. En el caso de venta de bienes revaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el revalúo. Se entiende que el valor del nuevo gasto de depreciación no será*

deducible por la proporción de gasto que aumentó al momento de llevar los activos al valor razonable.

Si bien es cierto habría una desventaja tributaria por este gasto no deducible futuro, hay una ventaja implícita por el incremento del patrimonio de la compañía al haberse aumentado las Utilidades Acumuladas. Por ese motivo se crea una cuenta de Pasivo por Impuesto diferido.

En el cuadro se muestra el valor del aumento de las Utilidades Acumuladas y de ello se calcula el porcentaje de impuesto y participación correspondiente.

	Diferencia
Aumento	\$15.712,41
a. 15% Participación T.	2.356,86
	13.355,55
b. 25% Imp. a la Renta	3.338,89
TOTAL	10.016,66
Suma (a+b)	\$ 5.695,75

El asiento sería:

Fecha	Descripción	Debe	Haber
31/12/09	Utilidad Acumulada	\$5.695,75	
	Pasivo por Impuesto Diferido		\$5.695,75
	P/ impuestos diferidos		

3.4 Evaluación del Impacto de NEC a NIIF

Para visualizar de mejor forma el impacto en la aplicación de las NIIF en los Estados Financieros de Importadora de Repuestos S.A. se procedió a realizar un cuadro comparativo con las políticas contables actuales (hasta 31 de diciembre de 2009) bajo NEC, y las que serían Políticas contables bajo NIIF (Ver anexo) de acuerdo a lo revisado en el seminario y lo explicado anteriormente.

Así también se evidencia este impacto a través de los anexos utilizados, como son; el Cuestionario para la Implementación de las NIIF que se adjunta en el presente trabajo (producto de la entrevista realizada con la Contadora) y el modelo de la Guía de Cronograma de Implementación, considerando que la adopción fuera anticipada y que la información haya sido entregada de acuerdo a las fechas señaladas en el capítulo I.

3.5 Resultados

Una vez realizados todos los ajustes de acuerdo a las NIC, en el diagnóstico conceptual, y después de haber elaborado; el plan de implementación, cronograma de implementación y cambios de políticas contables de NEC a NIIF, se debe conocer el impacto en el Patrimonio ajustado a los cambios establecidos.

IMPORTADORA DE REPUESTOS S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Por el año 2009 (en dólares)					
	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Utilidades Acumuladas	Patrimonio
Saldos al 31 de dic del 2008	800,00	23.226,55	90.943,55	33.262,67	148.232,77
Utilidad del período				12.159,40	12.159,40
Resultados 2009		1.403,01	467,65		1.870,66
Saldos al 31 de dic del 2009	800,00	24.629,56	91.411,20	45.422,07	162.262,83
Cambios en políticas contables y/o errores				2.354,45	2.354,45
Saldos bajo NIIF enero del 2010	800,00	24.629,56	91.411,20	47.776,52	164.617,28

Mayorización

		Utilidad Acumulada			
Estimación Inventario <-	\$ 99,09	\$ 1.821,45			-> Deprec. Acum equipos y muebles
Edificio inexistente <-	9.102,77				
Impuesto diferido <-	5.695,75	15.712,41			-> Por aumento en VR
Devoluciones <-	281,8				Activos Fijos
		15.179,41	\$ 17.533,86		
Saldo:			\$ 2.354,45		

El impacto en el Estado de Situación Financiera se muestra en el anexo denominado: Guía de Cronograma de Implementación.

COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31/12/2008 31/12/2009 31/12/2010 ó 01/01/2009 01/01/2010 01/01/2011	AJUSTES DÉBITO /Y CRÉDITO	SALDOS NIIF AL 01/01/2009 01/01/2010 01/01/2011	Efecto de la Transi- ción a las NIIF (Varia- ción) %	Expli- cación Refe- rencial Técni- ca y Divul- gacio- nes
Estado de Situación Financiera					
Activos	584.537,84	16.661,96	601.199,80	2,77	NIC 2, NIC 16
Pasivos	422.275,01	14.307,51	436.582,52	3,28	NIC 12, NIC 18
Patrimonio	162.262,83	2.354,45	164.617,28	1,43	NIC 10, NIC 8

Esto significa que al haber un incremento en el Patrimonio, debido en gran parte al cambio en el valor razonable de los Activos Fijos, trae consigo ventajas para la empresa desde el punto de vista

financiero y contable, ya que gracias a esta situación la compañía tendría:

- Mayor facilidad en el momento de hacer un préstamo en una entidad financiera.
- La oportunidad de hacer aumentos de capital, para lo que deberá seguir lo establecido en la Ley de Compañías, Sección VI De la Compañía Anónima, literal 4. Del Capital y de las Acciones art. 160: *Todo aumento de capital autorizado será resuelto por la junta general de accionistas y, luego de cumplidas las formalidades pertinentes, se inscribirá en el registro mercantil correspondiente. Una vez que la escritura pública de aumento de capital autorizado se halle inscrita en el registro mercantil, los aumentos de capital suscrito y pagado hasta completar el capital autorizado no causarán impuestos ni derechos de inscripción, ni requerirán ningún tipo de autorización o trámite por parte de la Superintendencia de Compañías, sin que se requiera el cumplimiento de las formalidades establecidas en el artículo 33 de esta Ley, hecho que en todo caso deberá ser informado a la Superintendencia de Compañías.*

CAPÍTULO 4

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. El desarrollar un Plan de Implementación de NIIF y más aún el trasladar los Estados Financieros de NEC a NIIF implica un cambio de forma general; tanto en políticas contables, procedimientos, sistemas de información, control interno, etc.
Para lograr que estos cambios se lleven a cabo se debe motivar al involucramiento de la administración y de todo el recurso humano de la empresa, ya que su juicio profesional será parte fundamental para la puesta en marcha de las normas.
2. Falta de un Manual de políticas contables establecido para que de esta forma asegure que los Estados financieros cumplan con los requisitos de las Normas Internacionales de Contabilidad, ayude a que la información a revelar sea relevante, confiable y que muestre la posición real de la Empresa para una correcta toma de decisiones.
3. Como resultado de la valoración posterior del Inventario conforme a la NIC 2 se concluye que la diferencia encontrada

no es significativa (\$99,09) por su cuantía, esto gracias, a la experiencia de la Gerencia en la gestión de asignación de precios.

4. No existe un Sistema de Control Interno que comprenda la toma física, el respectivo responsable o custodio del manejo del mismo y el progresivo mejoramiento del Control Interno para la Propiedad, planta y equipo, que permita en todo momento conocer el valor, estado, mantener una revisión y registro adecuado sobre las vidas útiles y depreciación, lo cual es requerido aun más con la aplicación de las NIIF a la empresa.
5. Una vez realizada la auditoría a los Activos Fijos de la compañía, pues se revisó su existencia física, pertenencia de dichos bienes a la empresa, los años de vida útil de cada activo, sus depreciaciones y método utilizado, se pudo revelar el valor real del costo histórico (\$62.440,67) y depreciación acumulada (\$15.572,68) según NEC. Adicional a los ajustes planteados se debe reconocer que el cambio que ocurrirá al aplicar dichos ajustes no sólo afectará de forma contable sino también tributaria.

6. La empresa no cuenta con Licencias de Software para los programas de Microsoft, antivirus y el sistema contable. Esto implica un riesgo de seguridad para la confidencialidad de la información contable que involucra a terceros que se procesa en los sistemas informáticos, la cual representa uno de los activos más importantes de la organización, ya que podría ser objeto de pérdida o robo por ataques externos al tener instalado un software malintencionado que no asegure la autenticidad de los datos.

7. En cuanto a los ingresos la compañía no tomaba en consideración todas las características necesarias para su reconocimiento, siendo una de ellas el plazo de devolución, por tanto algunas de las devoluciones encontradas después de la fecha de cierre (\$281,80) tuvieron que ser ajustadas de acuerdo a la NIC evidenciándose el error hecho en la estimación.

8. Durante la revisión del Contrato de arrendamiento del Edificio se encontró que este no estaba actualizado (tenía duración de abril 2008 – abril 2009) y en una de las cláusulas indicaba que el valor del arriendo debía aumentar en un 20% anual y a la fecha se mantenía pagando el arriendo por el mismo valor. Este hecho podría traer consigo disputas legales en caso de que el

arrendatario decida demandar por incumplimiento de contrato, dado que a la fecha ninguna de las partes habría hablado de la actualización del documento.

RECOMENDACIONES

1. Aplicar las Políticas Contables bajo NIIF dentro de la Empresa, las mismas que se han planteado en los anexos. Han habido normas que han implicado cambios en las cuentas de los Estados Financieros y a las que la compañía debería prestarles mayor atención, pues estos cambios surgen de hechos pasados y afectarán a los resultados actuales y futuros.
2. Reclasificar su plan de cuentas de acuerdo a las NIIF en el que se identifiquen claramente sus activos y pasivos corrientes y no corrientes y patrimonio, de tal modo que sean agrupadas en subcuentas sin redundar y con utilización innecesaria de partidas adicionales, para facilitar el uso apropiado de estas cuentas en la presentación de los Estados Financieros y en las notas aclaratorias.
3. Establecer un Cronograma para la capacitación del personal contable, de la gerencia y demás interesados, en cuanto a la aplicación de las NIIF, establecer plazos para cumplir con las revisiones de las normas y medición de ajustes, usando también los resultados generados en este trabajo.

4. Valorar el Inventario obsoleto encontrado en la bodega, mediante la contratación de un perito ó notario que constate el valor de los mismos, para que pueda ser reconocido su importe en las notas a los Estados Financieros (en el momento de la transición) ya que no se encontraba registrado en libros y posterior a esto puedan ser dados de baja ó vendidos en cumplimiento a la norma tributaria.
5. Implementar un sistema de control interno efectivo que reduzca los riesgos de daños, faltantes y sobrantes de inventario, un archivo informático en el que se cuente con los datos e información de los activos debidamente identificados con códigos y así al hacer constataciones físicas sus valores registrados no difieran.
6. Adquirir Licencias de software y antivirus para los equipos de la compañía con el fin de proteger la información almacenada, lo cual da acceso a nuevas actualizaciones y soporte técnico en caso de fallas o errores.
7. Establecer una política para el plazo de devoluciones, que sea apropiada para el reconocimiento de las ventas en un período determinado. Esta política debe ser formulada y

aplicada de forma inmediata con el fin de evitar complicaciones futuras en el registro de ingresos.

8. La Empresa debería empezar a realizar la Provisión por Jubilación Patronal la cual es exigida por la Superintendencia de compañías para aquellas empresas que tengan más de 10 años de actividad, como es el caso de la Importadora de Repuestos S.A. (constituida el 28 de marzo de 1996). El reconocimiento de esta Provisión a más de generar un nuevo pasivo por pagar a la compañía, se convertiría en una ventaja tributaria, pues al realizarla podrá deducir el gasto en el que incurrirá de acuerdo al art. 10 numeral 13 de la Ley de Régimen Tributario Interno y el art 25 numeral 1 literal f) del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, en el que se entiende por deducible el gasto siempre que: *las provisiones hayan sido el resultado de un estudio actuarial por empresas especializadas o profesionales de la materia, que se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa.* Lo señalado deberá hacerse también en concordancia con la NIC 19.

9. Para efectos de mejorar la calidad en el proceso de contratación de personal, se propone un modelo de Manual de Funciones (Ver en los Anexos), el cual permitirá a los futuros empleados conocer cuáles son las actividades y tareas a realizar para el cargo a aplicar y de esta manera evitar duplicación de funciones que incurren en pérdidas de tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

- [1] BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, Tasas de interés referencial pasivas, página consultada: www.bce.fin.ec/, visitada: 27/09/10.
- [2] BLANK LELAND, TARQUIN ANTONY, Ingeniería Económica, Quinta edición, Cap. 14 - Efectos de la Inflación.
- [3] CORPORACIÓN ADUANERA ECUATORIANA, Ley Orgánica de Aduanas (LOA), página consultada: <http://www.aduana.gov.ec>, visitada: 19/06/2010.
- [4] CORREA RAFAEL, Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Decreto N° 1051, por el año 2008.
- [5] DIARIO HOY, Las NIIF aumentan la competitividad, página consultada: www.hoy.com.ec/noticias-ecuador, visitada: 19/06/2010.
- [6] HANSEN HOLM, Apéndice D: Cuestionario para la implementación de las NIIF.
- [7] HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CIA. LTDA., “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF – Ecuador 2009”, consulta realizada el 19/06/2010.
- [8] H. CONSEJO NACIONAL, COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN, Ley de Régimen Tributario Interno, por el año 2008.
- [9] H. CONSEJO NACIONAL, COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN, Ley de Compañías, del 5/11/1999.

- [10] IASB, Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Contabilidad, última actualización a 2009.
- [11] LEYTON MARIANA, Información seminario de graduación: “Diseño de un Plan de Implementación de Estados Financieros bajo NIIF”, desde junio hasta septiembre de 2010.
- [12] LUNA CRISTIAN, Ecuador se prepara para las NIIF, El Emprendedor - Contabilidad, Auditoría y Finanzas, páginas consultadas #20 y 21, visitada el: 19/06/2010.
- [13] PRICEWATERHOUSE COOPERS, Camino a las NIIF, página consultada: www.pwc.com/es_EC/ec/publicaciones, visitada: 22/06/2010.
- [14] SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, Resolución N° 08.SC.SG.010, página consultada: www.supercias.gov.ec, visitada: 15/06/2010.
- [15] SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, Cronograma de Implementación para La Adopción De NIIF, página consultada: www.supercias.gov.ec, visitada: 15/06/2010.
- [16] SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, Guía de Cronograma de Implementación, página consultada: www.supercias.gov.ec, visitada: 15/06/2010.
- [17] VELEZ P., Contador Importadora de Repuestos S.A., Información financiera, contable, datos administrativos al 31/12/09.
- [18] VÉLEZ LEONARDO, GUILLERMO FALCONÍ, Información Seminario NIC 19: Beneficios a Empleados, 27/08/10.

[19] WORLD BANK GROUP, Political Risk Insurance Center, página consultada: <http://www.fdi.net/>, visitada: (09/07/10).

ANEXOS